GOBIERNO *de*
GUATEMALA
VICEPRESIDENCIA

TERCER AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES
2022 - 2023

TERCER AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES

2022 - 2023

Guillermo Castillo Reyes

Vicepresidente de la República

www.vicepresidencia.gob.gt

TERCER AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES

2022 - 2023

ÍNDICE

Presentación	5
Marco Jurídico	7
Visión y Misión	8
Gabinete Específico de Desarrollo Social - GEDS -	9
Gabinete Específico de Desarrollo Económico - GABECO -	20
Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CONASAN -	31
Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio - CONABED -	38
Consejo Nacional de Ciencia y Teconología - CONCYT -	47
Consejo Nacional para la Vivienda - CONAVI -	55
Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas - CCATID -	63

Comisión Presidencial de Coordinación de los Esfuerzos Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en Guatemala - COPRECLAFT - 68

Comisión Nacional de Trabajo para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas - EITI GUA - 75

Comisión de Verificación y Seguimiento del Acuerdo de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango - La COVES - 79

Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas - SVET - 84

Autoridad Migratoria Nacional 92

Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno - AMSCLAE - 95

Plan Trifinio 103

Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario de la Universidad de San Carlos de Guatemala -EPSUM - 109

Diálogo Social 114

PRESENTACIÓN

Desde la Vicepresidencia, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Constitución Política de la República de Guatemala, durante el año 2022 se continuaron impulsando esfuerzos conjuntos, para alcanzar las metas de la Política General de Gobierno 2020-2024. Se dio prioridad a los cinco pilares establecidos para la "mejora sustancial de las condiciones de vida de la población guatemalteca", a través del fortalecimiento de la coordinación intersectorial y la respuesta gubernamental articulada.

En el tercer año de gobierno a través de los espacios de coordinación y con el apoyo de equipos técnicos especializados, se desarrollaron acciones para reducir las brechas de desigualdad, prevención de violencia y protección a la niñez, juventud, mujeres, pueblos indígenas, personas mayores y de las zonas rurales, promoviendo el ejercicio pleno de sus derechos, que se traduzca en una mejora de bienestar y económica.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, se coordinó, articuló y gestionó, para dar cumplimiento a las políticas que orientaron una eficiente utilización de los recursos de la economía nacional, para incrementar la riqueza, el empleo y lograr una equitativa distribución del ingreso nacional.

De forma estratégica también se realizaron, entre otras, acciones para impulsar la ciencia, tecnología y la innovación; la prevención y tratamiento de adicciones; la prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas; atención y protección a migrantes y el desarrollo de proyectos en la región del Trifinio. Es importante destacar que, desde los Gabinetes Específicos de Desarrollo Social y Económico, consejos, secretarías y otras instancias vinculadas a la Vicepresidencia, se han alcanzado resultados que se traducen en beneficios para la población guatemalteca, los cuales se presentan a través de este documento.

En el 2023 se continuará el trabajo y diálogo territorial con diferentes sectores para conocer de primera mano las vivencias y el impacto de la efectividad de las intervenciones públicas, así como las propuestas pertinentes de mejora continua con base a la realidad que viven las poblaciones en cada región y comunidad; su cultura, costumbres e historia.

Para el siguiente año de gobierno, se solicitó a las autoridades de instituciones, revisar y ajustar los instrumentos de planificación y presupuesto, cumpliendo con los lineamientos establecidos por las instituciones correspondientes, en el marco de la gestión por resultados, la transparencia y el buen manejo de los fondos públicos para alcanzar resultados concretos y medibles.

El diálogo, coordinación y alianzas con el sector empresarial, pueblos indígenas, organizaciones no gubernamentales, mujeres, organismos internacionales y población en general, seguirán siendo parte de las prioridades para transcender los retos actuales, en cumplimiento a las políticas y normativa vigentes; sectores a quienes agradezco su apoyo, confianza y respaldo en el presente año, reiterándoles mi compromiso auténtico para seguir promoviendo el bienestar integral de la población guatemalteca.

Guillermo Castillo Reyes
Vicepresidente de la República

K'UTUB'AL UWACH

Che i ukab' ajk'amal b'e re uchakunisaxiik uwach chaak pataan suk'ib'am chupaam i Uchuuch Q'atab'al Tziij re Uwach No'ooj re Tinamit Iximuleew re i junaab' 2022, lik jeqom uwach uchakunisaxiik i rayib'al pa mutzajiil re unojib'al chaak re i ajk'amal b'e re junaab' 2020-2022. Pa xya' wi ucho'ab' i chaak re jo'ob' ub'e chaak chi ujeb'am re "uchomaliil ub'eyaal k'aslemaal ke i winaq re Iximuleew" ruu' tob'al ke i mutzajiil ja re tinamit, xaq pacha urayib'al i rajaaw tinamit.

Che urox junaab' re chaak pataan re rok'axiik uwach chaak re uchomaliil kuu' konojel motzajiil chi lik nim kino'ooj, re kakik'iyirisaaj uwach chaak re karesaaj taq k'axk'oliil chi kariqitaj chi kixool xaq uq'atixiik uwach i ch'ooj, xaq tob'al kiwach i ak'alaab', alab'oom, alitoom, ixoqiib', tinamit mayab', riij winaq, re pa taq komoon, pa kaya wi retamaxiik ukojik i ni'pa o ke, che re tob'al kiwach, xaq pa keya' pa chomaliil utz kik'aslemaal xaq lik o na i kimeer.

Che i ub'eyaal re Chomanik Chaak re Uwach Tinamit re K'iyarisb'al re Tinamit Iximuleew 2032, pa xsuk'ib'ax wi, xchomaxiik, xaq xtz'onoxiik re ka'anik pacha o chupaam i no'ooj chaak re uchapik pa chomaliil i meer re tinamit, man je ile kanimar uwach i b'eyomaliil, chaak xaq junaam jachanik re ronojel meer kok b'ik.

Che ujeb'axiik ub'eyaal no'ooj chaak lik x'ani jub'an taq chik chaak re umajik uwach i k'ak' no'ooj xaq unojixiik uwach i tob'al iib', xaq wach ujeb'axiik rajawaxiik, i uq'atixiik i k'axk'oliil re nusib'al, kamisanik pa chaak, kiliq'axiik winaq, xaq tob'al ke i winaq solineel, xaq uk'iyarisaxiik uwach chaak re urox ulewaal. Lik rajawaxik kak'utik chi lik che taq k'ijib'al chaaak re Uk'iyarisaxiik Uwach Komoniil re Meriil, mutzajiil, tz'ib'anelaab' xaq jub'an taq chik ja re ukab' ajk'amal b'e, lik je tikinaq che kito'iik kiwach i komoon tinamit re Iximuleew, chi lik kakiya retamaxiik che jun wuuj ji.

Che junaab' 2023, lik tijin i chaak re tzijonik chwi taq ulewaal chi kixool k'iyal taq mutzaaj, pa ketamax wi ronojel wach ub'e kik'aslemaal xaq ucho'ab' i chaak ka'anik chwach tinamit, xaq ronojel sujunik re uchomaxiik uwach ronojel ub'eyaal kik'aslemaal i komoon tinamit pa taq peraaj uleew, anonib'al xaq anoj re tzijonik.

Che chik jun junaab' re rok'axiik uwach chaak pataan, xtz'onox chike ajk'amal taq b'e, kakitaqej xaq kakichomaaj ub'e i rajil, pacha o chupaam ub'eyaal chaak yatal kumal taq ja re tinamit, chi lik alaj pa ke'e i mer, xaq lik jinti ila' lik utz uchapik ka'an che i umeriil tinamit man je ile lik ka'alajinik pa koksax wi.

I tzijonik xaq usuk'ib'axiik chi kiwach i nimaq k'ayib'al, tinamit ajwaral, mutzaaj kimoloom kiib', xaq na re ti q'atab'al tziij, ixoqiib', mutzaaj re uwach juyub' taq'aaj, xaq komoon tinamit, lik are ike je o chupaam ile, man are u'anik pacha o chupaam i ub'eyaal no'ooj xaq usuk'ib'axiik, xaq lik kinya jun tyoxinik chike man lik xkikub'a kik'uux chwe, xaq lik chi inqul o wi uk'utik xaq uchomaxiik pa tz'aqatil i chomaliil re tinamit Iximuleew.

Guillermo Castillo Reyes
Ukab' ajk'amal b'e

Traducción realizada por la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG- Comunidad Lingüística Achi

Marco Jurídico

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA:

Artículo 190: "Vicepresidente del República. El Vicepresidente de la República ejercerá las funciones de Presidente de la República en los casos y forma que establece la Constitución. Será electo en la misma planilla con el Presidente de la República, en idéntica forma y para igual período. El Vicepresidente deberá reunir las mismas calidades que el Presidente de la República, gozará de iguales inmunidades y tiene en el orden jerárquico del Estado, el grado inmediato inferior al de dicho funcionario."

Artículo 191: "Funciones del Vicepresidente. Son funciones del Vicepresidente de la República:

a. Participar en las deliberaciones del Consejo de Ministros con voz y voto;
b. Por designación del Presidente de la República, representarlo con todas las preeminencias que al mismo correspondan, en actos oficiales y protocolarios o en otras funciones;
c. Coadyuvar, con el Presidente de la República, en la dirección de la política general del Gobierno;
d. Participar, conjuntamente con el Presidente de la República, en la formulación de la política exterior y las relaciones internacionales, así como desempeñar misiones diplomáticas o de otra naturaleza en el exterior;
e. Presidir el Consejo de Ministros en ausencia del Presidente de la República;
f. Presidir los órganos de asesoría del Ejecutivo que establezcan las leyes;
g. Coordinar la labor de los ministros de Estado; y
h. Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Constitución y las leyes."

Artículo 195: "Consejo de Ministros y su responsabilidad El Presidente, el Vicepresidente de la República y los ministros de Estado, reunidos en sesión, constituyen el Consejo de Ministros el cual conoce de los asuntos sometidos a su consideración por el Presidente de la República, quien lo convoca y preside. Los ministros son responsables de sus actos, de conformidad con esta Constitución y las leyes, aún en el caso de que obren por orden expresa del Presidente. De las decisiones del Consejo de Ministros serán solidariamente responsables los ministros que hubieren concurrido, salvo aquellos que hayan hecho constar su voto adverso".

DECRETO NÚMERO 114-97 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LEY DEL ORGANISMO EJECUTIVO.

Artículo 7: "Atribuciones del Presidente y Vicepresidente de la República. Además de las que les atribuyen la Constitución Política de la República y otras leyes, el Presidente de la República debe velar porque la administración pública se desarrolle en armonía con los principios que la orienten, y porque el régimen jurídico-administrativo del Estado propicie la eficiencia y eficacia. A tales efectos, deberá ejercitar sus facultades de iniciativa de ley para proponer al Congreso de la República las leyes o reformas legislativas que le parezcan necesarias.

El Vicepresidente de la República además de las atribuciones que señala la Constitución Política deberá coordinar los Gabinetes específicos que le sean asignados por el Presidente la República."

Artículo 16: "Consejo de Ministros. El Presidente de la República actúa en Consejo de Ministros cuando preside la reunión de todos los Ministros de Estado, debidamente convocados por el Presidente para ello. El Vicepresidente participa con voz y con voto en las reuniones del Consejo de Ministros y lo convoca y preside en ausencia del Presidente. En ausencia del titular de un ministerio, comparecerá al Consejo un Viceministro.

De las decisiones del Consejo de Ministros son solidariamente responsables los ministros que hubieren concurrido, salvo aquellos que hayan hecho constar su voto adverso. Cuando un Viceministro actúa en función de ministro, hace suya la responsabilidad."

Artículo 18: "Gabinetes Específicos. Para fines de coordinación del diseño y gestión de acciones y políticas, así como la discusión y formulación de propuestas que atañen a más de un ministerio a ser presentadas al Presidente de la República, podrán funcionar gabinetes específicos creados por acuerdo gubernativo. Estos se integran, reunidos en sesión, por los ministros y otros funcionarios de alto nivel administrativo titulares de órganos o representantes de entidades estatales afines al objeto de los asuntos que toca abordar a cada gabinete específico. Los gabinetes Específicos que le sean asignados para su coordinación al Vicepresidente de la República, por el Presidente de la República, podrán ser coordinados en su ausencia por el Ministro que designe el Vicepresidente de la República."

Visión y Misión

VISIÓN

Ser la institución que cumple sus funciones con estándares de eficiencia, eficacia y transparencia, estableciendo principios y valores para crear un modelo a seguir en la administración pública, con el fin de construir una Guatemala inclusiva y democrática que alcance un alto grado de servicio por parte de quienes conforman la Vicepresidencia de la República para lograr el bien común de los guatemaltecos.

MISIÓN

Promover las condiciones que dentro del ámbito de su competencia permitan el bienestar de la población guatemalteca, coadyuvando con el Presidente de la República de Guatemala, en la coordinación de la Política General de Gobierno 2020-2024 (PGG), a través de la gestión por resultados de una forma transparente, eficiente y eficaz, incluyendo las metas y objetivos propuestos en el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo (PLANID), Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030.

PRINCIPIOS Y VALORES

- **Eficiencia:** entendida como el uso racional de los recursos existentes en las funciones relacionadas con el cumplimiento de la política general de gobierno.
- **Eficacia:** enfocada en la capacidad para alcanzar los resultados y metas propuestas en coherencia con la política general de gobierno.
- **Transparencia:** como orientador de la relación del gobierno con la población, en el manejo de los asuntos públicos, aunado a la rendición de cuentas y el acceso a la información.
- **Probidad:** moralidad, integridad y honradez en las acciones.
- **Gestión por resultados:** orientación que dirige todos los recursos y esfuerzos a la obtención de resultados desarrollo y coloca en el centro de las acciones institucionales a las personas.
- **Coordinación intersectorial e interinstitucional:** la actuación y articulación es esencial para el cumplimiento de la política general de gobierno, enfocada en las necesidades de la población.

TERCER AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES

2022 - 2023

GABINETE ESPECÍFICO DE DESARROLLO SOCIAL -GEDS-

Gabinete Específico de Desarrollo Social -GEDS-

FOTO: En la mesa principal, Axel Palma, Viceministro de Política, Planificación y Evaluación del MIDES; Guillermo Castillo Reyes, Vicepresidente de la República; y Mina Griselda González, Secretaria Privada de la Vicepresidencia.

Marco Jurídico

En cumplimiento a los fines y deberes del Estado, establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, así también de lo estipulado en el Decreto Número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo y el Acuerdo Gubernativo Número 11-2019, que creó el Gabinete Específico de Desarrollo Social -GEDS-.

Las acciones del GEDS están articuladas con la Política General de Gobierno 2020-2024, las Prioridades Nacionales de Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Ministerio de Desarrollo Social en su calidad de Coordinador Técnico del GEDS es consciente de los efectos adversos que la Pandemia COVID-19 dejó en el país, y que repercuten en la calidad de vida de la población guatemalteca.

En este sentido, las acciones estratégicas del GEDS se han enfocado en la construcción de un Sistema Nacional de Protección Social que en articulación con las políticas públicas vigentes brinden una plataforma de desarrollo integral y de protección de los derechos, en especial, de los sectores de mayor vulnerabilidad y exclusión social.

La Agenda de Trabajo Anual del GEDS tiene el objetivo de "Orientar la coordinación intersectorial e interinstitucional en el marco de los resultados esperados en el ámbito del Desarrollo Social de la Política General de Gobierno 2020-2024, enfocada en diseñar modelos de atención integral para mejorar la calidad de vida de las poblaciones identificadas como Sectores de Especial Atención según el Artículo 16 del Decreto Número 42-2001, Ley de Desarrollo Social".

Pleno de Autoridades

El Vicepresidente de la República preside y coordina el GEDS, el cual se integra con:

- Ministro de Desarrollo Social
- Ministro de Salud Pública y Asistencia Social
- Ministro de Finanzas Públicas
- Ministro de Economía
- Ministro de Ambiente y Recursos Naturales
- Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
- Ministro de Relaciones Exteriores
- Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Ministro de Educación
- Ministro de Trabajo y Previsión Social
- Ministro de Cultura y Deportes
- Ministro de Energía y Minas
- Ministro de Gobernación
- Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia
- Secretaria Presidencial de la Mujer
- Secretario de Bienestar Social
- Secretario de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
- Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional

FOTO : El trabajo articulado de las instituciones que conforman el GEDS han permitido la actualización de la Política de Desarrollo Social y Población.

Productos ATA-GEDS

Actualización de la Política de Desarrollo Social y Población -PDSP-

Durante el 2022 para la actualización de la PDSP el Ministerio de Desarrollo Social a través del Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación conformó una comisión intrainstitucional con la participación de las cuatro direcciones del viceministerio, la cual tuvo a su cargo la revisión y ajuste de la ruta metodológica para el proceso de actualización.

Esta comisión tuvo reuniones de coordinación con la Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo, específicamente con la Dirección de Políticas Públicas de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

Según lo establecido en la Guía de Formulación de Políticas Públicas de SEGEPLAN este proceso deberá cumplir con las cinco etapas técnicas y al mismo tiempo cumplir con lo establecido en el artículo 19 del Decreto Número 42-2001, Ley de Desarrollo Social.

Etapas para la Actualización de Políticas Públicas

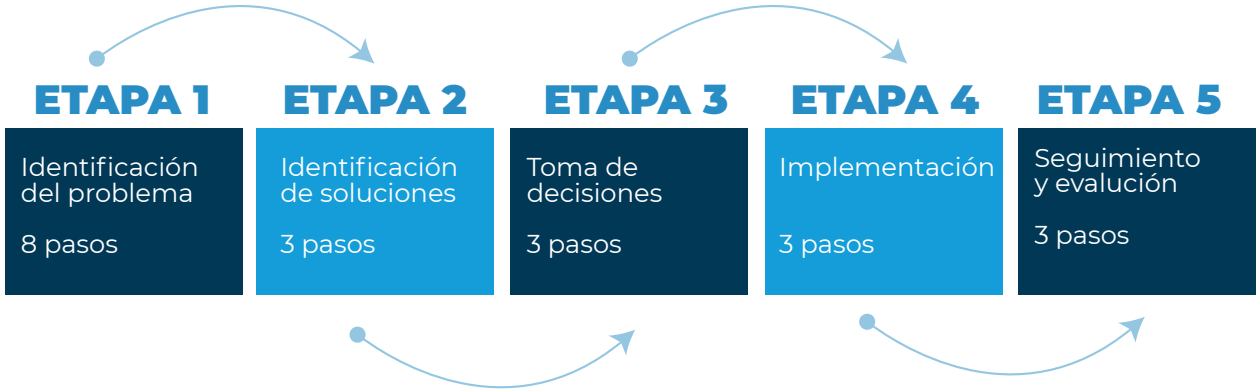

Durante el 2022 se desarrollaron los términos de referencia de acuerdo con los perfiles requeridos en cada uno de los ámbitos temáticos, que permita la contratación del personal idóneo, asegurando una actualización eficiente para su implementación.

Finalmente, el MIDES en su calidad de Coordinador Técnico del GEDS gestionó la elaboración de un Documento Base para la actualización de la Política de Desarrollo Social y Población. Este documento contiene un análisis de los indicadores sociales que explican las problemáticas que aborda la política, como insumo para establecer las metas que formarán parte de la PDSP.

Diseño del Sistema Nacional de Protección Social

El diseño del Sistema Nacional de Protección Social es uno de los principales compromisos del Estado de Guatemala y del GEDS, con el objetivo de cumplir con el desafío de reducir las brechas de desigualdad e inequidad, el cual es una responsabilidad ineludible del Estado de Guatemala, considerando que los datos estadísticos demuestran una ampliación en las brechas de desarrollo incrementando la desigualdad e inequidad social existente en el país.

En búsqueda de lograr esta meta, el Plan Nacional de Desarrollo K´atun Nuestra Guatemala 2032, en el eje de Bienestar para la Gente, identifica la necesidad de contar con acciones de protección social organizadas en un sistema en donde los distintos organismos del Estado aporten en el marco de sus competencias para alcanzar el bienestar y desarrollo integral de las familias y personas que habitan el país, según lo establecido en la Constitución Política de la República.

Vinculación del SNPS con los compromisos del Estado de Guatemala

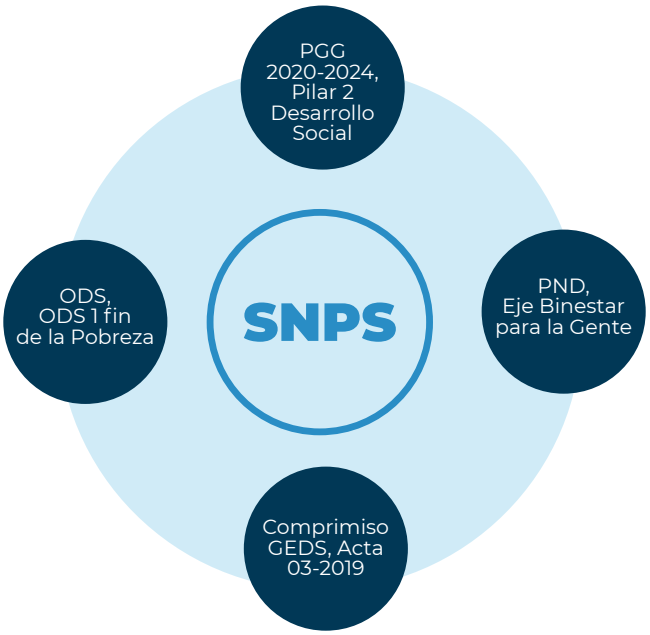

Según acuerdo establecido en el Acta GEDS 14-2019 se aprueba la propuesta de la Hoja de Ruta para la construcción del Sistema Nacional de Protección Social -SNPS-. Derivado de lo anterior el equipo técnico de apoyo al GEDS, aportando al diseño del SNPS realizó las siguientes acciones:

- Socialización de los conceptos básicos sobre protección social.
- Presentación de indicadores y brechas de desarrollo según población objetivo en cada mesa temática.
- Socialización del Índice de Pobreza Multidimensional y el Registro Social de Hogares como herramientas estratégicas del Sistema Nacional de Protección Social.
- Actualización de la Ruta Metodológica para el Diseño del Sistema Nacional de Protección Social.

Acciones del equipo de técnico 2022, para el diseño del Sistema Nacional de Protección Social

CONCEPTUALIZACIÓN

Documento con conceptos básicos sobre Protección Social, Desarrollo Humano y Desarrollo Social

SOCIALIZACIÓN A MESAS

Se compartieron los conceptos con las siguientes mesas: Primera Infancia, Juventud, Mujeres, Pueblos Indígenas y Prevención de Embarazos en Adolescentes

SOCIALIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DEL SNPS

MIDES trasladó a las mesas la naturaleza, función, ámbitos e indicadores del índice de Pobreza Multidimensional IPM-GT

ANÁLISIS DE ÁMBITOS DE ISNPS

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS, los ámbitos del SNPS son: Educación, Salud, Nutrición, Empleo, Servicios Básicos, Vivienda y Productividad

Sistema Nacional de Información Social -SNIS-

El SNIS es una herramienta estratégica que establece y desarrolla mecanismos técnicos y administrativos para integrar, consolidar y presentar la información vinculada a las políticas públicas relacionadas al desarrollo social y la pertinente a los programas sociales ejecutados por las entidades del sector público.

Hasta el mes de noviembre 2022 se integró a 5, 440,202 usuarios (personas beneficiadas), el 44.5 % son mujeres, 51.93% corresponde a niños y niñas; y 4.70% a personas mayores de 60 años, 27.58% son jóvenes y adolescentes.

El SNIS registró hasta el mes de noviembre 1, 540, 000 usuarios de vacunas de COVID -19, 71.70% de los beneficios integrados corresponden los demás programas sociales integrados al Registro Único de Usuarios Nacional -RUUN-. En el RUUN se registra la información de 72 programas, un 3 % menos del total de programas registrados entre 2013 y 2021. Simultáneamente se registraron 122 beneficiarios, un 3.94% menos que lo registrado en los últimos ocho años-.

Registro Social de Hogares con enfoque de Género

Es una herramienta de priorización multidimensional y sensible al género, a nivel de hogares, que aporta elementos para formular programas sociales diferenciados que promuevan el empoderamiento y liderazgo de las mujeres.

Durante el año 2022 se concluyó la fase de levantado de información en los tres municipios de la prueba piloto los cuales son Santa María Chiquimula y Santa Lucía la Reforma en Totonicapán; y Santa Apolonia del departamento de Chimaltenango, alcanzando así las 20 mil familias de la meta propuesta en la prueba piloto.

Simultáneamente se trabajó en la Fase 6, para analizar la información recopilada a través de las Fichas de Evaluación de Condiciones Socioeconómicas de cada hogar censado para integrarlo en un reporte con la finalidad de identificar las privaciones en cada uno de los ámbitos de política pública, aplicando distintas herramientas como el IPM Gt lo que se constituirá como insumo inicial para el diseño y adecuación de nuevos programas sociales y la articulación de políticas públicas.

Mesas temáticas y sectoriales

Son los espacios de coordinación interinstitucional, encargadas de generar propuestas en el marco del diseño del Sistema Nacional de Protección Social, enfocado en la mejora de las condiciones de vida de la población; y de gestionar las políticas públicas vigentes en el país.

Las mesas sectoriales se enfocan en implementar políticas transversales o sectoriales, relacionados con el desarrollo integral. Las mesas temáticas se orientan a la atención de grupos específicos de población y sus principales problemáticas.

Las mesas se describen en el siguiente esquema:

SECTORIAL

Desarrollo Rural integral

TEMÁTICAS

Primera Infancia
Juventud
Mujeres
Personas Mayores
Pueblos Indígenas
Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil
Prevención de Violencia Sexual, Explotación y Trata
Prevención de Embarazos en Adolescentes
Atención de personas con Discapacidad

Logros Alcanzados

Mesa de Primera Infancia

- Presentación de la Ruta de Atención Integral de la Primera Infancia, enfocadas en los ejes de Salud, Nutrición, Aprendizaje Temprano, Cuidado Responsable, Seguridad y Protección.

- Actualización de la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia. En 2022 el proceso de actualización cumplió con las tres primeras fases descritas en la Guía de Formulación de Políticas Públicas de SEGEPLAN las cuales son: Identificación del Problema, Identificación de Soluciones y Toma de decisiones. A partir de enero 2023, la mesa temática cumplirá con las últimas dos fases, que corresponden al plan de acción y seguimiento y evaluación.

- Recetario Buena Alimentación para niñas y niños en crecimiento, diseñado por la mesa temática; fue lanzado de forma oficial en el municipio de Santiago Sacatepéquez del departamento de Sacatepéquez, durante la Feria de Seguridad Alimentaria.

FOTO: Los técnicos institucionales resaltaron la importancia de la nutrición adecuada para lograr el desarrollo integral de la niñez.

Mesa de Juventud

- Acompañamiento al proceso de actualización de la Política Nacional de la Juventud y su Plan de Acción, a través del clasificador temático de juventud.

- Diseño del marco conceptual del Sistema Nacional de Protección Social con atención a las necesidades de la Juventud.

- Abordaje territorial a partir de la implementación programática dirigida a la juventud a través de los Entornos Virtuales; se gestionó y coordinó con el departamento de Desarrollo Territorial de la municipalidad de Camotán del departamento de Chiquimula.

- Asamblea Nacional de la Juventud, realizó la actualización del directorio de organizaciones juveniles, definiendo este espacio como una Plataforma Nacional de la Juventud, para lo cual se ha diseñado el perfil del espacio y su estructura operativa.

Mesa de Mujeres

- Seguimiento al Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Anual -POA- y el Plan Operativo Multianual -POM- de las instituciones vinculadas con la mesa en relación con el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres -PLANOVI-.
- Fortalecimiento de gestión de indicadores institucionales con respecto a las brechas de género y el sistema de protección social.
- Validación de indicadores con las instituciones que conforman la mesa.
- Implementación de la estrategia de control de convencionalidad en materia de derechos humanos de las mujeres.
- Compilación de recomendaciones (de cada compromiso internacional) por sector de Política Pública, para ser enviado a las instituciones respectivas.

FOTO: Reunión de trabajo de la Mesa Temática de Mujeres del GEDS. Presidió el Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes.

Mesa de Personas Mayores

- El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en su calidad de entidad rectora de la mesa, propuso un acercamiento con el Comité Nacional de Protección a la Vejez -CONAPROV- con el objetivo de coordinar estos dos espacios políticos y evitar duplicidad en las acciones.

Mesa de Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil

- Campaña nacional para informar sobre la importancia de la prevención y erradicación de trabajo infantil.
- Se realizó un encuentro nacional denominado “Estrategias para Eliminación del Trabajo Infantil y Protección de la Adolescencia trabajadora en Guatemala”.
- Construcción del Modelo de Identificación de Riesgo del Trabajo Infantil -MIRTI-, realizando visitas a los departamentos de Chiquimula, Alta Verapaz, Huehuetenango y San Marcos, con el objetivo de verificar la información del modelo e implementar Centros de Atención Integral para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil -CAIPETIS-.

Mesa de Pueblos Indígenas

- En el 2022 se aplicó el manual para incorporar el derecho a la autoidentificación en las estadísticas oficiales en todas las entidades integradas en la mesa temática de pueblos indígenas.
- Estandarización de los instrumentos de captura de información de las entidades integrantes de la mesa. El Ministerio de Trabajo elaborará un informe de avances durante el primer trimestre del 2023.

FOTO: Vicepresidente de la República Guillermo Castillo Reyes, presidió la reunión de trabajo, junto a Oscar Pérez, Viceministro del Ministerio de Energía y Minas; Carlos Arana, Comisionado Presidencial de CODISRA y Stefan Jost, Director Regional de Fundación Konrad Adenauer.

- En el marco de la Política de Comadronas, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- hizo entrega de aporte económico a este sector.
- Elaboración de criterios básicos o lineamientos para la atención de los pueblos indígenas en el Sistema Nacional de Protección Social.

Mesa de Prevención de Violencia Sexual, Explotación y Trata

- Elaboración del Plan de Acción de la Política Pública contra la Violencia Sexual en Guatemala, iniciando con la formulación del Plan según lo que establece la Guía de Formulación de Políticas Públicas de SEGEPLAN.
- Difusión de Campañas Nacionales de concientización para la prevención de la Violencia Sexual.
- En las conmemoraciones del Día Internacional de la Niña y Día de la Prevención de Embarazos en Adolescentes, se promovió la prevención de la violencia sexual como elemento de protección social para niñas y adolescentes.
- Se diseñó la campaña de prevención de la violencia sexual con un enfoque de pertinencia cultural, vinculada al Día Internacional de los Pueblos Indígenas.
- Se trabajó un análisis situacional de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas en Guatemala, ante el contexto derivado del COVID-19.
- Seguimiento al cumplimiento de la Ruta Interinstitucional de Atención a Víctimas Sobrevivientes de Abuso Sexual.
- Talleres departamentales en Zacapa, Petén, Escuintla, Alta Verapaz, Sololá y San Marcos, con el objetivo de actualizar la ruta de atención a víctimas e identificar cuellos de botella, en la atención local de estos casos.
- Prevención de Embarazos en Adolescentes -PLANEA-.

Mesa para la Prevención de Embarazos en Adolescentes

Gestión de Mesas Departamentales y Municipales

Se organizaron 83 mesas municipales y 13 mesas departamentales. El 25% de los municipios cuenta con una mesa de coordinación para la implementación del Plan Nacional de Prevención de Embarazos para Adolescentes -PLANEA-. Los equipos técnicos del MSPAS y MIDES han brindado el acompañamiento respectivo a las mesas departamentales y municipales, entregándoles cadenas de resultados e indicadores (salas situacionales) por cada eje estratégico del PLANEA como insumo para la toma de decisiones y coordinación interinstitucional.

Gestión de Presupuesto con la asesoría técnica de SEGEPLAN, la mesa temática de PLANEA ha trabajado los modelos conceptuales y el documento técnico del resultado estratégico de desarrollo de la reducción de embarazos en niñas y adolescentes. Este documento es el primer insumo necesario para la gestión de un presupuesto específico para el PLANEA.

Actividades complementarias

- Conmemoración del Día Internacional de la Prevención de Embarazos en Adolescentes en el Polideportivo del Parque Erick Barrondo, con la participación de 250 adolescentes del departamento de Guatemala.

- Taller de Formulación de Escenarios de Intervenciones en Políticas de Prevención de Embarazos en Adolescentes.

FOTO: Representantes de las Instituciones que integran la Mesa para la Prevención de Embarazos en Adolescentes.

Reuniones de coordinación MSPAS-MIDES-SVET-SEPREM

Se realizaron reuniones de coordinación para el diseño de ruta conjunta para la prevención y atención de embarazos en niñas y adolescentes, entre las mesas de Prevención de Embarazos en Adolescentes, Prevención de Violencia; Explotación y Trata de personas, y Mujeres.

Mesa de Atención de Personas con Discapacidad

Certificación de personas con discapacidad

Se entregó al Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI- el Acuerdo Ministerial Número 214-2022 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, a través del cual se creó la Comisión Intrainstitucional para la implementación del Sistema Nacional de Certificación de Personas con Discapacidad, la cual tiene entre otras funciones, desarrollar aspectos técnicos normativos, tecnológicos para la implementación del sistema de certificación; diseñar, emitir, elaborar y/o actualizar los protocolos, manuales, normativas, guías y lineamientos para la emisión de la Certificación de Discapacidad.

Mesa Sectorial de Desarrollo Rural Integral

Diseño de una ficha de captura de información socioeconómica para construir un registro rural integral, que incluye información de las dimensiones de vivienda y servicios básicos, salud, seguridad alimentaria y nutricional, educación, producción agropecuaria, así como empleo y ocupación. Se fundamenta en el Índice de Pobreza Multidimensional y busca -principalmente -identificar las privaciones (necesidades) de la población del área rural de Guatemala. Tiene una estrecha relación con el Registro Social de Hogares que el MIDES implementa en algunos departamentos y municipios del país.

La mesa sectorial realizó la validación del instrumento, para lo cual se seleccionaron cuatro municipios de cuatro departamentos:

- San Gaspar Chajul, Quiché
- San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz
- Jocotán, Chiquimula
- San Pedro Pinula, Jalapa

En el 2022 se realizó la validación del instrumento en una comunidad de San Gaspar Ixil y San Cristóbal Verapaz, quedando pendiente realzar esta validación en Jocotán y San Pedro Pinula.

FOTO: El Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes, preside y coordina el GEDS.

Compromiso de realizar una reunión entre SEPREM, MSPAS, MIDES, SVET y CONJUVE para revisar la Hoja de Ruta para la Prevención y Atención de Embarazos en Niñas y Adolescentes.

Se realizaron reuniones de seguimiento en donde se establecieron tres áreas en las que se enfocará la ruta, la cuales son:

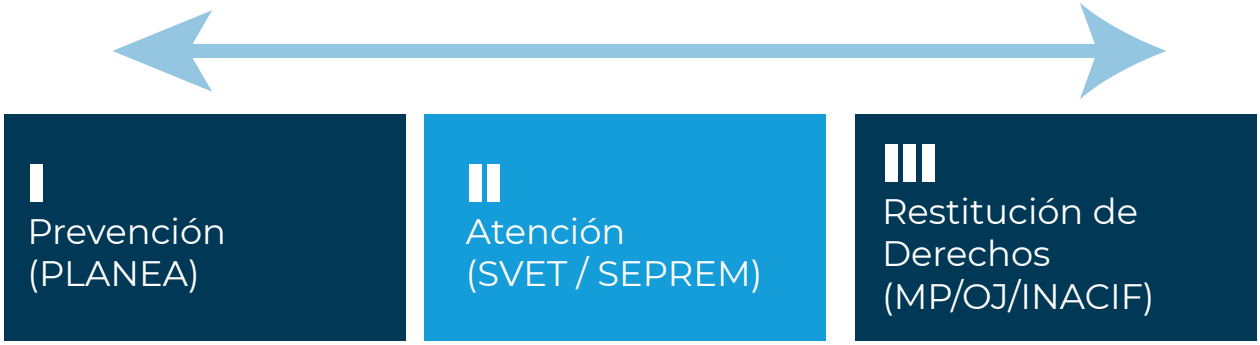

En la prevención se integrarán temas referentes a derechos sexuales y reproductivos, educación formal, educación vocacional y fortalecimiento de gobiernos locales. En la atención se concentrarán en la defensa, la no revictimización, integración de adolescentes y niñas a programas de desarrollo y en los casos que lo ameriten la judicialización, para ello se estará coordinando con el Ministerio Público y el Organismo Judicial.

La implementación de ruta necesita de acciones intrainstitucionales como es la formación y capacitación (iniciando por lo conceptual) de los colaboradores de las distintas instituciones que conforman la ruta.

Finalmente, es necesario contar con recursos (presupuesto) tanto en la promoción, la prevención y la atención para reducir de manera eficiente los indicadores de embarazos en niñas y adolescentes.

TERCER AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES

2022 - 2023

GABINETE ESPECÍFICO DE DESARROLLO ECONÓMICO -GABECO-

Gabinete Específico de Desarrollo Económico -GABECO-

Marco Jurídico

La Constitución Política de la República de Guatemala, en sus artículos 118, establece en cuanto al Régimen Económico y Social de la República, que el mismo se funda en principios de justicia social; y en el Artículo 191, establece que al Vicepresidente le corresponde: a) Participar en las deliberaciones del Consejo de Ministros con voz y voto; c) Coadyuvar, con el Presidente de la República, en la dirección de la política general del gobierno; y, g) Coordinar la labor de los Ministros de Estado.

Acuerdo Gubernativo Número 12-2019 creó el Gabinete Específico de Desarrollo Económico, con el objeto de "Coordinar, articular y gestionar en el marco del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, las políticas que orienten una eficiente utilización de los recursos de la economía nacional, para incrementar la riqueza, el empleo y lograr una equitativa distribución del ingreso nacional".

El GABECO es un espacio de deliberación al más alto nivel del Ejecutivo e integrado por autoridades que se encuentren relacionados a alguna actividad financiera y económica del país.

El gabinete está integrado por:

- Vicepresidente de la República, quién lo preside y coordina
- Ministro de Economía, Secretaría de Coordinación
- Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Ministro de Trabajo y Previsión Social
- Ministro de Finanzas Públicas
- Ministro de Ambiente y Recursos Naturales
- Ministro de Energía y Minas
- Ministro de Relaciones Exteriores
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia

AUTORIDADES INVITADAS

- Comisionado Presidencial para la Competitividad
- Director del Programa Nacional de Competitividad
- Director del Instituto Guatemalteco de Turismo
- Gerente de Zona Libre de Comercio e Industria
- Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
- Secretario del Plan Trifinio
- Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología
- Superintendente de Administración Tributaria
- Superintendente de Bancos
- Secretaria Presidencial de la Mujer

FOTO: El GABECO lo preside el Vicepresidente de la República y es integrado por autoridades que se encuentran relacionados a alguna actividad financiera y económica del país.

El GABECO trabaja mediante once mesas temáticas, establecidas para dar cumplimiento al pilar de Economía, Competitividad y Prosperidad de la Política General de Gobierno PGG 2020-2024 siendo éstas:

1. Mesa para Promover las Exportaciones
2. Mesa para Promover el Mercado Nacional
3. Mesa para Atraer Inversiones e Incrementar la Certeza Jurídica
4. Mesa para Fortalecer a las MIPYMES
5. Mesa para Promover el Turismo
6. Mesa para el Fortalecimiento de la Solvencia en Bancos y Seguros
7. Mesa de Energía
8. Mesa para Reducir el Riego-País
9. Mesa para Incrementar la Carga Tributaria
10. Mesa para Promover la Infraestructura, Vivienda y Telecomunicaciones
11. Mesa de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación.

Cada mesa de trabajo documentó acciones por medio de minutas para el seguimiento de las acciones y objetivos.

MESA 1

Para Promover las Exportaciones

Coordinada por Ministerio de Economía

- **Integración Centroamericana:** Libre comercio regional para el 99.9% de productos originarios, 76 reglamentos técnicos centroamericanos aprobados y normativa aduanera común.
- **Integración profunda entre Guatemala y Honduras:** Reducción de los costos logísticos de transporte de mercancías en un 20 a 25%, por el paso de frontera más ágil con el uso de FYDUCA -Factura y Declaración Única Centroamericana- haciendo crecer el comercio en un 36%.
- **Medidas para la facilitación del comercio:** Se estableció la declaración anticipada de forma obligatoria (implementada con Honduras y El Salvador), la transmisión electrónica de información migratoria de conductores de medios de transporte de carga o prechequeo (en proceso de implementación), la transmisión electrónica de certificados sanitarios y fitosanitarios (implementado con Honduras).
- **Lanzamiento de la segunda fase de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE-,** con el objetivo de facilitar la información y gestión de los procesos de importación y exportación del país.
- Apoyo a empresarios guatemaltecos durante el 2022, para su participación en eventos de comercio exterior: ferias, ruedas de negocios, misiones comerciales, entre otros.
- Suscripción de **Tratado de Libre Comercio -TLC- entre Guatemala e Israel,** en Tel Aviv, Israel, que promueve el sector agrícola e industrial y de manufacturas.

MESA 2

Para Promover el Mercado Nacional

Coordinada por Ministerio de Economía

- **Nueva plataforma de quejas de la DIACO,** nuevo software desarrollado para dinamizar la atención de las quejas que se presentan ante la -DIACO- por parte de los consumidores.
- **Plan de Verificación de Peso Justo,** enfocado en la verificación del peso de productos pre-empacados respecto a lo declarado en su etiqueta.
- **Ventanilla Única para las Inversiones -VUI-,** herramienta virtual que servirá como punto único de atención para conocer todos los requerimientos para establecerse en Guatemala.
- **Ventanilla Ágil de la Construcción -VAC-** proceso digital que unifica requisitos y procedimientos de nueve instituciones del Organismo Ejecutivo y permite reducir tiempos de gestión, costos de los trámites, atraer inversiones en el sector de la construcción y generar empleos
- **Lanzamiento de la Sala del Inversionista.**

En materia de agenda legislativa y normativa se ha promovido lo siguiente:

- Ley de Insolvencias y su Reglamento
- Reglamento de la Ley de Simplificación de Trámites Administrativos
- Leyes de subsidios en apoyo social temporal a los consumidores de combustibles y gas propano
- Ley de Fomento de Inversión de Capital Extranjero
- Firma de nuevo Convenio cooperación interinstitucional “Plan Centinela” entre el Ministerio de Energía y Minas -MEM-, Ministerio de Economía -MINECO- y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-

FOTO: Vicepresidente Guillermo Castillo Reyes, preside reunión.

MESA 3

Para Atraer la Inversión e Incrementar la Certeza Jurídica

Coordinada por Programa Nacional de Competitividad

Al mes de noviembre 2022, se sobrepasó la meta establecida alcanzando una Inversión Extranjera Directa -IED- de US$ 1,816 millones confirmados y más de 50,000 empleos proyectados; mediante las siguientes acciones:

- Firma de los Convenios de Coordinación Interinstitucional para: la Implementación de Infraestructura, de Capital Humano y de Cooperación Interinstitucional para el Establecimiento de la Mesa Técnica de Certeza Jurídica.
- Estrategia de relocalización (nearshoring) y fortalecimiento trabajo en conjunto con la Red de Consejeros Comerciales.
- Atención a más de 350 empresas como potenciales inversionistas de sectores como manufactura, farmacéutico, alimentos y bebidas, dispositivos electrónicos, energía, agroindustria, infraestructura, prendas de vestir y textiles de distintos países.
- Eventos y misiones comerciales de promoción de Guatemala con el fin de fortalecer la atracción de inversión, dentro de los cuales, entre otros se pueden mencionar: Investment Summit, Apparel & Textile,

XVII Congreso Industrial, Central America's Economic Engine, Foro Forbes en Español.

En cuanto a la **certeza jurídica,** se realizaron las siguientes acciones:

- Socialización de régimen especial electrónico de devolución del crédito fiscal a los exportadores.
- Digitalización de trámites de los regímenes especiales (Decretos No. 29-89 y 65-89), con Plataforma DISERCOMI.
- Fortalecimiento del portal web asisehace.gt.
- Revisión, simplificación y automatización de trámites administrativos.

FOTO: Vicepresidente Guillermo Castillo Reyes acompañado de autoridades de PRONACOM.

En cuanto a la "Agenda Legislativa", PRONACOM, continuó apoyando en la elaboración de propuestas como: Ley de Inversión, Reformas al Reglamento de la Ley de Zonas Francas y al Reglamento de la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, así como el apoyo brindado en el marco de la Reforma Reglamento del Registro de Mercado de Valores y Mercancías, Tratado de Doble Tributación con México, Ley de Insolvencias y Quiebras, y en elaboración de ley para la promoción de parques tecnológicos.

MESA 4

Para Fortalecer a las MIPYMES

Coordinada por Ministerio de Economía

- **Impulso de estándares de calidad de productos y servicios,** se han desarrollado proyectos tales como: Innovación Artesanal (apoyo al sector artesanal en fortalecimiento de oferta y capacidades técnicas) y Mi Pueblo Mi Producto (empodera comités integrados a nivel local que impulsan productos turísticos, gastronómicos y artesanales a través de la marca territorial). De la misma manera se trabajó el proyecto de revitalización de la artesanía en cooperación con la Misión Técnica de China (Taiwán), el programa de fortalecimiento en medidas sanitarias y fitosanitarias, el programa de inteligencia de mercados y formalización empresarial en apoyo a MIPYMES.

FOTO: Vicepresidente Guillermo Castillo Reyes, encabeza la mesa, acompañado del Viceministro de Desarrollo de la MIPYME, Fernando Escalante.

- Se fortalecieron las **capacidades de los jóvenes para que estos puedan tener acceso a empleos formales,** por medio del programa de Oportunidad de Becas MINECO, de inglés y enfermería a través del Fondo constituido que favorecen la empleabilidad. De la misma manera se cuenta con el programa de "Apoyo al Empleo Digno en Guatemala" con el apoyo financiero de la Unión Europea (UE) y del proyecto "Impulso al Empleo Juvenil Decente en las Cadenas Agroalimentarias".

- **Fueron otorgadas becas a través de INTECAP a propietarios de MIPYMES,** a través de los Centros de promoción de la MIPYME - PROMIPYME – los cuales incrementan las capacidades del empresario por medio de un proceso educativo (capacitación), asesorías de alto valor, individual y asistencias técnicas.

- A través del **Programa MIPYME Proveedora del Estado,** se brindaron capacitaciones en temas de apoyo para convertir MIPYMES en Proveedoras del Estado, tales como: proceso de actualización de inscripción ante el RGAE, mi empresa como proveedora del Estado, mapeo de oportunidades de negocio en Guatecompras, resolviendo dudas de precalificación RGAE y requisitos posteriores a la Inscripción al RGAE. Adicionalmente, se han fortalecido a MIPYMES Proveedoras del Estado en temas empresariales como: Marketing digital, Plan de Negocios, Finanzas para PYMES, Salud y Seguridad Ocupacional en MIPYMES, Mentorías en el área legal, financiera y comercial, Factoraje para MIPYMES Proveedoras del Estado. De la misma manera se desarrolló la primera Expo MIPYME Proveedora del Estado y Encuentro de Negocios MIPYME con Unidades de Compra, Región Central y Occidente.

MESA 5
Para Promover el Turismo
Coordinada por el Instituto Guatemalteco de Turismo

- Para el **impulso del turismo interno,** se promovió el Sello de Bioseguridad Turística y Sello Safe Travel a los prestadores de servicios turísticos, así como el Sello Q, Sello Q-Verde. Se reactivó la mesa técnica con el CONAP, MCD e INGUAT, se apoyó al sector turístico en la promoción de ofertas turísticas de sus productos y servicios, ruedas de negocios y la presentación de San Pedro la Laguna como destino. Se llevaron a cabo campañas nacionales de promoción de destinos y atractivos turísticos como “Guatemala es tu destino”, de Semana Santa “Siente Guatemala”, “Guatemala está en ti”. En esta misma línea se llevaron a cabo procesos de formación turística enfocadas en planificación de proyectos turísticos municipales y de servicios turísticos inclusivos.
- Para el **impulso del turismo internacional** se ha comercializado Guatemala como un destino turístico a través de ocho ferias internacionales, 30 ruedas de negocios, 42 presentaciones a mayoristas y agentes de viajes, organizadas a través de la Red de Consejeros Comerciales del MINEX, aerolíneas y/o mayoristas internacionales. De la misma manera se ejecutaron siete activaciones promocionales internacionales BTL (Below the line), 100 giras de familiarización y prensa con influencers y generadores de contenido y el desarrollo de Campañas Internacionales: “Guatemala Corazón del Mundo Maya” en Estados Unidos, México y Costa Rica; y “Guatemala a un paso de ti” para Semana Santa, en El Salvador.
- Se desarrolló, registró, lanzó y promovió la **Marca País,** así como el respectivo manual de uso. También se llevó a cabo reuniones de la oficina coordinadora sectorial de estadísticas de turismo -OCSET- y la estimación de oferta de servicios turísticos en el marco del sistema de cuentas nacionales de la Cuenta Satélite de Turismo.

FOTO: Integrantes del Gabinete Específico de Desarrollo Económico, Mesa para Promover el Turismo.

- Se dio seguimiento al Plan Maestro de Turismo Sostenible 2015-2025, se activó la Mesa de Competitividad turística, se realizó alianza con el Ministerio de Cultura y Deportes -MCD- para el programa de capacitación “Guardianes del Patrimonio” y la nominación a la lista representativa de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad para la Semana Santa en Guatemala y la Técnica para la elaboración de barriletes gigantes de Santiago Sacatepéquez y Sumpango. Fue declarado como Patrimonio Cultural Intangible de la Nación a los gateadores de San Andrés Sajcabajá y el Paab´ank de Cobán; y se presentó el expediente de nominación a la Convención del Patrimonio Mundial de UNESCO el Parque Arqueológico Nacional Tak’alik Ab’aj.

En cuanto a **estadísticas de turismo**, de enero a septiembre 2022 ingresaron 1,263,648 visitantes no residentes, incrementando 219% respecto al mismo período del 2021 (867,209). Al mes de diciembre del mismo año se proyectó recibir un total de 1,677,351 visitantes extranjeros, que representan una variación del 152% comparado con el mismo periodo del 2021.

MESA 6

Para el Fortalecimiento de la Solvencia en Bancos y Seguros

Coordinada por la Superintendencia de Bancos

En seguimiento a los indicadores de solvencia, al 31 de agosto de 2022 para el sistema bancario eran de 16.5%, por arriba de la meta estratégica definida en la Política General de Gobierno.

Para aseguradoras el índice de relación de la posición patrimonial sobre el patrimonio técnico en promedio fue de 65.2%, por debajo de la meta establecida (70%), debido a que indicador es susceptible de factores como derivada de la pandemia Covid-19 y de los desastres de la naturaleza que afectan la utilidad.

Entre otras actividades, se determinaron factores que han influido en el comportamiento de los indicadores de solvencia de bancos y seguros, tales como, la reactivación económica y los efectos de la pandemia COVID-19, se establecieron oportunidades de mejora a los actuales indicadores definidos como meta de gobierno, relacionados a la normativa legal y los estándares internacionales en materia de solvencia.

MESA 7

De Energía

Coordinada por el Ministerio de Energía y Minas

- Busca impulsar el desarrollo económico del país proveyendo de energía confiable y accesible para las familias y las empresas.
- Por medio del trabajo de esta mesa durante el año se identificaron en campo de 9,999 hogares sin acceso a energía eléctrica, lo cual prevé beneficiar a más de 54 mil 995 personas, a través de las obras de electrificación rural que ejecutará el INDE.
- De igual manera, en ejecución en el campo de 408 IES, fueron identificados 27,842 hogares de los cuales se prevé beneficiar a más de 153 mil 131 personas, a través de las obras de electrificación rural que ejecutará el INDE.
- Por aparte, el Ministerio de Energía y Minas en conjunto con INDE y las distribuidoras de energía eléctrica autorizadas, trabajaron para aumentar el índice de cobertura eléctrica y brindar conexión a aproximadamente 14,141 hogares, incrementando su valor en 0.5 % y alcanzando un valor de 89.76 %.

FOTO: Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes y el Viceministro de Energía y Minas, Eduardo Arita.

El detalle de las distribuidoras y los hogares conectados se muestran a continuación:

Agente	2020	2021	2022	TOTAL
DEOCSA	4,337	6,386	4,379	15,102
DEORSA	2,710	5,207	3,775	11,692
EEGSA	1,706	1,416	4,233	7,355
Empresa Eléctrica Municipal Rural de Electricidad (EMRE)	0	0	16	16
EEM Puerto Barrios	0	0	87	87
EEM Jalapa	0	0	5	5
EEM Gualán	0	0	43	43
INDE	2,872	710	1,623	5,205
TOTAL	**11,625**	**13,719**	**14,161**	**39,505**

MESA 8

Para Reducir el Riesgo-País

Coordinada por el Banco de Guatemala

- Revisión de los comunicados para Guatemala de las agencias internacionales calificadoras de riesgo (Standard and Poor's, Fitch Ratings y Moody's Investors Service), para contar con más elementos analíticos en la formulación de la estrategia para mejorar el perfil crediticio soberano. Al respecto, vale la pena destacar que, a pesar de las condiciones internacionales adversas, la calificación del país registró cambios positivos.
- Standard and Poor's, en su informe publicado el 19 de abril de 2022, ratificó la calificación crediticia de Guatemala (BB-) y mejoró la perspectiva, de estable a positiva, resultado, entre otros factores, del largo historial de estabilidad macroeconómica del país. De acuerdo con Standard and Poor's, dicha estabilidad es reflejo de una política monetaria sólida, que logró mantener la inflación alrededor de la meta establecida por el Banco Central en 2021, y de una política fiscal prudente, que mantuvo un déficit fiscal moderado y un bajo nivel de endeudamiento público.
- Fitch Ratings, en su comunicado del 26 de abril, también ratificó la calificación crediticia de Guatemala (BB-), mejorando la perspectiva de estable a positiva, resultado de un desempeño fiscal mejor de lo esperado, impulsado por una fuerte recuperación económica y mejoras estructurales en la recaudación de impuestos, indicó que Guatemala experimentó una de las recuperaciones más fuertes de la región, en un contexto en el que las remesas familiares favorecieron el crecimiento económico, aunado, al ahorro acumulado, a los altos precios de las exportaciones agrícolas y a las bajas tasas de interés.
- Moody's Investors Service, calificó como Ba1 a Guatemala y cambió la perspectiva a estable desde negativa, el cambio a una perspectiva estable refleja la capacidad demostrada de Guatemala para hacer frente al impacto de la pandemia con un impacto mínimo en su perfil crediticio general, destacó que la economía de Guatemala se recuperó con fuerza de la recesión inducida por la pandemia que, combinada con políticas fiscales conservadoras, limitó el aumento de las métricas de deuda del país.

- Se actualizó y validó el ejercicio de análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de la economía guatemalteca, para cada una de las agencias calificadoras. Dicho análisis permitió establecer el grado de esfuerzo en distintas áreas para mejorar la calificación del país.
- Se efectuó un análisis comparativo de la calificación actual de riesgo-país de los principales países de América Latina respecto a la calificación registrada previo a la pandemia.
- Se revisó la estrategia específica para participar en las reuniones con los comités de crédito de cada agencia calificadora.
- En 2022 las autoridades del Banco de Guatemala y altos funcionarios del Gobierno, acompañados de representantes del sector privado, visitaron las oficinas centrales de las principales empresas calificadoras, dando a conocer los principales aspectos positivos de la economía guatemalteca.

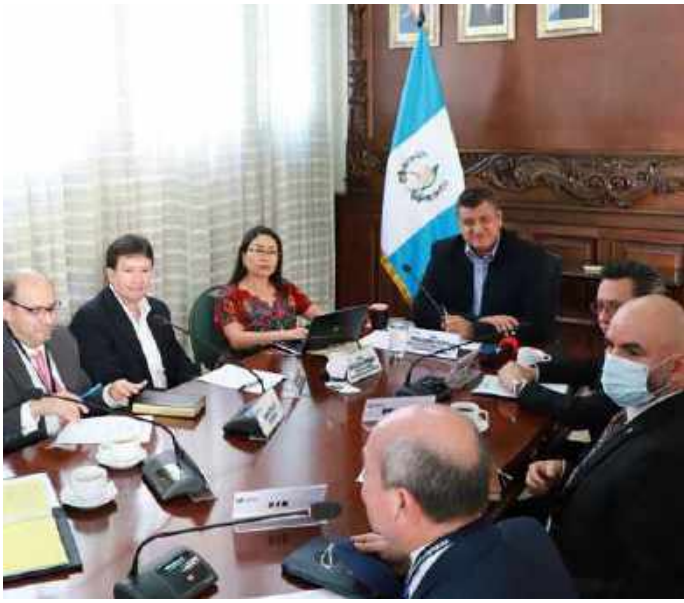

FOTO: Vicepresidente Guillermo Castillo Reyes, acompañado de los representantes de las Instituciones que integran la Mesa.

MESA 9

Para Incrementar la Carga Tributaria

Coordinada por Ministerio de Finanzas Públicas

- La mesa técnica ha orientado sus actividades a dos áreas específicas; la primera, enfocada en la política fiscal la cual está relacionada a la transparencia e intercambio de información con fines fiscales, en donde el MINFIN, conjuntamente con la SAT, siguen avanzando en la propuesta de iniciativa de Ley de Beneficiario Final, que contenga las mejores prácticas internacionales de transparencia.
- En el área de acciones propias de la Administración Tributaria, se puede resaltar el comportamiento del Plan de lucha contra la defraudación aduanera, en su etapa relacionada con la utilización de la duda razonable, actualmente esta etapa se encuentra en la fase de solicitud de publicación en producción para las aduanas marítimas.

FOTO: Vicepresidente, Guillermo Castillo Reyes, acompañado de representantes de MINECO, MINFIN, BANGUAT, SAT Y SEGEPLAN.

- En transformación digital de las gestiones de franquicias, esta ha logrado concluir de manera exitosa con las fases designadas junto con sus pruebas, ajustes, capacitaciones y ha sido debidamente publicado desde julio del presente año. Por otro lado, la modernización de sistemas aplicativos e interfaces aduaneros, en su etapa de registro de documentos digitalizados ha cumplido con las definiciones funcional y de casos de uso y se han realizado las pruebas y actualizaciones de normativas que le competen en función de poder concluir en tiempo con los pasos programados.
- En incorporación de tecnología de identificación por radio frecuencia (RFID) para la implementación de soluciones tecnológicas para asegurar el control y la trazabilidad

de la carga, en zonas primarias a través de la incorporación de dispositivos y sistemas tecnológicos, se presentó un avance en los diagnósticos, se concluyó con el análisis del plan maestro.

- Se logró avance en el cumplimiento de las metas establecidas para la implementación del Centro de Análisis de Riesgo y de Comercio Exterior (CARCE) para la gestión y análisis de riesgo y la coordinación reactiva en apoyo mutuo con otras autoridades a nivel nacional, se ha logrado un avance en el cumplimiento de las metas establecidas.
- Se concluyó satisfactoriamente el proceso de fortalecimiento de los sistemas que buscan modernizar la fiscalización a través del uso de sistemas electrónicos para garantizar la correcta declaración de los contribuyentes, aumentando la percepción de riesgo del incumplimiento, la fase II para fortalecer y complementar la herramienta FISEL (Fiscalización Electrónica).
- Con relación a la estrategia para promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones de tributos internos y de comercio exterior, se elaboró una variedad de estudios y análisis por sectores económicos para direccionar acciones de control y definir estrategias para mejorar la fiscalización y ampliar la base tributaria.
- Es importante mencionar la continuidad del desarrollo de núcleos de apoyo contable y fiscal (NAF) y el programa de formación tributaria dirigido a docentes y estudiantes de los niveles básicos y diversificado, los cuales están próximos a concluir en el presente curso.
- Finalmente, además de estas responsabilidades, la Administración Tributaria se encuentra en el desarrollo de distintas acciones acorde al cumplimiento de los objetivos de su Plan Estratégico Institucional 2021-2025 para incrementar los ingresos del Gobierno Central en términos de recaudación tributaria.

MESA 10

Para Promover la Infraestructura, Vivienda y Telecomunicaciones

Coordinada por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

FOTO: Reunión de Trabajo de la Mesa Temática de Vivienda, Infraestructura y Telecomunicaciones. Preside el Vicepresidente, Guillermo Castillo Reyes.

FOTO: En la reunión participan Gustavo Argueta de la Dirección General de Caminos y Marco Antonio Baten de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

- En **atención a la infraestructura vial a corto, mediano y largo plazo,** se gestionaron ampliaciones presupuestarias para las atenciones del Decreto Número 21-2022, "Ley para fortalecer el mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica" y la atención a las emergencias con los Decretos Números 35 y 50-2022, "Atención al Estado de Calamidad Pública por las lluvias 2022".
- En **materia de vivienda,** desde el Viceministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, a través del Fondo para la Vivienda -FOPAVI- bajo el Programa "Subsidio para la Vivienda popular" y "Piso Digno" con un total de 52

proyectos finalizados y nueve en ejecución. A través de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- se realiza la legalización de terrenos propiedad del Estado de Guatemala ocupados por familias en condición de pobreza extrema, otorgando certeza jurídica de acuerdo con el marco legal vigente.

- De la misma manera, el **programa #Conectaguate,** que surge a través de GUATEL, actualmente cuenta con una red instalada, generando más de tres millones de conexiones al mes. Gracias a esta conectividad gratuita, este sector de la población ha tenido acceso a temas relacionados con: teletrabajo, teleducación, redes sociales, correo electrónico, etc.
- Se retoma la subasta suspendida en 2016 y se finaliza en febrero 2022 en los rangos de frecuencia contenidos entre 100 MHz - 400MHz, obteniéndose Q 3.1 millones de esta. Se realizó el reordenamiento de los usufructuarios de la banda 500 MHZ - 700MHz, y se realiza la liberación del Espectro Radioeléctrico en la Banda 2500 a la 2690 MHz (2.5 a la 2.690 GHz).

MESA 11

De Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación

Coordinada por la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología

- Se presentaron las convocatorias para acceder a los fondos para investigación, formación de talento humano, difusión de conocimiento y apoyo a emprendimientos de base científico-tecnológica a instituciones integrantes del GABECO y de la MesaCTi.
- En el marco de la promoción de la CTi con enfoque territorial se dio a conocer la producción institucional de la SENACYT a más de 3,500 personas, incrementando el número de registros del Directorio Nacional de Investigadores (DNI) a 3,855 y el Directorio Nacional de Entidades (DNE) a 692.
- Con relación al **impulso de la productividad del país mediante la promoción de un proceso de innovación y de transferencia tecnológica**, en 2022 se realizó el primer taller de transferencia tecnológica y propiedad intelectual, con el apoyo de expertos de México, Colombia y Estados Unidos, con el objetivo de resaltar la importancia de su colaboración para brindar mejores servicios y bienes a la población, por medio del uso de datos y evidencia para la mejor toma de decisiones.
- Para **impulsar la competitividad y la productividad del país mediante la promoción de un emprendimiento científico-tecnológico,** se presentó ante los miembros de la MesaCTi el proyecto Mosan, financiado con fondos de la SENACYT, emprendimiento científico-tecnológico que busca transformar las excretas humanas en abono orgánico.

FOTO: Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes, junto a integrantes del la Mesa de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación.

- Se presentaron los avances en la creación de la Estrategia en Bioeconomía para Guatemala a los miembros de la MesaCTi, se espera establecer la institución rectora para determinar la gobernanza en la temática.
- Por último, en 2022, la SENACYT creó e implementó la estrategia de inclusión de mujeres y pueblos indígenas en la CTi.

TERCER AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES

2022 - 2023

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN-

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-

Marco Jurídico

Guatemala cuenta con un marco legal y operativo para abordar la Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-, el cual parte del Decreto Número 32-2005 que crea la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN-, con el objetivo de establecer y mantener, en el contexto de la Política de Nacional de SAN, un marco institucional estratégico de organización y coordinación para priorizar, jerarquizar, armonizar, diseñar y ejecutar acciones de SAN, a través de planes[1].

Marco Operativo

El SINASAN está conformado por tres niveles de acción: el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-, en su calidad de ente rector, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN- como ente coordinador y de planificación técnica; y por las instituciones de gobierno que, de acuerdo a su mandato, ejecutan acciones de SAN.

El CONASAN es el responsable de impulsar las acciones que promuevan la SAN en el ámbito político, económico, cultural, operativo y financiero del país. Es presidido por el Vicepresidente de la República y la Secretaría del Consejo la ostenta la SESAN.

Con el propósito de dar seguimiento a las acciones que se ejecutan en favor de la SAN en el país, el CONASAN celebró siete reuniones (cuatro ordinarias y tres extraordinarias), mediante las cuales se alcanzaron los siguientes resultados:

FOTO: Vicepresidente, Guillermo Castillo Reyes, presidió la reunión.

Está integrado por:

- El Vicepresidente de la República, quien lo preside
- El Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- El Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- El Ministro de Economía
- El Ministro de Salud Pública y Asistencia Social
- El Ministro de Educación
- El Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
- El Ministro de Ambiente y Recursos Naturales
- El Ministro de Trabajo y Previsión Social
- El Ministro de Finanzas Públicas
- El Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
- La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
- Dos representantes del Sector Empresarial
- Cinco representantes de la Sociedad Civil
- El Presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades*
- El Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Congreso de la República*

1. Decreto No. 32-2005. Ley del SINASAN. Artículo 7. Objetivos

* Serán miembros si se considera pertinente

Principales temas tratados en las reuniones del CONASAN

Descripción	Aprobación
Reunión 01-2022 (Extraordinaria 1) 09/02/2022	• Prioridades 2022, que se impulsarán en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición -GCNN- y áreas de cobertura. • Ejecución de metas físicas y financieras del POASAN 2021. • Lineamientos para la reprogramación del POASAN 2022. • Actividades del sector empresarial para reducir la desnutrición crónica infantil. • Resultados preliminares y avances del Programa Conjunto (PC) "Fortaleciendo la arquitectura financiera para la financiación de la GCNN".
Reunión 02-2022 (Ordinaria 1) 31/03/2022	• Avances en la reprogramación del POASAN 2022. • Lineamientos para la formulación del POASAN 2023. • Perspectiva del entorno macroeconómico del 2022 y su impacto en el acceso a los alimentos. • Medidas de apoyo a la economía familiar brindadas por el Ministerio de Economía. • Avances en la formulación del Plan para la Atención del Hambre Estacional -PAHE- del año 2022. • Resultados preliminares de la línea de base de la GCNN.
Reunión 03-2022 (Extraordinaria 2) 27/04/2022)	• Resultados de indicadores de impacto de la línea de base de la GCNN. • Aprobación del PAHE 2022. • Actividades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en ese plan. • Resultados de la reprogramación del POASAN 2022.
Reunión 04-2022 (Ordinaria 2) 28/06/2022	• Ejecución de metas físicas y financieras del POASAN 2022 al mes de mayo. • Primera propuesta del Anteproyecto POASAN 2023. • Plan de seguimiento de la línea de base de la GCNN. • Informe mundial sobre las crisis alimentarias. • Resultados del Programa Conjunto (PC) "Fortaleciendo la arquitectura financiera para la financiación de la GCNN". • Acciones conjuntas incluidas en el PAHE 2022.

Reunión 05-2022 (Extraordinaria 3) 27/07/2022	• Informe de la línea de base de la GCNN. • Aprobación del Proyecto POASAN 2023. • Avances del MAGA en acciones incluidas en el PAHE 2022. • Alianza público-privada: Nutri Listo.
Reunión 06-2022 (Ordinaria 3) 28/09/2022	• Ejecución de metas físicas y financieras del POASAN 2022 al mes de agosto. • Resultados del estudio "Impacto de la situación económica mundial en la SAN de los guatemaltecos".
Reunión 07-2022 (Ordinaria 4) 06/12/2022	• Ejecución de POASAN 2022 • Análisis SAN en el presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Ejercicio Fiscal 2023 • Visto bueno POLSAN 2023-2037 • Avances del Proyecto Crecer Sano

Adicionalmente, como parte del seguimiento en los avances de metas físicas y financieras del POASAN, se llevaron a cabo cuatro reuniones con las instituciones que presentaban ejecución por debajo de lo esperado, con el propósito de conocer las justificaciones y plantear estrategias de apoyo a la gestión institucional para la implementación de medidas correctivas. En dichas reuniones se contó con el apoyo técnico de la SESAN, el Ministerio de Finanzas Públicas y la participación de la Instancia de Consulta y Participación Social -INCOPAS-.

Tras el voto de representantes de ministerios y secretarías del Organismo Ejecutivo, de la INCOPAS, del sector privado, académico, entre otros, el CONASAN dio visto bueno a la **actualización de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POLSAN-**, después de 17 años de su entrada en vigor por primera vez.

FOTOS: SESAN impulsa suplemento alimenticio para niños y niñas de 6 a 24 meses.

Ejecución presupuestaria del POASAN 2022

Al 30 de noviembre de 2022

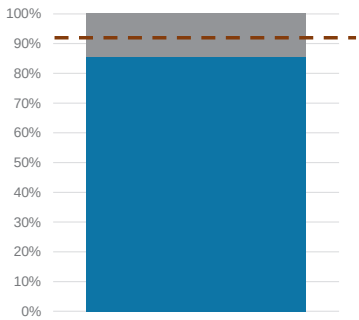

Q8,683,483,153.39 de
Q10,154,164,824.96

Nota: Para las categorías de color se asume ejecución lineal esperada de 91.7%

Nomenclatura de color

83.3% o más ejecución esperada	75% a 83.3% preocupación baja
66% a 75% preocupación media	0% a 66% preocupación alta

Fuente: SICOIN/SICOIN DESC R00815829.rpt y R00804768.rpt R00815611.rpt y SIGES R00818265.rpt para MICIVI

	INSTITUCIONES	POASAN 2022			
		ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
	MINISTERIOS	**8,963,463,115.00**	**9,265,101,690.96**	**8,095,230,022.18**	**87.37%**
1	MINEDUC	2,975,376,587.00	2,968,386,743.00	2,879,024,254.95	96.99%
2	MINTRAB	758,096,610.00	766,131,042.00	741,477,265.81	96.78%
3	MIDES	779,352,712.00	761,695,156.50	694,176,029.53	91.14%
4	MARN	138,264,381.00	54,537,980.00	46,478,838.17	85.22%
5	MICIVI	1,044,153,455.00	1,501,493,086.46	1,260,425,742.79	83.94%
6	MSPAS	2,289,875,549.00	2,074,771,630.00	1,644,912,923.35	79.28%
7	MAGA	867,327,515.00	1,043,364,299.00	766,290,559.69	73.44%
8	MINECO	111,016,306.00	94,721,754.00	62,444,407.89	65.92%
	SECRETARÍAS	**272,093,563.00**	**242,643,678.00**	**210,326,128.15**	**86.68%**
9	SCEP	3,924,200.00	3,879,600.00	3,444,187.15	88.78%
10	SESAN	55,679,800.00	53,995,800.00	46,986,809.80	87.02%
11	SOSEP	139,643,499.00	120,425,196.00	104,514,155.50	86.79%
12	SBS	72,846,064.00	64,343,082.00	55,380,975.70	86.07%
	DESCENTRALIZADAS	**525,810,205.00**	**646,419,456.00**	**377,927,003.06**	**58.46%**
13	INFOM	126,739,940.00	197,965,713.00	143,645,059.21	72.56%
14	INDECA	17,500,000.00	17,500,000.00	12,551,375.27	71.72%
15	ICTA	39,196,223.00	51,196,223.00	35,600,562.23	69.54%
16	CONALFA	170,885,283.00	211,563,555.00	134,911,053.22	63.77%
17	FONTIERRAS	171,488,759.00	168,193,965.00	51,218,953.13	30.45%
	TOTAL	**9,761,366,883.00**	**10,154,164,824.96**	**8,683,483,153.39**	**85.52%**

Principales acciones del CONASAN, en el marco de la GCNN

La Gran Cruzada Nacional por la Nutrición -GCNN- es la estrategia vigente de gobierno, cuyo objetivo es mejorar la salud y nutrición de la población guatemalteca y se enmarca en la Política General de Gobierno -PGG 2020-2024, específicamente al pilar de Desarrollo social, el cual propone alcanzar el objetivo de atender de manera directa y efectiva a los más pobres, impulsando compensadores sociales efectivos y focalizados.

La GCNN incluye cinco líneas de acción para la ejecución de las acciones, las cuales son: salud y nutrición; disponibilidad y acceso a una alimentación saludable; protección social; agua segura, saneamiento e higiene; comunicación para el cambio social y de comportamiento, así como cuatro ejes transversales: gobernanza, monitoreo y evaluación, financiamiento y equidad de género y pertinencia cultural.

Durante el año 2022, en las sesiones del CONASAN se abordaron diversos temas relacionados con la implementación y seguimiento de la GCNN, entre ellos:

- Identificación de las estructuras programáticas que responden a la GCNN, según línea de acción, incluidas en el POASAN 2022 y en el Proyecto de POASAN 2023.
- Presentación de resultados de la línea de base de la GCNN y plan de seguimiento a los principales indicadores de impacto, efecto y procesos.
- Resultados del Programa Conjunto -PC- "Fortaleciendo la arquitectura financiera para la financiación de la GCNN".

Avances del Proyecto Crecer Sano

El objetivo de desarrollo del proyecto es mejorar las prácticas, servicios y conductas conocidas como factores de riesgos de la desnutrición crónica (con énfasis en los primeros 1,000 días de vida) y responder a la amenaza impuesta por el COVID-19, en las áreas de intervención seleccionadas.

Estrategia de Comadronas Promotoras de Lactancia Materna

- 610 personas de salud capacitados en la Estrategia .
- 2,800 comadronas participan en los intercambios de saberes sobre Lactancia Materna.
- Dotación de 3,131 kits para comadronas.
- 1,200 comadronas reconocidas como promotoras de la lactancia materna.

Asistencia Técnica

- 139 planes estratégicos locales con acciones de la ventana de los 1,000 días evaluados, priorizando a 66 municipios.
- Capacitación sobre metodología de autoanálisis de la atención al niño menor de dos años a 449 personas en DAS de Sololá, Alta Verapaz, Totonicapán.

Equipamiento

- Entrega de equipamiento clínico, clínico quirúrgico, mobiliario, antropométrico y frigorífico, a las nueve Áreas de Salud.
- Entrega de equipo de cómputo y mobiliario para establecimientos de salud 1°. Nivel de Atención de los Distritos Municipales de Salud -DMS- de las nueve Direcciones de Área de Salud -DAS-.

Formación

- Inicio del proceso de inscripción de la formación de 1,100 auxiliares de enfermería para el 2023.

Capacitación

- Se capacitó a los DMS sobre buenas prácticas de almacenaje de medicamentos y productos afines.
- 5,518 personas aprobaron el curso de Atención Materna y Teleconsulta en el contexto COVID-19.
- Cuatro equipos facilitadores de San Marcos, Huehuetenango, Quiché e Ixil implementando la Guía de procesos optimizados de atención integral materno, neonatal e infantil, para la mejora de la calidad.
- 568 personas capacitadas en el uso del kit de herramientas de comunicación en salud conocida como “Mochila Azul” de las instituciones SESAN, MIDES y MSPAS.

Vehículos e Insumos Covid-19

- Entrega de motocicletas para cuatro Áreas de Salud: Alta Verapaz, Ixcán, Sololá e Ixil, para fortalecer la gestión logística y cadena de suministros.
- Adquisición de vehículos tipo pick-up para fortalecer la gestión logística y cadena de suministros de acuerdo a las rutas de distribución priorizadas por las DAS.
- Entrega de kit de equipos de protección personal para 2,496 comadronas de la DAS de Alta Verapaz y 2,000 comadronas de la DAS de San Marcos como parte del Plan de Pertinencia Cultural ante la pandemia Covid-19.

Gobernanza en SAN

La gobernanza en SAN es el proceso y espacio de articulación de actores de gobierno, sociedad civil, empresa, academia y cooperación, con el fin de decidir, gestionar, implementar y evaluar las políticas que atienden la seguridad alimentaria y nutricional. Permite el diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación de las acciones para que se lleven a cabo de una manera coordinada, articulada y contextualizada entre instituciones del Estado, sociedad civil y la cooperación nacional e internacional.

Las COMUSANES de cada municipio, se encargan de planificar y coordinar las actividades relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional a nivel municipal.

Zacapa

Santa Rosa

Totonicapán

Quetzaltenango

Chiquimula

Huehuetenango

Sacatepéquez

San Marcos

TERCER AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES

2022 - 2023

CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO -CONABED-

Consejo Nacional de Bienes en Extinción de Dominio -CONABED-

Marco Jurídico

La Ley de Extinción de Dominio -LED-, Decreto Número 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala, cobró vigencia el 29 de junio de 2011 y su Reglamento contenido en Acuerdo Gubernativo Número 255-2011 de fecha 16 de agosto del mismo año, derogado por el Acuerdo Gubernativo Número 514-2011 que contiene el nuevo Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio, el cual se encuentra vigente desde el 31 de diciembre 2011.

FOTO: Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio CONABED.

De conformidad con el Artículo 38 de la LED, se creó la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-, como órgano ejecutivo del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -CONABED-, adscrita a la Vicepresidencia de la República de Guatemala.

Por su condición de entidad del Estado de Guatemala y como punto focal de la actividad pública de Extinción de Dominio, la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio también está llamada a alinear su actuar y coadyuvar para alcanzar los fines y propósitos de la Política General de Gobierno.

Está integrado por:

- El Vicepresidente de la República, quien preside
- Un Magistrado de la Corte Suprema de Justicia
- El Fiscal General del Ministerio Público
- El Procurador General de la Nación
- El Ministro de Gobernación
- El Ministro de la Defensa Nacional
- El Ministro de Finanzas Públicas
- El Director del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito

Marco Operativo

Los documentos básicos que expresan la orientación de las actuales autoridades nacionales son: la Política General de Gobierno 2020-2024, que establece las prioridades y directrices que orientan la gestión pública y objetivos propuestos para dicho período y el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, que establece las metas nacionales y resultados estratégicos de mediano y largo plazo.

Conforme lo que indica el Pilar de "Gobernabilidad y Seguridad para el Desarrollo" de la PGG, se tienen enormes retos y desafíos, fortaleciendo la administración, control y registro de bienes en proceso de extinción, coadyuvando con ella a la disminución de los índices de criminalidad para nuestro país.

Principales Resultados

Actuaciones Administrativas

Descripción	Aprobación
Sesión Ordinaria 01-2022. Acta 01-2022 de fecha diecisiete de enero de 2022	Aprobación de donaciones a favor de entidades miembros del Consejo Nacional.
	Aprobación de ocho contratos administrativos de arrendamiento de bienes inmuebles.
	Aprobación de CONABED para la promoción de 12 bienes inmuebles.
	Aprobación de devolución a contratista adjudicado.
Sesión Ordinaria 02.2022. Acta 02-2022 de fecha veintiuno de febrero 2022	Aprobación del Acta No. 1-2022.
	Aprobación de la presentación de autorización judicial a efecto de destinarlos porcentajes sobre los rendimientos y productos generados de los dineros de los fondos incautados.
	Aprobación de donaciones a favor de entidades miembros del Consejo Nacional.
	Aprobación de solicitud de revocatoria de donación de bien inmueble.
	Aprobación del Manual de Organización y Funciones de la SENABED.
	Aprobación para promoción de arrendamientos de dos bienes inmuebles.
	Aprobación para delegación de firma del Sr. Secretario de SENABED, para realizar los trámites de donación a título gratuito a favor del Estado de Guatemala.
Sesión Ordinaria 03.2022. Acta 03-2022 de fecha veintiuno de marzo 2022	Aprobación del Acta No. 2-2022.
	Aprobación del proyecto del Reglamento Interno de Trabajo de SENABED.
	Aprobación del Manual de Puestos y Funciones de la SENABED.
	Aprobación de donaciones a favor de Entidades miembros del Consejo Nacional.
	Aprobación de cuatro contratos de arrendamientos bienes inmuebles.
	Aprobación para adjudicación de dos contratistas.
	Aprobación para promoción de arrendamiento de dos espacios para vallas publicitarias.
	Aprobación de punto de acta sobre la conclusión del dictamen jurídico 1-2022, de la SENABED.
Sesión Ordinaria 04.2022. Acta 04-2022 de fecha veintiuno de abril 2022	Aprobación del Acta No. 3-2022.
	Aprobación de la Memoria de Labores de CONABED 2021.
	Aprobación de donaciones a favor de entidades miembros del Consejo Nacional.
	Aprobación de lo solicitado por el Ministerio Público, revocar la aprobación de la donación a título gratuito.

Sesión Ordinaria 05.2022. Acta 05-2022 de fecha veintitrés de mayo 2022	Aprobación del Acta No. 4-2022.
	Aprobación del anteproyecto de presupuesto de la SENABED.
	Aprobación de donaciones a favor de entidades miembros del Consejo Nacional.
	Aprobación de la solicitud de revocatoria por parte del Ministerio de Gobernación, de la donación de un bien mueble.
	Aprobación de la solicitud de autorización Judicial, para disponer de 21 bienes muebles de menaje de casa, con Estatus legal incautado.
	Aprobación de un Contrato de Arrendamiento de bien inmueble.
Sesión Ordinaria 06.2022. Acta 06-2022 de fecha veinte de junio 2022	Aprobación del Acta No. 5-2022.
	Aprobación de Informe Consolidado mensual de enero, febrero y marzo, y trimestral (enero-marzo 2022) del desempeño financiero del portafolio de inversiones.
	Aprobación de distribución de dinero extinguido y los porcentajes de cada entidad de acuerdo con el monto correspondiente de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Extinción de Dominio.
	Aprobación de donaciones a favor de entidades miembros del Consejo Nacional.
	Aprobación de la solicitud de revocatoria por parte del Ministerio de Gobernación, de la donación de dos bienes muebles.
	Adjudicación de contratistas preseleccionados por la SENABED para arrendamiento de bienes inmuebles.
	Aprobación para llevar a cabo evento de pública subasta, a viva voz, de bienes muebles con estatus legal extinguido.
	Aprobación de contratos de arrendamiento de bienes inmuebles.
Sesión Extra Ordinaria 07.2022. Acta 07-2022 de fecha cinco de julio 2022	Aprobación del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos de SENABED, ejercicio fiscal 2023 y multianual 2023-2027.
	Aprobación de donaciones a favor de entidades miembros del Consejo Nacional.
Sesión Ordinaria 07.2022. Acta 08-2022 de fecha dieciocho de julio 2022	Aprobación del Acta No. 6-2022.
	Aprobación del CONABED de la línea de acción para devolución del pago al contratista por el vehículo adjudicado.
	Aprobación de cuatro contratos de arrendamiento de bienes inmuebles.
Sesión Ordinaria 08.2022. Acta 10-2022 de fecha veintidós de agosto 2022	Aprobación del Acta No. 7-2022.
	Aprobación del Acta No. 8-2022.
	Aprobación del CONABED de dos contratos de arrendamiento de bienes inmuebles.
	Aprobación o improbación del CONABED, para promoción de Arrendamiento de cinco bienes inmuebles.
	Aprobación del CONABED de dos contratos de arrendamiento de bienes inmuebles.

Sesión Ordinaria 09.2022. Acta 11-2022 de fecha diecinueve de septiembre 2022	Aprobación del Acta No. 9-2022.
	Aprobación de cinco contratos de arrendamiento de bienes inmuebles.
	Adjudicación y autorización para firma de contratos de dos contratistas preseleccionados por la SENABED.
	Aprobación o improbación del CONABED, para promoción de arrendamiento de cinco bienes inmuebles.
	Aprobación de donaciones de bienes muebles a título gratuito a favor del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito y Procuraduría General de la Nación consistente en cuatro bienes muebles.
Sesión Ordinaria 10-2022. Acta 12-2022 de fecha diecisiete de octubre 2022	Aprobación del Acta No. 10-2022. Aprobación del Acta No. 11-2022.
	Aprobación de cinco contratos de arrendamiento de Bienes inmuebles.
	Aprobación o improbación del CONABED, para promoción de arrendamiento de cinco bienes Inmuebles.
	Autorización de dos convenios de colaboración interistitucional (SAT y SENACYT).
Sesión Ordinaria 11-2022. Acta 13-2022 de fecha veinticuatro de noviembre 2022.	Aprobación del Acta No. 12-2022
	Aprobación de CONABED de modificación del punto quinto, numeral cinco punto uno de la sesión Ordinaria 05-2022 del CONABED, Acta Número 5-2022, relacionado al vehículo tipo pick up, con placas de circulación P-241glf, otorgado en donación a título gratuito a favor del Organismo Judicial.
	Aprobación del CONABED de propuesta Plan Anual de Inversiones 2023.
	Aprobación de cinco contratos de arrendamiento de bienes Inmuebles.
	Aprobación de donaciones de bienes muebles a título gratuito a favor del Ministerio de Gobernación, Ministerio de la Defensa Nacional y Organismo Judicial.
	Aprobación del CONABED de la distribución extraordinaria de dinero extinguido que incluye la línea de acción para la devolución del pago al contratista por el caso de vehículo Marca Smart, color gris policromado, línea Fortwo Passion, modelo 2009, placas de circulación 250bbx.
	Aprobación del CONABED del Plan Estratégico Institucional 2021-2025, Plan Operativo Anual 2023, Plan Operativo Multianual 2023-2027 de la SENABED.
	Aprobación del CONABED de la modificación al Plan Anual de Auditoría para el ejercicio fiscal 2022.
	Aprobación del CONABED del Plan Anual de Auditoría para el ejercicio fiscal 2023.

Sesión Ordinaria 12-2022. Acta 14-2022 de fecha quince de diciembre 2022	Aprobación del Acta No. 13-2022.
	Aprobación de CONABED del presupuesto de ingresos y egresos de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, para el ejercicio fiscal 2023 y multianual 2023-2027.
	Aprobación del CONABED de la modificación al Plan Anual de Auditoría para el ejercicio fiscal 2022.
	Aprobación del CONABED del Plan Anual de Auditoría para el ejercicio fiscal 2023.
	Aprobación de cinco contratos de arrendamiento de bienes inmuebles.

Administración de Bienes

La Dirección de Administración de Bienes con el fin de garantizar la productividad y la buena administración de los bienes, realiza las siguientes acciones: arrendamientos de bienes inmuebles tanto incautado como extinguido y donaciones de bienes.

Donaciones de Bienes								
Período de enero a diciembre 2022								
Entidad	**Inmuebles**	**Menaje de casa**	**Mobiliario y Equipo**	**Vehículos Pesados**	**Vehículos terrestres**	**Accesorios y Municiones**	**Armas de Fuego**	**Vehículos Aéreos**
Ministerio Público					5		4	
Ministerio de Gobernación	15				10			
Organismo Judicial		6			6			
Ministerio de la Defensa Nacional		12		2	8			3
Procuraduría General de la Nación					7			
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en extinción de Dominio		6	16		1	4		
Instituto de la Víctima de Delito					2			

Ingresos percibidos de la monetización Arrendamientos Período enero a diciembre 2022
Q.4,327,503.07

Ingresos percibidos de la monetización Subasta Período enero a diciembre 2022
Q.4,289,472.77

Inversiones

Unidad de Inversiones de la SENABED, a través de las distribuciones de rendimientos y productos de los fondos de dineros incautados y la distribución de dineros extinguidos, fortalece de forma indirecta los recursos presupuestarios en los porcentajes que conforme a la Ley de Extinción de Dominio y su Reglamento a entidades que participaron en la investigación y en el procedimiento de la acción de extinción de dominio.

Inversiones	
Período de enero a diciembre	
Quetzales	Dólares
Q167,585,142.01	US$ 68,050.66

Distribución de Dinero Extinguido	
Período de enero a diciembre	
Entidad	Monto
Ministerio Público	Q. 2,458,782.65
Ministerio de Gobernación	Q. 2,274,373.94
Ministerio de la Defensa Nacional	Q. 614,695.66
Organismo Judicial	Q. 2,305,108.73
Procuraduría General de la Nación	Q. 184,408.69
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en extinción de Dominio	Q. 1,383,065.24

Distribución de Rendimientos Financieros	
Período de enero a diciembre	
Entidad	Monto
Ministerio Público	Q. 2147209.16
Ministerio de Gobernación	Q. 2,093,814.87
Ministerio de la Defensa Nacional	Q. 1,613,266.30
Organismo Judicial	Q 2,102,713.92
Procuraduría General de la Nación	Q. 1,488,679.63
Policía Nacional Civil	Q. 1,435,285.35
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en extinción de Dominio	Q. 10,547,692.44

Distribución de Productos Financieros	
Período de enero a diciembre	
Entidad	**Monto**
Ministerio Público	Q. 140,609.50
Ministerio de Gobernación	Q. 140,609.50
Ministerio de la Defensa Nacional	Q. 140,609.50
Organismo Judicial	Q. 140,609.50
Procuraduría General de la Nación	Q. 140,609.50
Policía Nacional Civil	Q. 140,609.50
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en extinción de Dominio	Q.1,265,485.63

CONABED contribuye al combate del crimen organizado en Guatemala

El CONABED otorgó donación a favor del Ministerio de la Defensa Nacional de un lote de armas extinguidas, contribuyendo de esta manera al combate del crimen organizado en Guatemala.

FOTO: Entrega de donación de un lote de armas extinguidas al Ministerio de la Defensa Nacional.

Coordinación Interinstitucional SENABED – MP

La SENABED y los fiscales de extinción de dominio del Ministerio Público, se reunieron para coordinar la recepción de bienes muebles e inmuebles ordenados por los jueces de la materia.

En el marco del 11 aniversario la SENABED realiza el Foro Internacional: Extinción de Dominio, Retos y Beneficios para el Estado de Guatemala

Como parte de una visión estratégica para apoyar las acciones de fortalecimiento de las entidades encargadas de los sectores de seguridad y justicia, se llevó a cabo el foro denominado: “Extinción de Dominio, retos y beneficios para el Estado de Guatemala”.

FOTO: Entrega de reconocimiento al señor Dennis Cheng de manos del Vicepresidente de la República de Guatemala, Guillermo Castillo Reyes y del anterior Secretario General de la SENABED, Jorge Mario Andrino.

El evento contó con la participación de reconocidos expertos internacionales, siendo ellos Dennis Cheng Asesor y Consultor Internacional Especialista Decomiso y Administración de Bienes Incautados y las Asesoras de la Presidencia de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia - S.E.- , Ivonne Moreno Valderrama y Laura Victoria Corral, así como representantes de los tres organismos del Estado, sociedad civil, sector privado organizado, academia, medios de comunicación y comunidad internacional.

FOTO: Primer Conversatorio: "El rol de las instituciones públicas en el proceso de extinción de dominio en Guatemala".

FOTO: Conferencista Internacional invitado, Dennis Cheng.

La SENABED y el INAP suscriben alianza estratégica para el fortalecimiento del talento humano, asistencia y asesoría institucional

Con el objetivo de impulsar acciones para el desarrollo de competencias del talento humano, el anterior Secretario General de SENABED y el Gerente del INAP suscribieron una carta de entendimiento de colaboración. La misma viabilizará la realización de diversos procesos técnicos y académicos para la implementación de mecanismos de fortalecimiento institucional para los empleados y funcionarios públicos que conforman la SENABED, así como proyectos conjuntos en campos de interés mutuo.

FOTO: El anterior Secretario General de SENABED, y el Gerente del INAP, firman Carta de Entendimiento.

Firma Carta de Entendimiento SENABED y GAE

Con el objetivo de fomentar la capacitación, formación y especialización del talento humano de la SENABED, fue firmada carta de entendimiento con la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico –GAE- , que dará inicio a un proceso de Institucionalización mediante el Programa Permanente de SENABED denominado CEFOS. Dentro de los principales ejes temáticos de esta formación están el Gobierno Abierto y sus distintos parámetros que involucran la ética, la transparencia y la rendición de cuentas.

TERCER AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES

2022 - 2023

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA -CONCYT-

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT-

Marco Jurídico

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT- es el órgano rector, funciona al más alto nivel de decisión de los sectores público, privado y académico del país. Fue creado mediante el Decreto Número 63-91 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Promoción del Desarrollo Científico Nacional.

Está integrado por:

- Vicepresidente de la República, quien lo preside
- Ministro de Economía
- Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso de la República
- Presidente de Cámara de la Industria
- Presidente de Cámara del Agro
- Presidente de la Cámara Empresarial
- Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Un Rector en representación de las Universidades Privadas
- Presidente de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala.

El CONCYT tiene los objetivos de promover, coordinar y facilitar en la formulación, aplicación, coordinación y ejecución de las políticas nacionales de ciencia y tecnología. Es responsable de la dirección del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, asimismo, fortalecer la base científica y tecnológica, que consolide a mediano y largo plazo, núcleos de excelencia en sectores y áreas prioritarias para el desarrollo nacional.

Marco Operativo

Para el cumplimiento de sus atribuciones, el CONCYT cuenta con:

- Una Comisión Consultiva, integrada por representantes de las entidades antes indicadas, que le brinda apoyo técnico en la toma de decisiones.
- El Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología, concebido como instrumento financiero para la ejecución de actividades, programas y proyectos científico tecnológicos.
- La Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología que tiene la función de apoyar al Consejo y es la responsable de la ejecución de las decisiones que emanan del mismo.

Está orientado a dar cumplimiento a las siguientes políticas públicas:

- Política General de Gobierno 2020-2024
- Política Nacional de Desarrollo Científico 2015-2032
- Plan Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico 2018-2025
- Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032
- Prioridades Nacionales de Desarrollo

La SENACYT coordina, articula y difunde el uso de la ciencia, la tecnología y la innovación para promover el desarrollo socioeconómico de Guatemala. De forma específica, la SENACYT impulsa, a través de las convocatorias a las líneas de financiamiento del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología -FONACYT- y del Fideicomiso Nacional de Ciencia y Tecnología -FINDECYT-, la formación de talento humano de alto nivel, la producción y divulgación de conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación.

A continuación, se presentan las acciones impulsadas por CONCYT-SENACYT de conformidad con los pilares estratégicos de la Política General de Gobierno 2020-2024.

Desarrollo social

Promoción de la investigación científica

Programa de Investigación y Gestión de Conocimiento (ProCienciaGT)

Durante el año 2022, 25 proyectos aplicaron a ProCienciaGT, programa que apoya la investigación básica o aplicada en sus cinco líneas de financiamiento: SocialInvest, GeneraCyT, Gestiona i+D, SinerCyT e InterCTi. Este programa cuenta con el soporte económico del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología.

SENACYT impulsa la investigación científica en materia de seguridad alimentaria y nutricional

La SENACYT realizó el evento Guate con Ciencia 2022 bajo la temática seguridad alimentaria y nutricional. Durante la actividad se presentaron cuatro proyectos de investigación científica enfocadas en el combate a la desnutrición en Guatemala.

FOTO: Fotografía oficial de Guate con Ciencia 2022.

SENACYT capacitó a científicos guatemaltecos para fomentar publicaciones científicas en revistas indexadas

El taller de redacción de artículos científicos, realizado en Antigua Guatemala, buscó fortalecer las habilidades de 20 científicos y aumentar el número de publicaciones científicas a nivel nacional e internacional en revistas indexadas.

Iniciativas orientadas a juventud y niñez

Programa de Formación de Talento Humano en Ciencia y Tecnología (FormaCTi)

El programa FormaCTi busca generar en la ciudadanía capacidades en producción científica, tecnológica e innovación, por medio de su línea de financiamiento EducaCTi. En 2022, se brindó apoyo económico a seis personas que estudian carreras científicas.

SENACYT realizó la primera Feria de becas STEM

Se realizó la primera Feria de becas de carreras científicas, tecnológicas, ingenierías y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés), a la cual asistieron más de 2,000 personas. La oferta educativa de becas incluyó desde licenciaturas hasta doctorados por parte de la universidades nacionales y embajadas.

FOTO: Primera Feria de becas STEM

Rally de innovación interdepartamental “Mi Comunidad 4.0” (RIIC 4.0)

El RIIC 4. 0 es un concurso juvenil que tiene como objetivo incentivar la creación de propuestas a problemáticas locales mediante tecnología. En 2022, participaron 28 equipos de ocho departamentos del país. Los 84 jóvenes, de entre 15 y 35 años, realizaron una serie de desafíos. Además de recibir capacitaciones sobre el Internet de las Cosas (IoT), las tecnologías 4.0, entre otras, participaron en mentorías especializadas.

Los cinco equipos que llegaron a la última etapa son Chaac del departamento de Sololá, Team Cube representó a Chiquimula, Astro-bot, Life y Aqua care, y Tecno Q´uq de Sacatepéquez; quienes presentaron prototipos orientados a la contaminación y calidad del agua, la gestión de desechos, la energía renovable y la calidad del aire.

FOTO: Entrega de reconocimientos a los equipos ganadores del RIIC 4.0.

El festival de la ciencia, diversión y aprendizaje para la niñez y juventud

En el marco del Día del Niño, se realizó la Feria Científica Infantil con 150 estudiantes de la Escuela Oficial Mariano Navarrete de Sacatepéquez. El objetivo fue despertar en la niñez, de forma lúdica, el interés por la investigación, el análisis, la ciencia y la tecnología, para motivarlos a estudiar carreras científicas.

FOTO: Entrega de premios al equipo ganador de la feria científica infantil.

A través del Programa Ondas se formó a 70 jóvenes en viaje de la investigación

A través del Programa Ondas, fue posible formar a 70 jóvenes entre 13 y 20 años, en el viaje de la investigación, un trabajo coordinado con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia -MINCIENCIAS-.

En 2022, SENACYT adaptó el material pedagógico del programa colombiano e implementó un proyecto piloto con las Municipalidades de Guatemala y Mixco.

Luego de cinco meses de capacitación, los jóvenes participantes plantearon soluciones a problemáticas locales mediante la aplicación del método científico para el desarrollo de sus proyectos. Entre las propuestas presentadas, destacan un filtro de agua casero, eco plásticos y paneles solares.

FOTO: La SENACYT adaptó cuatro libros del material pedagógico “Ondas en Guatemala”.

Estrategia de inclusión de mujeres y pueblos indígenas en la CTi

La SENACYT implementó esta estrategia con los objetivos de aumentar la participación de mujeres y pueblos indígenas en la Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología -SINCYT-, promover el reconocimiento de los saberes ancestrales y su aporte al desarrollo de Guatemala, identificar y mitigar los obstáculos que desde los programas de la SENACYT limitan la inclusión de las poblaciones vulnerables y apoyar en la reducción de la brecha digital con consideración a las poblaciones vulnerables.

Dentro de esta misma estrategia, la SENACYT realizó dos talleres de alfabetización digital y cuatro eventos para la promoción de los saberes ancestrales.

Conversatorio "Yo puedo ser científica"

El conversatorio se realizó con el objetivo de fomentar la vocación científica y tecnológica de la niñez y adolescencia en Guatemala y reconocer las acciones que han llevado a mujeres a alcanzar puestos destacados en el área científica y de toma de decisiones.

La cobertura geográfica de la actividad fue Alta Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Escuintla, Guatemala, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, San Marcos, Suchitepéquez y Totonicapán.

FOTO: Participantes del conversatorio "Yo puedo ser científica".

30 científicas guatemaltecas se convierten en heroínas en la ciencia

La revista "Heroínas en la ciencia" es una iniciativa de SENACYT que busca poner en valor el trabajo de científicas guatemaltecas y motivar a más jóvenes a interesarse por carreras STEM. La primera edición de este proyecto incluyó historias de vida de 30 mujeres destacadas en CTi.

Popularización científica y tecnológica

Programa de Popularización de la Ciencia, Innovación y Tecnología (ComunicaCTi)

Línea de apoyo a la difusión científica, innovación y transferencia tecnológica (DifundeCTi)

El programa ComunicaCTi y su línea de financiamiento DifundeCTi tiene como objetivo apoyar y estimular la realización de eventos científicos, tecnológicos o de innovación que contribuyan, con la difusión de la CTi en Guatemala. En 2022 se brindó apoyo financiero para la realización de 26 eventos científicos y tecnológicos en los siguientes formatos: nueve congresos; 10 cursos, capacitaciones, diplomados y talleres; seis eventos; y un seminario.

Difusión CTi con enfoque territorial a nivel nacional

Como parte de la estrategia de difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación -CTi- con enfoque territorial, la secretaria de la Senacyt, Ana Chan, junto al equipo, visitaron los 22 departamentos de Guatemala.

El objetivo de las visitas fue informar a representantes de los sectores público, productivo, académico y sociedad civil, sobre el trabajo que realiza la Secretaría y las oportunidades que ofrece el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología.

FOTO: Difusión CTi con enfoque territorial en Zacapa y Santa Rosa.

Derivado de las visitas territoriales fue posible incrementar el número de registros del Directorio Nacional de Investigadores -DNI- a 3,855 y el Directorio Nacional de Entidades -DNE- a 692.

Podcast "Ciencia al servicio de la sociedad"

En 2022, la SENACYT publicó 43 episodios del podcast "Ciencia al servicio de la sociedad". Los audios se publicaron cada lunes en la plataforma de Spotify.

Escanee el código QR para escuchar los podcasts.

Converciencia 2022 promovió el uso de tecnología para lograr ciudades y comunidades sostenibles

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por medio de la SENACYT, realizó Converciencia 2022, el mayor evento anual de divulgación de la ciencia, tecnología e innovación en Guatemala.

Considerando la importancia que tiene el "uso de la tecnología para ciudades y comunidades sostenibles", la SENACYT escogió este tema como central. Los subtemas expuestos incluyen: movilidad, gobernanza y medio ambiente.

FOTO: Conferencistas de Converciencia 2022: uso de tecnología para lograr ciudades y comunidades sostenibles

Converciencia reunió a expertos nacionales e internacionales y promovió la vinculación de los sectores público, académico, productivo, cooperación internacional y sociedad civil, en la búsqueda de soluciones conjuntas a problemas comunes.

Para conocer más sobre las charlas de Converciencia 2022 ingrese al siguiente enlace **https://converciencia.senacyt.gob.gt/portal/**

FOTOCYT 2022: la ciencia detrás del lente

El 2022 fue declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el "Año Internacional de las Ciencias Básicas para el Desarrollo Sostenible" y bajo esta temática, la -SENACYT-, organizó por segundo año consecutivo el concurso fotográfico denominado FOTOCYT.

FOTO: Mariana Solorzano, directora de Fundación Rozas-Botrán y Ana Chan, secretaria nacional de la SENACYT inauguraron la exposición de fotos ganadoras de FOTOCYT.

Economía, productividad y competitividad

Programa de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica -ProInnovaCTi-

En 2022 la SENACYT recibió en ProInnovaCTi 10 proyectos, tres de los cuales estuvieron orientados a ciudades y comunidades sostenibles; dos sobre economía naranja; dos de medio ambiente; uno en agricultura, otro en industria y uno en salud y bienestar.

Premio Nacional de Innovación 2022

El Premio Nacional de Innovación tiene como objetivo reconocer y visibilizar proyectos innovadores de alto nivel, con impacto a nivel nacional y regional. Este año el lema fue “innovación y evolución”, el cual celebra la capacidad del ser humano de plasmar ideas creativas en proyectos con resultados visibles.

FOTO: Ganadores del Premio Nacional de Innovación 2022

Ganadores del Premio Nacional de Innovación 2022:

1. Go box, empresa ganadora en la categoría de innovación empresarial.
2. XAM, empresa ganadora en la categoría de innovación industrial.
3. Ibagua “Asociación para la investigación e innovación biotecnológica por el agua”, ganadora en la categoría de innovación para la salud
4. BioReact, ganador en la categoría de innovación en emprendimiento.
5. Semilla Nueva, maíz bio fortificado, ganador en la categoría de innovación para el desarrollo.
6. 1bot, ganador de innovación para la educación.

Ganadores de la categoría junior:

1. Estudiantes del 4to a 6to grado del Colegio Mariano y Rafael Castillo Córdova, ganadores de la categoría junior con el proyecto Libre de basura.
2. Estudiantes del Instituto Guatemalteco Americano (IGA) ganadores de la categoría junior estudiantes de nivel medio con el proyecto Juguemos Juntos.

FOTO: Ganadores del Premio Nacional de Innovación 2022

Guatemala apuesta por la transferencia de tecnología y la promoción de la economía basada en innovación

Expertos internacionales provenientes de Estados Unidos, Colombia y México, compartieron sus experiencias sobre transferencia tecnológica, propiedad intelectual y la economía basada en innovación, con diferentes actores del ecosistema de innovación de Guatemala.

FOTO: Foro ¿Qué debe suceder en nuestro ecosistema para fomentar la vinculación entre la academia y la industria? Evento de transferencia tecnológica y propiedad intelectual

Estado responsable, transparente y efectivo

En 2022 se sumaron nuevas políticas al Compendio Ético de SENACYT y se realizaron varias acciones con los colaboradores de la institución, entre las que se puede mencionar: la Política contra el Racismo y la Discriminación Racial, Política Interna de Lactancia Materna, Protocolo para la Atención de Casos de Acoso Laboral y Acoso Sexual, con su respectiva Mesa de Validación y Sensibilización.

Para conocer la implementación de ciencia, tecnología e innovación (CTi) en las entidades públicas y privadas, y motivar el reporte de los indicadores de CTi, se realizó una encuesta por parte de la Secretaría. Puede consultar los resultados en el siguiente enlace **https://www.senacyt.gob.gt/indicadorescti2020-2021**

Asimismo, la SENACYT recibió la certificación de la norma ISO 9001:2015. La institución logró una calificación de 97.30 puntos, según la última evaluación de la Secretaría Ejecutiva de Acceso a la Información Pública -SECAI- de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Alianzas estratégicas

Entre las alianzas estratégicas de la SENACYT para fortalecer la ciencia, la tecnología y la innovación se firmaron 13 convenios institucionales, a la fecha 56 instituciones se sumaron a la Alianza para el desarrollo de la CTi en Guatemala.

La SENACYT reconoce la importancia de las colaboraciones científicas internacionales, para compartir conocimientos y emprender acciones que contribuyan al desarrollo de todas las naciones y sus ciudadanos. Como parte de la diplomacia científica durante el 2022, la secretaria nacional de la SENACYT, Ana Chan, participó en 22 actividades y eventos internacionales relacionados a ciencia, tecnología e innovación.

TERCER AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES

2022 - 2023

CONSEJO NACIONAL PARA LA VIVIENDA -CONAVI-

Consejo Nacional para la Vivienda -CONAVI-

Marco Jurídico

El Consejo Nacional para la Vivienda -CONAVI-, fue creado mediante el Decreto Número 9-2012 del Congreso de la República, Ley de Vivienda. El artículo 9 de esa norma, lo define como "una instancia consultora y asesora del ente rector y tendrá como función ser un órgano deliberativo, consultivo y asesor, con las responsabilidades de proponer, concertar y dar seguimiento a las políticas, estrategias y planes, emitir opiniones, hacer propuestas e impulsar iniciativas en cuanto a la ejecución de programas, proyectos y acciones de los desarrollos habitacionales y su ordenamiento territorial, de sus servicios, equipamiento. Sus acciones deberán estar integradas entre sí, para la planeación, formulación e instrumentación conjunta e integral.

Está integrado por:

- Vicepresidente de la República, quien lo preside
- Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y vivienda -CIV-
- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-
- Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-
- Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN-
- Instituto de Fomento Municipal -INFOM-
- Fondo de Tierras -FONTIERRAS-
- Registro General de la Propiedad -RGP-
- Registro de Información Catastral -RIC-
- Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-
- Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-
- Asociación Nacional de Constructores de Vivienda -ANACOVI-
- Federación Nacional de Cooperativas de Vivienda -FENACOVI-
- Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito -FENACOAC-
- Federación de Organizaciones de Desarrollo del Hábitat Popular -FODHAP-
- Asociación Bancaria de Guatemala -ABG-
- Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas -FHA-
- Aseguradoras y Afianzadoras legalmente autorizadas, que garanticen obligaciones relacionadas con la vivienda
- Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC, representada por el Centro de Estudios Urbanos y Regionales -CEUR-
- Universidades privadas del país, representadas por las facultades y centros de investigación afines a la temática de vivienda.
- Colegio de Ingenieros de Guatemala
- Colegio de Arquitectos de Guatemala
- Movimiento Guatemalteco de Pobladores -MGP-

Invitados que participan de forma activa en las actividades del sector vivienda

En las reuniones de Consejo tienen voz, pero no voto.

- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-
- Comisión Presidencial de Diálogo –CDP-
- Comisión de Vivienda del Congreso de la República de Guatemala
- Municipalidades (Villa Nueva, Santa Cruz Naranjo, Guatemala)
- TECHO
- Instituto para el Desarrollo Económico Social de América Central –IDESAC-
- Hogar y Desarrollo -HODE-
- Perpendicular
- Fundación para el Desarrollo de Guatemala – FUNDESA-
- Global Communities

- Cementos Progreso -CEMPRO-
- Creamos Guate
- Sociedad Alemana de Cooperación Internacional -GIZ-
- Desarrolladores Independientes
- Inversión y Desarrollo Inmobiliario del Sector Privado -IDC-
- Inmobiliarias
- Cámara de Construcción
- Organización Internacional para las Migraciones -OIM-
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos -OACNUDH-
- Consejo Nacional Para la Juventud -CONJUVE-

20 estrategias consensuadas por CONAVI para el desarrollo de la vivienda

Se definieron 20 estrategias que orientan el trabajo interinstitucional a ejecutar para el avance del desarrollo habitacional de Guatemala, para que las familias cuenten con una vivienda digna, adecuada y saludable. A continuación, el estado de avance:

Muy avanzado	Se ha iniciado su avance	Poco avanzado
1. Modelos urbanos de vivienda social 2. Modelos rurales de vivienda 3. Programas de vivienda sustentable 4. Mejoramiento y ampliación de vivienda 5. Ley de interés preferencial para facilitar el acceso a vivienda social 6. Ley de Leasing (alquiler con opción de compra) 7. Mejoramiento integral de barrios 8. Reconstrucción para futuros eventos 9. Sistema nacional de información de vivienda 10. Ventanilla única nacional 11. Reglamento municipal para proyectos de interés social	12. Ahorro familiar. Ley Instituto de Ahorro para la Vivienda 13. Orientar la inversión de remesas para la construcción de vivienda 14. Certeza en la inversión, para aumentar y agilizar la inversión privada 15. Fortalecer al ente rector de vivienda. 16. Ordenamiento territorial. 17. Código de construcción. 18. Modernización municipal.	19. Implementar medidas de mitigación para la protección de viviendas. 20. Registro único de vivienda.

Acciones y funcionamiento del -CONAVI-

Se impulsó la adaptación metodológica de la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos -PNVAH-

A través de la Mesa Técnica para la Adaptación de la PNVAH, el proceso de actualización cumplió con las tres primeras fases estipuladas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- las cuales son: Identificación del Problema, Identificación de Soluciones y Marco Estratégico, esta última se encuentra a la espera de ser avalada por la Secretaría referida, para avanzar con la cuarta fase de implementación y la quinta de seguimiento y evaluación.

FOTOS: Reuniones de trabajo de la Comisión Técnica de la Política con el Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes.

Síntesis de la estructura de la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos

Problema central: Escaso acceso a una vivienda digna,* adecuada y saludable.					
	Objetivo General	Reducir el déficit habitacional, promoviendo el acceso a una vivienda digna, adecuada y saludable a las familias guatemaltecas en condiciones de pobreza y pobreza extrema			
	Objetivos específicos	Reducir en un 4% el déficit habitacional insuficiente de vivienda digna y su hábitat.	Incrementar en un 4% construcción de vivienda social nueva	Implementar recursos financieros como créditos, subsidios, garantías y ahorro para vivienda	Elaborar instrumentos que orienten a las municipalidades en el desarrollo del tema de ordenamiento territorial municipal en gestión de vivienda con énfasis en la densificación y crecimiento urbano, reducción de riesgos, mitigación del cambio climático y servicios básicos
	Acciones de solución	Mejoramiento o ampliación de la vivienda y su hábitat ** (déficit cualitativo)	Construcción de vivienda nueva y su hábitat (déficit cuantitativo)	Financiamiento para el desarrollo de la vivienda.	Ordenamiento territorial municipal con énfasis en gestión de vivienda.

Fuente: Elaboración propia CONAVI
* Ley de Vivienda (Decreto Número 9-2012)
** Según ONU- Hábitat prevé ciudades y otros asentamientos humanos bien planificados, bien gobernados y eficientes, con viviendas adecuadas, infraestructura y acceso universal al empleo y servicios básicos como el abastecimiento de agua, la energía y el saneamiento.

Conformación de la mesa técnica para la actualización de la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos -PNVAH-

La metodología para la formulación de políticas públicas recomienda la participación activa del ente rector y un proceso participativo con los técnicos y políticos responsables en la formulación e implementación de la misma.

Como ente rector, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV- por medio del Viceministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda conformó una mesa técnica para el proceso de actualización de la política pública, con la instalación de esta, se buscó la apropiación de la política en mención, facilitar la información y apoyar el desarrollo técnico.

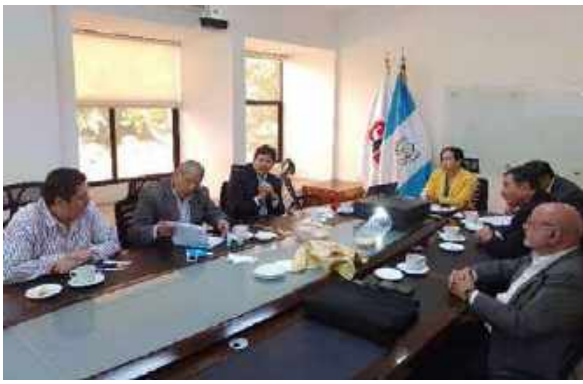

FOTO: En la reunión se observan a los representantes asistentes a la Mesa Técnica.

Resultados del proyecto Barrio Mío Scale Up

La Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos -PNVAH- plantea el abordaje de los asentamientos con enfoque de desarrollo en el que se aumente resiliencia en sus habitantes y se reduzca la vulnerabilidad de desastres en donde sus habitantes tengan una participación activa.

FOTO: Ernesto Paiz, Director BMSU/Global Communities; Guillermo Castillo Reyes, Vicepresidente de la República; Cristina Lemus, Viceministra de Desarrollo Urbano y Vivienda del CIV; y Jennifer Graetz, Directora en Funciones de USAID Guatemala.

En el proceso de la actualización de la -PNVAH- integrantes de CONAVI, Global Communities (anteriormente PCI) con apoyo de USAID, en colaboración con SEGEPLAN y la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, ejecutaron el proyecto Estrategias Consensuadas de Barrio Mío Scale Up -BMSU- que desarrolló el Kit de Mejoramiento Integral de Barrios, herramienta de gestión urbana que podrán utilizar las municipalidades para planificar e implementar proyectos factibles en temas de gestión de riesgo, ordenamiento territorial, infraestructura barrial, vivienda, espacios públicos, equipamiento, desarrollo social y medios de vida de forma integral.

FOTO: Paquetes de herramientas producidos por BMSU, para fortalecer a las entidades públicas y privadas en los retos de la vivienda social a escala nacional.

Apoyo y participación en reuniones virtuales y presenciales en el marco del proyecto Barrio Mío Scale Up:

- Planificación Participativa en Vivienda por medio del Mejoramiento Integral de Barrios a través de un caso de estudio en Vistas de la Comunidad, en Mixco, Guatemala.
- En el marco del programa PREPARE, se conoció el Informe Ejecutivo sobre el Riesgo Sísmico en la Ciudad de Guatemala, que contiene información sobre riesgos sísmicos y estrategias para construir resiliencia; y los resultados de los estudios de probabilidad realizados en un área geográfica de Mixco y Guatemala.
- Además, en el marco del programa se capacitó a más de 50 personas de entidades adscritas al CONAVI, en la evaluación de estructuras susceptibles a daños por sismos. Se desarrolló la herramienta, o boleta digital, para llevarla a cabo de manera ágil y efectiva.
- Capacitación Evaluación Rápida de Daños (Rapid Damaged Assesment – RDA), pre y post evento sísmico.

FOTO: Capacitación a entidades adscritas al CONAVI.

Entregan 56 viviendas en el marco del proyecto Construyendo Nuevos Inicios

El Consejo Nacional para la Vivienda, promueve la coordinación institucional e iniciativas en la ejecución de proyectos o acciones de desarrollo habitacional, servicios y equipamiento, entre otros.

FOTO: Las viviendas fueron certificadas al poseer todas las características de una vivienda que sea digna, saludable y fuera de riesgo que es el estándar mínimo que promueve el Consejo.

Las viviendas se construyeron con el propósito de brindar una solución habitacional definitiva y de calidad, bajo la metodología de trabajo en red y con jornadas de trabajo voluntario de las instituciones participantes, vecinos, y los albañiles contratados por TECHO y la Municipalidad de San Pedro Carchá, dando también la oportunidad de generar nuevos empleos.

En 2022 concluyó el proyecto Construyendo Nuevos Inicios, con la entrega de 56 viviendas a familias del caserío Chiachal en Alta Verapaz, damnificadas por las tormentas ETA e IOTA. Fue ejecutado con el apoyo y trabajo estratégico de Cementos Progreso, Banco Industrial y la organización TECHO para mi país.

FOTO: Representantes de TECHO, Cementos Progreso, Vicepresidencia de la República y Viceministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda del CIV.

Proyecto Pisos Saludables

- Como parte de la Coordinación del CONAVI con Cementos Progreso se promovió el proyecto Pisos Saludables, para mejorar las condiciones de vida de familias con viviendas de piso de tierra.

- En conjunto con la Federación Interamericana del Cemento -FICEM- se promovió la iniciativa Programa de Soluciones de Pisos Saludables, Seguros y Sostenibles -PISOS S³- a nivel de la región de América Latina y el Caribe, enfocado a poblaciones de bajos ingresos con el fin de generar un entorno adecuado para las familias menos favorecidas. En esa línea, se ejecutó el plan piloto del Programa en varias comunidades de San Juan Sacatepéquez en donde se sustituyó el piso de tierra por cemento en 32 viviendas, en alianza con el Instituto del Cemento y del Concreto de Guatemala -ICCG-, la Red Global de Empresarios Indígenas -REI- y Hábitat para la Humanidad Guatemala.

- Propuesta Piloto para Guatemala "1 pisto tú, 1 piso Cementos Progreso" que promueve la mejora de las condiciones de salud, higiene y calidad de vida de las familias guatemaltecas, en especial, la de niños menores de seis años y de personas adultas que habitan en viviendas con piso de tierra.

Aprobación del Decreto Número 27-2022

En 2022 el Congreso de la República de Guatemala, aprobó el Decreto No. 27-2022, Ley de Interés Preferencial para Facilitar el Acceso a la Vivienda Social, que brinda a familias guatemaltecas la opción de comprar vivienda digna con una tasa de interés preferencial.

El CONAVI promovió consensos con los diferentes representantes institucionales de varios sectores de la sociedad entre ellos la Asociación Nacional de Constructores de Vivienda -ANACOVI- que impulsó la propuesta de Ley.

La Asociación Centroamericana para la Vivienda -ACENVI- organizó un Foro sobre la Ley de Interés Preferencial, en el que participaron representantes de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, Banco de Desarrollo Rural – BANRURAL- y el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas -FHA- quienes presentaron los beneficios de la ley, los cambios institucionales y los programas que se definieron para la implementación de la misma.

Bienal de Arquitectura Centroamericana -BARCA-

El CONAVI participó activamente en la iniciativa Bienal de Arquitectura Centroamericana -BARCA-, organizada por el Colegio de Arquitectos de Guatemala, en conjunto con la Federación Centroamericana de Arquitectos, el respaldo de varias organizaciones a nivel internacional y de aliados estratégicos institucionales y empresariales. Los ejes temáticos de la Bienal se definieron en: urbanismo y arquitecturas del habitar y del trabajar, cívicas y educacionales; culturales y del ocio, y de interés social y ambiental. Ésta última para promover las buenas prácticas tanto de vivienda de interés social como en obras y proyectos que aporten a la problemática medioambiental.

FOTO: Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes; Viceministra de Desarrollo Urbano y Vivienda, Cristina Lemus; Presidente CDN de Fundación Hábitat para la Humanidad, Oscar Sequeira; y el Director Nacional de Fundación Hábitat para la Humanidad, Delorean Randich.

Foro Nacional de Vivienda Social

Hábitat para la Humanidad Guatemala, realizó el XIV Foro Nacional de Vivienda Social estrategias para una política de desarrollo de vivienda digna, segura y sustentable. Se fortalecieron las capacidades y la labor que desarrolla la mesa técnica del Viceministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, quienes contribuyeron al proceso de sistematización de los insumos generados en los talleres. Por la trascendencia del tema, el foro se realizó en conjunto con diferentes instituciones, en coordinación con el CONAVI, como ente asesor y especializado; para ello se definieron los bloques temáticos con base en las acciones de solución que propone la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos -PNVAH-, así como los temas que se presentaron en las conferencias generales y discutidos en las mesas de trabajo.

Programa El Ingeniero una Mano para el Desarrollo Local

El Colegio de Ingenieros de Guatemala, integrante del CONAVI, creó el Programa El Ingeniero una Mano para el Desarrollo Local, que busca potenciar a las municipalidades a través de expertos ingenieros para el fortalecimiento de la gestión y desarrollo municipal, por medio de asesoría y asistencia técnica.

Se brindó asesoría y acompañamiento en la promoción de acciones que abordaron la problemática de vivienda desde el enfoque vivienda-barrio-ciudad.

FOTO: Lanzamiento Oficial del Programa El Ingeniero una Mano para el Desarrollo Local.

TERCER AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES

2022 - 2023

COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS -CCATID-

Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -CCATID-

FOTO: Reunión de la CCATID, presidida por el Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes; junto al Secretario Ejecutivo de SECCATID, Fredy Anzueto.

Marco Jurídico

El Decreto Número 48-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley contra la Narcoactividad, creó la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas, en adelante CCATID, cuya competencia es estudiar y decidir las políticas nacionales para la prevención y tratamiento de las adicciones, así como para la prevención de las acciones ilícitas vinculadas con el tráfico de drogas en todas sus formas y actividades conexas.

La CCATID se integra por:

- El Vicepresidente de la República, quien preside
- El Ministro de Gobernación, quien actuará como Vicepresidente de la Comisión
- El Ministro de la Defensa Nacional
- El Ministro de Salud Pública y Asistencia Social
- El Ministro de Educación
- El Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- El Ministro de Relaciones Exteriores
- El Ministro de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas
- El Jefe del Ministerio Público

Para la ejecución de las políticas diseñadas para la prevención y tratamiento de las adicciones, la comisión cuenta con un Secretario Ejecutivo.

Marco Operativo

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -SECCATID-, coordina la ejecución de las políticas dictadas en el seno de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -CCATID- encaminadas a la reducción de la demanda indebida de drogas y otras sustancias adictivas, el tratamiento y la rehabilitación, la coordinación de investigaciones y estudios epidemiológicos, científicos y pedagógicos para combatir el problema de las drogas; todo ello, alineado con la Política General de Gobierno PGG 2020- 2024.

En este contexto, las acciones de la SECCATID, también se fundamentan en la Política Nacional para el Abordaje de las Drogas y las Adicciones 2019-2030, que integra el enfoque de salud pública, género, pertenencia cultural y rangos etarios; basada en evidencia científica y plena observancia de los Derechos Humanos.

Principales Acciones

Campaña “Educación sin Adicción”

Se lanzó la Campaña “Educación sin Adicción” con el objetivo de brindar información a la población juvenil en ambientes educativos sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de estilos de vida saludable. Se visitaron distintos municipios de los departamentos: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, El Progreso, Zacapa, Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa, Chimaltenango, Sacatepéquez, Escuintla, Quetzaltenango, San Marcos, Izabal, Retalhuelu, Suchitepéquez, Sololá, Totonicapán, Quiché, Petén y Huehuetenango.

FOTO: Se entregó el kit de la campaña a más de 160 jóvenes, con el objetivo de proveerles información sobre las consecuencias del uso de las drogas.

FOTO: Campaña de prevención, INEB San Marcos.

FOTO: Presentan campaña educativa enfocada en la prevención.

22 departamentos
alcanzados a través de programas, sensibilizaciones, campañas, talleres y capacitaciones.

61,342
Beneficiarios

369
Asistencias técnicas

“Disfruta Guatemala libre de drogas”

Con el objetivo de posicionar a Guatemala como un destino turístico que previene el consumo de sustancias psicoactivas, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX- y el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- se lanzó la campaña “Disfruta Guatemala libre de drogas”, que por medio de material audiovisual exhibe las virtudes de Guatemala, el clima, sus paisajes y la calidad humana de los guatemaltecos.

FOTO: SECCATID, MINEX e INGUAT coordinan campaña nacional e internacional sobre prevención del consumo de drogas. Participa el Vicepresidente, Guillermo Castillo Reyes.

Prevención con enfoque intercultural

En Chiquimulilla, Santa Rosa, se realizó la reunión entre el Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes, autoridades de la SECCATID y líderes comunitarios del pueblo Xinca. Se presentaron las acciones que la secretaría realiza en temas de prevención del consumo de drogas, la implementación de programas de prevención a nivel comunitario, laboral y educativo; asimismo, presentación del Centro de Tratamiento Ambulatorio ubicado en zona 12 de la capital.

FOTO: Vicepresidente, Secretarios de SENACYT y SECCATID, con representantes del pueblo Xinca.

Parte de las estrategias es adaptar los programas de prevención de forma intercultural, cumpliendo con los estándares internacionales y llegar a los diferentes sectores en los que el pueblo Xinca se desarrolla.

Presentación de la campaña “Disfruta Guatemala Libre de Drogas” y la propuesta para realizar traducciones de los materiales de prevención y mostrar lugares turísticos propios de Santa Rosa.

Campaña Informativa en el Aeropuerto

Se lanzó la Campaña Informativa en el Aeropuerto Internacional La Aurora, en coordinación con el Ministerio de Gobernación para ilustrar a través de material gráfico a nacionales y extranjeros, sobre la prohibición de poseer sustancias ilícitas para su distribución o consumo.

FOTOS: Se brinda información del servicio de tratamiento para personas con adicciones que presta la SECCATID.

30° HONLAC en Guatemala

FOTO: 46 Estados miembros fueron considerados para la reunión.

Guatemala fue sede de la 30° Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas de América Latina y el Caribe -HONLAC-, promovida por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC- generando un espacio fundamental para compartir experiencias sobre el combate al tráfico ilícito de drogas y desarrollar respuestas coordinadas y estratégicas orientadas a promover la seguridad y paz de la región.

Reunión de expertos para el combate del tráfico ilícito de drogas

FOTO: Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes durante el acto de inauguración.

Guatemala fue sede de la reunión del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos organizada por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas -CICAD- en la cual participaron más de 20 delegados de países miembros de la Organización de Estados Americanos -OEA-.

Se realizó una visita guiada en la cual representantes de SECCATID, junto al Quinto Viceministro del Ministerio de Gobernación, UNODC y la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley -INL- acompañaron a los 32 representantes de varios países del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos de la CICAD-OEA, quienes asistieron al "Complejo de Precursores Químicos", en donde presenciaron *in situ* el manejo, disposición final y eliminación de precursores químicos incautados en Guatemala.

FOTO: Visita guiada al "Complejo de Precursores Químicos".

TERCER AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES

2022 - 2023

COMISIÓN PRESIDENCIAL DE COORDINACIÓN DE LOS ESFUERZOS EN CONTRA DEL LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y EL FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA EN GUATEMALA

-COPRECLAFT-

Comisión Presidencial de Coordinación de los Esfuerzos contra el Lavado de Dinero u otros Activos, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en Guatemala -COPRECLAFT-

Marco Jurídico

La Comisión Presidencial de Coordinación de los Esfuerzos contra el Lavado de Dinero u otros Activos, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en Guatemala -COPRECLAFT- se creó mediante Acuerdo Gubernativo Número 132-2010 del 21 de mayo de 2010, reformado por los Acuerdos Gubernativos Números 145-2014 del 22 de abril de 2014 y el 91-2018 del 23 de mayo de 2018; en los que se amplió su mandato, los miembros e invitados que la componen, así como el plazo para que la Comisión ejerza sus funciones, siendo el mismo hasta el 21 de mayo de 2026.

Objeto de la Comisión

Coordinar los esfuerzos y la cooperación entre las instituciones del Estado que participan dentro de la estructura legal de prevención, control, vigilancia y sanción de los delitos de lavado de dinero u otros activos y financiamiento del terrorismo, así como del financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, con el propósito de coadyuvar al efectivo cumplimiento de la ley y tratados internacionales aprobados y ratificados por el Estado de Guatemala, dentro de un sistema nacional de prevención, control, vigilancia y sanción, respetando la competencia legal y autonomía de cada institución.

Miembros de la Comisión

El Vicepresidente de la República de Guatemala es el Coordinador de la Comisión y para el cumplimiento de los objetivos, se apoya en la Intendencia de Verificación Especial de la Superintendencia de Bancos, que actúa en calidad de Secretaría Técnica.

Integrantes Artículo 5	Vicepresidente de la República, quien la preside y coordina
	Ministro de Relaciones Exteriores
	Ministro de Gobernación
	Ministro de la Defensa Nacional
	Ministro de Economía
	Ministro de Energía y Minas
	Secretario de Inteligencia Estratégica del Estado
	Secretario General de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio
	Director General de Inteligencia Civil
	Superintendente de Administración Tributaria
	Superintendente de Bancos
Invitados Artículo 6	Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Organismo Judicial
	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público
	Presidente del Banco de Guatemala
	Contralor General de Cuentas

Reuniones de la Comisión

La Comisión se reúne de manera ordinaria semestralmente, con el fin de dar seguimiento a las actividades desarrolladas por los Ejes Estratégicos, encargados de ejecutar el Plan Estratégico Nacional contra el Lavado de Dinero, el Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva 2019-2026 (PEN contra LD/FT/FPADM 2019-2026), así como para la toma de decisiones. A continuación, se presenta el detalle de las reuniones sostenidas en 2022.

Trigésima Séptima Reunión Ordinaria

Durante la reunión se dieron a conocer las principales acciones realizadas por los Ejes Estratégicos, conforme al PEN contra LD/FT/FPADM 2019-2026, entre las que destacaron el programa de capacitaciones 2022, el Boletín Estadístico SIRE LD/FT Estadísticas e Indicadores de la lucha contra el LD/FT en Guatemala.

Derivado de la relevancia que tiene el desarrollar actividades de concienciación en el marco de la prevención de los delitos de LD/FT, el pleno de la Comisión aprobó por unanimidad realizar las gestiones pertinentes para elaborar el proyecto de un Acuerdo Gubernativo con la finalidad de institucionalizar el 29 de octubre de cada año como el Día Nacional de la Prevención del Lavado de Dinero en Guatemala.

FOTO: De izquierda a derecha: el Vicepresidente de la República y Coordinador de la COPRECLAFT, Guillermo Castillo Reyes; Intendente de la Superintendencia de Bancos, Byron Vinicio Méndez; y el anterior Secretario Técnico de la COPRECLAFT, Saulo De León Durán; durante la XXXVII Reunión de la referida Comisión.

Trigésima Octava Reunión Ordinaria

Durante la reunión se presentó el proyecto de acuerdo gubernativo, elaborado por los funcionarios delegados de las instituciones miembros e invitadas de la Comisión, específicamente en el Eje Estratégico 3 sobre Marco Normativo y Acuerdo. El objetivo es institucionalizar el 29 de octubre de cada año como el Día Nacional de la Prevención del Lavado de Dinero u Otros Activos. Ese proyecto fue aprobado de manera unánime por las autoridades presentes. Consecuentemente, también se aprobó trasladar el proyecto de acuerdo gubernativo al Ministerio de Gobernación para su trámite correspondiente.

FOTO: El Vicepresidente de la República y Coordinador de la COPRECLAFT, Guillermo Castillo Reyes, Autoridades Representantes de las instituciones miembros e invitadas de la Comisión; durante la XXXVIII Reunión Extraordinaria de la referida Comisión.

Avances del Plan Estratégico Nacional contra el LD/FT/FPADM 2019-2026

A pesar de la pandemia del COVID-19, la Comisión ha continuado su trabajo a través de las actividades que desarrollan los Ejes Estratégicos, los cuales están conformados por funcionarios designados por las instituciones que pertenecen a la COPRECLAFT.

Programa de capacitaciones en línea para la prevención del LD/FT 2022

Dado el éxito obtenido por la implementación del primer programa de capacitaciones en línea puesto en marcha en el 2021, en el que pese a las medidas sanitarias, como el distanciamiento social causado por la pandemia, se tomaron acciones para implementar y llevar a cabo el programa de capacitaciones, cuya modalidad fue innovada a un formato en línea, lo que permitió dar mayor cobertura a una cantidad considerable de participantes, el Eje Estratégico 2: Capacitación y Concienciación, diseñó el segundo Programa de Capacitaciones Virtuales para el año 2022 sobre Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo. Se trata de una ronda conferencias mensuales impartidas por las instituciones que integran la COPRECLAFT, dentro del marco de las actividades programadas en el PEN contra LD/FT/FPADM 2019-2026.

Las instituciones que participaron en esta ocasión, impartiendo temas acordes a las funciones que desempeñan son: el Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-, la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado -SIE, la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-, la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y, la Superintendencia de Bancos -SIB-.

Programa de capacitaciones virtuales 2022
Lavado de dinero u otros activos - SIB
Financiamiento del terrorismo - SIE
Tipologías de LD/FT
Financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva - SIE
Trata de personas - MINEX
Iniciativa de Ley 5820 para la Prevención y Represión del LD/FT - SIB
Nuevas tipologías de LD enfocadas en delitos contra el ambiente, trata de personas - SIB
Temas tributarios relacionados al LD - SAT
Administración de bienes en extinción de dominio - SENABED

Día de la Prevención del Lavado de Dinero en Guatemala 2022

Cada año a nivel internacional se conmemora el Día Contra el Lavado de Dinero, a la cual se unen muchos países de la región. Este año, sin excepción, Guatemala se sumó a este importante día, para el cual la COPRECLAFT organizó una conferencia cuyo tema central fue ***"Estándares internacionales del GAFI y las tendencias actuales en materia de activos virtuales y los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales",*** la cual fue dictada de forma virtual desde Argentina, por Juan Manuel Portilla, Experto Técnico del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica -GAFILAT-.

También se contó con la ponencia de Jorge Francisco Marroquín, Intendente de Verificación Especial, en su calidad de Secretario Técnico de la COPRECLAFT, presentando los avances que ha tenido la referida Comisión en materia de prevención y represión del LD/FT y el impulso a la Iniciativa de Ley 5820.

Las referidas conferencias fueron transmitidas de en vivo a través de los canales oficiales de YouTube y Facebook Live de la Superintendencia de Bancos, institución miembro de la COPRECLAFT y que apoyó en la organización del evento.

Adicionalmente, al igual que en años anteriores, Guatemala en conjunto con la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés) conmemoraron el Día Contra el Lavado de Dinero, extendiendo la invitación a participar en la conferencia llevada a cabo en línea titulada ***"El enfoque basado en riesgos en la prevención del LD/FT: desafíos desde la supervisión".***

Cabe mencionar que el tema del referido evento fue impartido por Saulo De León, Superintendente de Bancos, en su calidad de Miembro de la COPRECLAFT.

Así también, todas las instituciones que integran la COPRECLAFT participaron en la campaña desarrollada por medio de las redes sociales (Facebook, Twitter), la cual consistió en realizar una serie de publicaciones, así como participar activamente interactuando con las publicaciones oficiales de UNODC.

FOTO: Secretario Técnico de la COPRECLAFT, Jorge Marroquín, durante su ponencia.

FOTO: Secretario Ejecutivo del GAFILAT, Esteban Fullin, durante su disertación en la Conmemoración del Día de la Prevención del LD en Guatemala.

FOTO: Superintendente de Bancos, Saulo De León, durante su presentación en la conferencia de UNODC.

Con estas actividades se busca sensibilizar a los ciudadanos, empresarios y funcionarios públicos para que comprendan los riesgos asociados al LD y los daños que éste causa a la sociedad, a los sectores económicos y a las entidades públicas. También es un llamado a construir acciones concretas para combatir los recursos ilícitos que provienen de delitos como el narcotráfico, la corrupción, el secuestro, la trata de personas, entre otros.

Búsqueda del Fortalecimiento de la normativa relacionada con la Prevención y Represión del LD/FT/FPADM

La Comisión ha buscado fortalecer la normativa nacional relacionada con la prevención y represión de los delitos referidos, y derivado de ello, ya se encuentran en el Congreso de la República, pendientes de aprobación, los siguientes instrumentos:

- **Iniciativa 5820** Ley para la prevención y represión del LD/FT, esta iniciativa ha sido asignada a las comisiones de finanzas públicas y moneda, y economía y comercio exterior.
- **Iniciativa 4294** Ley sobre regulación de apuestas, casinos, video loterías, bingos y juegos de azar.
- **Iniciativa 5825** Protocolo para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de las plataformas fijas ubicadas en la plataforma continental.

Segunda Actualización de la Evaluación Nacional de Riesgos -ENR- de LD/FT de Guatemala

En consideración a que los riesgos del LD/FT cambian debido a la coyuntura del país, modificación normativa, contexto regional e internacional, Guatemala debe realizar periódicamente una actualización de su Evaluación Nacional de Riesgos -ENR- de LD/FT, para crear e implementar un plan con acciones acordes a los riesgos identificados y riesgos emergentes, a fin de mitigarlos. La ENR de LD/FT es un proceso con el que se busca dar cumplimiento a la Recomendación 1 del GAFI, y es uno de los objetivos del Plan Estratégico Nacional contra LD/FT/FPADM 2019-2026 de esta Comisión.

De esa cuenta, la última ENR de LD/FT que llevó a cabo Guatemala fue en el 2019, razón por la que la COPRECLAFT, llevó a cabo el lanzamiento de la Segunda Actualización de la ENR de LD/FT, con asistencia técnica de parte del Banco Mundial, el cual contó con la participación de las instituciones miembro e invitadas de esta Comisión, así como representantes del sector privado financiero y no financiero del país.

FOTO: Yara Esquivel, Especialista Senior del Banco Mundial; Saulo De León, anterior Secretario Técnico de la Comisión; y personal de la Secretaría Técnica de la COPRECLAFT, durante la reunión de Lanzamiento de la Segunda Actualización de la ENR LD/FT.

En el evento se realizó un panel, presidido por el anterior Secretario Técnico, Saulo De León Durán e integrado por Yara Esquivel, Especialista Senior del Sector Financiero del Banco Mundial; Esteban Fullin, Secretario Ejecutivo del GAFILAT; y Juan Carlos Monroy y Oscar Calvillo, ambos funcionarios de la Secretaría Técnica de la COPRECLAFT, quienes disertaron sobre el proceso de la ENR y su segunda actualización, la situación actual en el cumplimiento técnico y de efectividad de los estándares internacionales del Grupo de Acción Financiera -GAFI-, así como lo relacionado con el Grupo de Cooperación Internacional del GAFI (ICRG, por sus siglas en inglés).

Es importante mencionar que en este proceso de actualización de la ENR de LD/FT, se debe contar con el apoyo, participación y colaboración de todas las instituciones que forman parte de esta Comisión y del Sistema de prevención y represión de los delitos de LD/FT en Guatemala.

FOTO: Representantes de las instituciones miembros e invitadas de la COPRECLAFT que participaron en el evento.

Los resultados de la ENR de LD/FT permitirán actualizar y establecer el nivel de riesgo del lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo a los cuales está expuesto el país, con el objetivo de establecer, de manera conjunta con el sector público y privado, las acciones para mitigarlos.

Boletín Interinstitucional Estadístico LD/FT

Se emitió el primer Boletín Estadístico del Sistema Interinstitucional de Estadísticas -SIRE- LD/FT, a través del cual se plasmaron estadísticas e indicadores de la lucha contra el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo en Guatemala. Fue un proyecto en el que las instituciones miembros e invitadas participaron proporcionando información, así como en la elaboración y diseño de las mencionadas estadísticas e indicadores.

El boletín se ha compartido con el pleno de la Comisión, y su objetivo es poner a disposición de las autoridades información sobre el contexto actual del LD/FT en el país y proporcionar datos que sean de utilidad para la toma de decisiones.

La información del boletín se agrupa en tres segmentos: denuncias presentadas ante el Ministerio Público, casos judicializados, y entorno (como condenas, extradiciones, incautaciones, decomisos, comercio guatemalteco y parque vehicular)

TERCER AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES

2022 - 2023

INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS EN GUATEMALA -EITI-

Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas En Guatemala -EITI-

Antecedentes

FOTO: El Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes, junto al Ministro de Energía y Minas, Alberto Pimentel Mata, presiden la reunión ordinaria del Grupo Multipartícipe de la Iniciativa para la Transparencia en Industrias Extractivas EITI-GUA.

EITI es un estándar global que busca promover la gestión abierta y responsable de los recursos petroleros, gasíferos y mineros. En cada uno de los países implementadores está respaldado por una coalición de gobierno, empresas y sociedad civil.

Guatemala solicitó su adhesión a la iniciativa en 2010 y así inició su camino de implementación como "país candidato". La solicitud en mención dio origen al Grupo Multipartícipe -GMP- integrado por representantes del Organismo Ejecutivo, industrias extractivas y sociedad civil, para la implementación de EITI-Guatemala (EITI-GUA). Cuenta con un Plan de Trabajo de País y medidas o acciones apropiadas para ser reconocido como un "país cumplidor" del Estándar.

El Consejo Internacional de EITI, en respuesta a la crisis mundial causada por el COVID-19 generó modificaciones en la aplicación de su estándar para que los países implementadores puedan adaptar sus acciones a la situación actual y a las capacidades propias de cada país. Una de las más destacables fue la decisión del Consejo EITI, que otorga mayor flexibilidad en reconocimiento a los desafíos que plantea la pandemia, por lo tanto, introdujo una serie de medidas de flexibilización para los informes publicados a partir del año 2020 y posteriores, en los casos en que sea factible recolectar y difundir datos sin que ello represente riesgos para la salud.

En tal sentido, la posibilidad de realizar un informe EITI en modalidad flexible ha sido una gran noticia para el país y ha sido adoptado como una meta para el Grupo Multipartícipe de EITI en Guatemala. La elaboración de un informe flexible es algo sui generis (peculiar) y novedoso en la implementación de EITI, en Guatemala y también a nivel mundial.

Guatemala marca un hito innovando este año el Informe de EITI en modalidad flexible, que abarca 3 años (2018 a 2020) y es generado no por un conciliador independiente, sino por los integrantes de Sociedad Civil adheridos al GMP.

Avances en la Implementación de EITI-Guatemala

FOTO: En la Mesa principal, Álvaro González Ricci, entonces Ministro de Finanzas Públicas; Guillermo Castillo Reyes, Vicepresidente de la República de Guatemala; Alberto Pimentel Mata, Ministro de Energía y Minas; y Roberto Diéguez, Representante de la Fundación Lundin.

La actualización y mejora del informe flexible EITI-Guatemala, se realizó a partir del aporte de distintas empresas del sector extractivo y la cooperación de la Secretaría Internacional de esa instancia.

El Informe Flexible EITI Guatemala 2018- 2020, fue aprobado y presentado por el Grupo Multipartícipe (GMP) en junio de 2022 y presentado con apoyo de la Fundación Lundin.

Durante la presentación, el Vicepresidente destacó la importancia que tiene la EITI Guatemala para la cultura de transparencia, participación ciudadana, la fiscalización, el diálogo y el consenso, y llamó a incrementar los esfuerzos para informar a la población acerca de la Iniciativa en mención.

Por su parte, el Ministro de Energía y Minas, Alberto Pimentel Mata, agradeció los esfuerzos emprendidos entre sociedad civil, sector público y privado para alcanzar estos consensos y remarcó la importancia de la industria extractiva en el país para el Producto Interno Bruto y los ingresos fiscales, entre otros.

En el caso de las empresas y sociedad civil, se reconoció el esfuerzo para impulsar un trabajo en conjunto con los mismos objetivos, metas y desafíos; el sector reiteró el compromiso de instaurar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de recursos naturales.

Entre las principales conclusiones del informe destacan la necesidad de impulsar reformas legales que fortalezcan, modernicen y faciliten los procedimientos y el cumplimiento de los contratos relativos a la exploración, explotación y demás, requisitos de los Estudios de Impacto Ambiental para que sean expeditos.

También se destaca la necesidad de revisar y actualizar la legislación vigente relativa al sector de hidrocarburos.

Por medio de la colaboración y coordinación con integrantes de sociedad civil del GMP EITI-GT, la Secretaría Nacional formó parte de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico para la co-creación del 5o. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023.

El trabajo de co-creación se ha realizado en las rondas de elaboración de compromisos con la referida Comisión. También participan integrantes del sector de la sociedad civil integrantes del GMP, por medio de la Fundación Prosperitie Guatecívica y Ceidepaz.

FOTO: Alberto Pimentel Mata, Ministro de Energía y Minas.

Mediante esta participación se robustece el sistema del Foro Multiactor y la participación en el Comité Técnico de Gobierno Abierto para Guatemala. Estas acciones han desarrollado un compromiso orientado al desarrollo de ciertas capacidades nacionales que coadyuvarán al cumplimiento del estándar EITI 2019, que se denomina Mejora de los mecanismos de información hacia la divulgación sistemática de los datos del EITI en Guatemala.

Una parte fundamental de la evolución y ejecución de este compromiso es la cooperación de EITI internacional, ya que Guatemala es parte de un proyecto denominado Apoyo para la Divulgación Sistemática de Información - Plataforma de Informes en Línea, el cual tiene por objetivo mejorar los mecanismos de información para avanzar hacia la divulgación sistemática de los datos del EITI.

Reunión de Países Implementadores

FOTO: Las reuniones se llevaron a cabo en Oslo, Noruega.

Guatemala participó en la reunión de países implementadores de EITI y en la 54° Reunión del Consejo de esa instancia, en la cual se consideraron posibles mejoras para el 2023. Ambas realizadas en Oslo, Noruega, contando con especial trascendencia a nivel mundial para el futuro de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés).

El objetivo del encuentro fue fortalecer las aportaciones del Consejo EITI de cara a la Conferencia Global prevista para el próximo año. Cabe resaltar que se abordaron las lecciones aprendidas en la presentación de informes flexibles, actividad en la que Guatemala es pionera.

Para culminar este año, el GMP se alistó para conocer y aprobar una nueva hoja de ruta para implementar la EITI en el país, dicha guía ha sido elaborada por el Secretariado Nacional y la EITI internacional con la colaboración de miembros del GMP y está destinada a adaptar la implementación de EITI en Guatemala, buscando conseguir que la misma sea especializada y acorde a las condiciones nacionales.

Con estas acciones el Gobierno de Guatemala, reafirma su compromiso con la transparencia y la promoción de mecanismos que impulsen el desarrollo de la población.

FOTO: En las reuniones participaron representantes de varios países.

TERCER AÑO
DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES
2022 - 2023

COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ACUERDO DE SAN MATEO IXTATÁN, HUEHUETENANGO
-La COVES-

Comisión de Verificación y Seguimiento del Acuerdo de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango -La COVES-

FOTO: Reunión Ordinaria "La Coves", donde se presentaron los avances de trabajo del primer semestre 2022.

Con el propósito de implementar los compromisos definidos en el Acuerdo por la Paz y el Desarrollo del municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango -ASMI-, se emitió el Acuerdo Gubernativo Número 30-2020, por medio del cual, se creó la Comisión de Verificación y Seguimiento del Acuerdo por la Paz y el Desarrollo de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango "La COVES", que tiene por objetivo verificar y dar seguimiento a las acciones y mecanismos implementados por las autoridades de los ministerios y dependencias del Organismo Ejecutivo, que la conforman, siendo los siguientes: Ministro de Educación; Ministro de Salud Pública y Asistencia Social; Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Ministro de Energía y Minas; Ministro de Ambiente y Recursos Naturales; Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Ministro de Economía, Ministro de Gobernación; Ministro de la Defensa Nacional y, Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional; además como invitados permanentes: funcionarios del Instituto Nacional de Bosques, y de la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. Esta Comisión, está presidida por el Vicepresidente de la República.

En el contexto del Acuerdo por la Paz y el Desarrollo del municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango -ASMI- y de los compromisos establecidos, la Comisión de Verificación y Seguimiento del Acuerdo por la Paz y el Desarrollo de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, "La COVES", implementó acciones para una mejora en los aspectos sociales, económicos y políticos del municipio de San Mateo Ixtatán. Para ello, se establecieron mecanismos de gestión que permitieron involucrar a los niveles político, técnico y local, que favorecieron a la ejecución de los Planes de Trabajo 2022 de las instituciones que integran "La COVES" e invitadas permanentes.

A continuación se presentan los principales resultados derivados de las acciones desarrolladas durante el año 2022 de “La COVES”:

Planificación, coordinación y seguimiento

- Elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo 2022 de las instituciones que integran “La COVES” e invitadas permanentes .
- Programación y ejecución de reuniones de trabajo con el nivel ejecutivo de “La COVES” con la finalidad de evaluar el avance del proceso, así como también reajustar las estrategias y mecanismos para el logro de los objetivos establecidos en cada uno de los Planes de Trabajo 2022.
- Seguimiento y evaluación de los informes de avances trimestrales y semestrales, por medio de reuniones de trabajo periódicas en las cuales, se revisan los aspectos estratégicos y políticos que eventualmente pueden ser objeto de revisión y ajuste.
- Se ha vinculado al Tribunal Supremo Electoral -TSE-, para asegurar que el proceso electoral que se llevará a cabo en el Municipio de San Mateo Ixtatán se realice sin inconvenientes.

FOTO: Capacitación a Organizaciones de Padresde Familia -OPF-, centros educativos públicos del municipio de San Mateo Ixtatán.

Educación

- Se incrementó la cobertura educativa en el nivel primario, con personal docente en los establecimientos educativos del municipio.
- Se construyeron y remodelaron módulos en los centros educativos.
- Incremento en la dotación de mobiliario y equipo para los centros educativos.
- Desarrollo de programas de educación contínua dirigidos al personal docente de los centros educativos para mejorar sus competencias.

Salud y Seguridad Alimentaria

- Se concluyó la remodelación del Centro de Salud Tipo B del municipio de San Mateo Ixtatán, con el fin de subir el nivel de categoría a Tipo A.
- Continúa en proceso la recategorización del establecimiento para que funcione un Centro de Atención Permanente -CAP-.
- Dotación de equipo médico, material médico quirúrgico y medicamentos, que ha permitido mantener niveles óptimos de abastecimiento.
- Se focalizaron familias con alto nivel de vulnerabilidad, a quienes se les apoyó con la entrega de alimentos.
- En el sistema de vigilancia nutricional, se identificaron niños reportados con desnutrición aguda.
- La Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria -COMUSAN-, estableció vínculos de coordinación con otras instancias del sector local, para desarrollar acciones integrales de alimentación y desnutrición.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

- Continuación al proceso de certificación y evaluación de los proyectos de incentivos forestales PINPEP Y PROBOSQUE.
- Se siguen desarrollando acciones de reforestación en el municipio de San Mateo Ixtatán.
- Seguimiento a la ubicación y erradicación de basureros clandestinos que existen en las comunidades del municipio.
- Implementación de programas educativos para promover el cambio de comportamiento sobre el cuidado del medio ambiente, dirigidos a funcionarios municipales y organizaciones que trabajan en el área.
- Supervisión en el cumplimiento de las regulaciones existentes en el campo ambiental.
- Continuación a la implementación de viveros forestales en el municpio.

Infraestructura Vial

- Reconstrucción de caminos terciarios.
- Se elaboró el Dictamen Técnico-Jurídico por parte del CIV, para desobligar el Tramo #4 de la Franja Transversal del Norte -FTN, el cual se encuentra actuamente en el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- para su aprobación.
- Remozamientos de infraestrctura educativa en cuatro centros educativos.
- Se ha continuado con el mantenimiento de caminos rurales.
- Construcción o rehabilitación de otros tramos carreteros que impactan en el área de San Mateo Ixtatán.

FOTO: Secretaria General de Vicepresidencia, Gloria Guillermo, participa en Reunión de La COVES.

Emprendimiento y Productividad

- Se está coordinando con BID-FEDECOVERA-INACOOP, MINECO y MAGA, el desarrollo de las cadenas de valor relacionadas con el café y cardamomo, para implementar programas de comercialización de estos productos con las comunidades del Municipio de San Mateo Ixtatán.
- Integración de los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER-.
- Asistencia técnica y establecimiento de huertos familiares en municipios de San Mateo Ixtatán.

FOTO: Construcción de redes de distribución para electrificación. Aldea San José frontera, San Mateo Ixtatán.

FOTO: Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes, participa en la Reunión Ordinaria "La COVES".

Electrificación Rural

- Se continúa el proceso de levantamiento de información en el municipio de San Mateo Ixtatán, como parte del proceso de electrificación.
- Realización de estudios socioeconómicos en las comunidades interesadas.

Seguridad y Justicia

- Se ha dado continuidad al incremento de la fuerza policial en el municipio de San Mateo Ixtatán.
- Incremento de la movilidad policial.
- Coordinación con las instituciones del Ministerio Público y Organismo Judicial en apoyo a acciones legales.
- Se incrementó la presencia militar en el municipio de San Mateo Ixtatán para el desarrollo y control territorial del área norte de Huehuetenango.
- Se siguen desarrollando operaciones de seguridad en las zonas fronterizas.

Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas

- Integración de instituciones parte de la Red de Prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas RED VET, del departamento de Huehuetenango al esfuerzo de prevención en el Municipio.
- Se continúa con el impulso de procesos de consulta, formación, asesoría, alianzas con la comunidad, formación e información.

TERCER AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES

2022 - 2023

SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS -SVET-

Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-

Marco Jurídico

El Decreto Número 9-2009 del Congreso de la República de Guatemala, Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, creó la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -en adelante SVET- adscrita administrativamente a la Vicepresidencia de la República.

La SVET es el órgano asesor de las distintas dependencias o entidades del Estado en la lucha contra la violencia sexual, explotación y trata de personas; entre otras atribuciones, le corresponde "Diseñar e implementar medidas, planes, programas e iniciativas de información y sensibilización eficaces, estratégicas, constantes y sistemáticas a nivel nacional y local, tomando en cuenta el género, la diversidad cultural y ética y los factores de vulnerabilidad de cada región del país, la edad, la cultura, el idioma de los destinatarios de la información y la comunidad en que ella se brinde".

Unidades móviles para la prevención de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas UNIVET

La SVET, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR- y el Refugio de la Niñez, puso en marcha el mecanismo UNIVET destinado a desarrollar acciones para la prevención, identificación, referencia y atención de casos de personas migrantes retornadas, solicitantes de refugio y refugiadas, víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas, con enfoque de género, a nivel nacional en comunidades de municipios priorizados.

Este mecanismo representa la voluntad del Estado de Guatemala de atender los lugares más lejanos del país, formando e informando a un total de **132,296** personas, de las cuales **25,454** son mujeres adultas; **11,295** hombres adultos; **46,056** niños/ adolescentes y **49,491** niñas/ adolescentes.

Estas unidades móviles recorrieron **86,073** kilómetros a nivel nacional, **20** departamentos y **163** municipios.

FOTO: Barrio El Estadio, municipio de La Libertad, Petén.

Prevención de los delitos de violencia sexual, explotación, trata de personas y ciberdelitos

FOTO: Municipio San Bartolo, Aguas Calientes, Totonicapán.

Consciente de la gravedad y el impacto que genera la violencia contra las mujeres, especialmente los de índole sexual, durante el 2022, la SVET continuó implementando diversas acciones en la línea de prevención y protección de víctimas con énfasis en niñez, juventud y mujeres.

De esa cuenta se realizaron acciones enfocadas en la prevención, protección, atención, persecución y sanción de los delitos de VET, así como de los delitos cometidos en línea; poniendo en marcha el Plan Nacional de Prevención de los delitos de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

En el 2022 un total de **471,371** personas fueron formadas e informadas para la prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas, rutas de denuncia y delitos cometidos en contra la niñez y adolescencia a través de medios tecnológicos. Siendo **275,963** mujeres y **195,408** hombres.

Acciones de articulación con gobiernos locales

La Secretaria Ejecutiva de SVET con el acompañamiento del Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes implementó una estrategia institucional, la cual incluyó la incidencia en alcaldías municipales tomando en consideración la capacidad y responsabilidad que tienen de impactar directamente en el bienestar de sus comunidades.

En este sentido, se realizaron visitas a nivel nacional, en concordancia al apoyo demostrado a las iniciativas en beneficio de la niñez, juventud y especialmente en mujeres.

Esta labor de incidencia fue desarrollada con alcaldes de los departamentos de Sololá, Petén, Zacapa, Sacatepéquez, Quiché, Retalhuleu, Baja Verapaz, Totonicapán, Izabal, Jutiapa, San Marcos, Alta Verapaz, Santa Rosa, Escuintla y Guatemala.

FOTO: Sandy Recinos, Secretaria Ejecutiva de SVET; Guillermo Castillo Reyes, Vicepresidente de la República, junto a Macario Joj, Alcalde Municipal de Santa Lucía Utatlán, Sololá, en el Encuentro de Mujeres Indígenas Protagonistas del Desarrollo Rural, Comunitario y Familiar.

FOTO: Winter Coc, Alcalde de San Pedro Carchá, Alta Verapaz; Guillermo Castillo Reyes, Vicepresidente de la República; y Sandy Recinos, Secretaria Ejecutiva de SVET.

Sumando esfuerzos con la Iniciativa Privada Nacional para la prevención de los delitos VET

FOTO: Reunión con autoridades locales, empresarios y sectores de la sociedad civil del municipio de Esquipulas, Chiquimula.

Durante el año 2022, se incorporó al modelo de prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas, la participación de empresarios como aliados, especialmente en la lucha contra estos delitos.

Esta suma de aliados estratégicos se desarrolló en todo el país. En el departamento de Alta Verapaz con el apoyo de Rainforest Alliance, se realizó un conversatorio de mujeres microempresarias, que además incluyó el propósito de exponer sus productos y emprendimientos.

Estos acercamientos también se desarrollaron con la Red Empresarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil –PETI-; Cámara del Agro; Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras -CACIF-; Red Nacional de Grupos Gestores de Quetzaltenango; Mesa de Competitividad, Mesa Económica, Asociación de Artesanos y Arrendatarios del Mercado de Artesanías en la zona 13 de la ciudad capital, y empresarios de los departamentos de Zacapa, Chiquimula, Sacatepéquez, Sector turístico empresarial de Quiché, Totonicapán, Alta Verapaz, Santa Rosa, Escuintla, Sololá, entre otros.

Integrando la salud mental como factor protector y reparador en favor de las víctimas de violencia sexual y sus familias

FOTO: Francisco Coma, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social; Lone Hvass, Representante Adjunta de UNICEF; Sandy Recinos, Secretaria Ejecutiva de SVET; Guillermo Castillo, Vicepresidente de la República y Karina Rodas, Directora de IMUSAC en la presentación del Programa de formación "Violencia sexual: Abordaje sobre la prevención, protección y atención a víctimas de violencia sexual".

La Secretaria Ejecutiva de SVET presentó el Programa de formación "Violencia Sexual: Abordaje sobre la prevención, protección y atención a víctimas de violencia sexual" cuyo contenido ha sido construido con el aporte especializado del Ministerio de Salud y Asistencia Social –MSPAS-, el Programa del Ejercicio Profesional Supervisado de la Universidad San Carlos de Guatemala –EPSUM-, el Institutito Universitario de la Mujer de la USAC –IUMUSAC- y el Programa de Protección del Fondo de las Naciones Unidas –UNICEF-.

Este programa fue dirigido a profesionales y estudiantes de distintas disciplinas, con el objetivo de formarlos para la protección y atención de víctimas adultas y niñez.

Se contó con la participación del Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes; el Ministro del MSPAS, Francisco Coma; la Representante Adjunta de UNICEF, Lone Hvass; y la Directora del IMUSAC, Karina Rodas, así como representantes de instituciones públicas y privadas.

Las acciones de la SVET contra la Trata de Personas en Guatemala

Sandy Recinos, Secretaria Ejecutiva de SVET, lideró las acciones desarrolladas para el combate de la trata de personas a nivel nacional y regional, haciendo coincidir a representantes de entidades y organismos, teniendo el objetivo de concientizar y dirigir los esfuerzos en esta materia, que rindan frutos en favor de la prevención y -sobre todo- para la protección de las víctimas de este delito.

En este sentido, se han impulsado esfuerzos de formación, capacitación, institucionalización, sostenibilidad y compromiso de responsables y coadyuvantes en esta lucha, tanto de Centro América, América Latina y los Estados Unidos de América, quienes se constituyen en socios estratégicos de los esfuerzos desarrollados.

Dentro de los esfuerzos más importantes se encuentran:

- Participación en el Foro Parlamentario de Inteligencia y Seguridad, organizado por el Congreso de la República de Guatemala y Crime Stoppers Guatemala; teniendo participación en el bloque de “Trata de Personas y Finanzas Ilícitas”.

FOTO: Sandy Recinos, Secretaria Ejecutiva de SVET, en el Foro Parlamentario de Inteligencia y Seguridad.

- Seminario Migración en el Marco de la Pandemia, organizado por el Instituto Guatemalteco de Migración, con el apoyo de la Agencia de la ONU para los Refugiados -ACNUR- y la Organización Internacional para las Migraciones en Guatemala.

FOTO: Sandy Recinos, Secretaria Ejecutiva de SVET en el Seminario de Migración en el Marco de la Pandemia.

- Espacio de formación y especialización “El Tráfico Ilícito de Migrantes como Delitos Precedentes del Lavado de Activos” promovida por SVET y la Superintendencia de Bancos de Guatemala –SIB-; Simposio Internacional sobre Trata y Tráfico Ilícito de Migrantes y los aportes efectuados en el Consejo de Atención y Protección de la Autoridad Migratoria.

FOTO: Secretaria Ejecutiva de SVET, Sandy Recinos; Guillermo Castillo Reyes, Vicepresidente de la República; María Eugenia Morales, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia y el Organismo Judicial, junto a Claudia Maselli, Procuradora Adjunta de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos –PDH-.

- Presentación y entrega de la Actualización del Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Protección y Atención a las Víctimas, el cual establece lineamientos técnicos de coordinación para la atención integral y especializada de las víctimas de trata de personas.

- Espacio de transferencia de experiencias “La Trata de Personas como Delito Precedente del Lavado de Dinero u otros Activos”. En el cual Sandy Recinos remarcó: “Estos delitos, además de ser graves violaciones de derechos humanos y manifestaciones del crimen organizado trasnacional, son una fuente importante de recursos para la ilegalidad y la financiación de otros delitos”.

- Espacio de especialización y transmisión de experiencias “Trata de Personas como Delito de Crimen Organizado Transnacional”.

- Elaboración y presentación del “Informe de Estado en Materia de Trata de Personas 2021-2022

FOTO: Presentes en la inauguración, autoridades de SVET; División Especializada en Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil; Asesor de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de Estados Unidos en Guatemala y Policía Nacional de Colombia.

- Espacio formativo “Técnicas de Entrevista en la Investigación Criminal”, dirigido al personal especializado en el delito de trata de personas, como parte del fortalecimiento de las capacidades del personal de la Policía Nacional Civil.

- Fortalecimiento de las Capacidades de la Mesa Técnica Interinstitucional del Consejo de Atención y Protección -CAP- para el abordaje de la Trata de Personas en Contexto Migratorios", dirigido a representantes de instituciones que integran el CAP.

FOTO: Mikaela Christiansson, Asistente Especial de la Oficina de la Coordinación Residente de las Naciones Unidas; Estuardo Rodríguez, Director del Instituto Guatemalteco de Migración y Sandy Recinos, Secretaria Ejecutiva de SVET.

Acciones para la protección de la Niñez y Adolescencia de la Explotación Sexual en Viajes y Turismo

La SVET a través de su Secretaria Ejecutiva, Sandy Recinos, desarrolló distintas acciones destinadas a proteger a la niñez y adolescencia de la explotación sexual producto de las actividades de viajes y turismo en el país. Estos esfuerzos, fueron destinados a empleados y funcionarios públicos y privados, con el objetivo de fortalecer su labor y desempeño en favor de la protección de este delito cometido principalmente en contra de la niñez y adolescencia.

Las principales acciones realizadas fueron:

- Exposición sobre el tema "Explotación Sexual en el contexto de viajes y turismo".

- Seminario "Protocolo de detección y actuación interinstitucional, para la respuesta inmediata frente a casos de Explotación Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes -NNA- en viajes y turismo, Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes -ESNNA- en viajes y turismo".

- Congreso "Fortaleciendo las capacidades para la detección y actuación en contextos de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en viajes y turismo".

- Como parte de las acciones para la prevención en niños y adolescentes, se realizó el "Taller de Prevención de Delitos VET", dirigido a estudiantes del nivel básico y diversificado del colegio Bilingüe Paraíso, del departamento de Retalhuleu.

FOTO: Seminario "Protocolo de detección y actuación interinstitucional, para la respuesta inmediata frente a casos de Explotación Sexual contra NNA en Viajes y Turismo- ESNNA en VT-"

FOTO: Inauguración de feria informativa y de sensibilización.

FOTO: "Taller de Prevención de Delitos VET".

FOTO: "Sandy Recinos, secretaria ejecutiva de SVET, Alejandro de León, subdirector de INGUAT junto a Integrantes de la MENACESSNA en el Seminario "Protocolo para la detección y actuación interinstitucional para la respuesta inmediata frente a casos de Explotación Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes en actividades relacionadas con Viajes y el Turismo"

FOTO: Marilis Barrientos, Directora Advocacy World Vision Guatemala; Guillermo Castillo Reyes, Vicepresidente de la República, Alejandro de León, Subdirector de INGUAT; Representante de AGLA y Sandy Recinos, Secretaria Ejecutiva de SVET.

- Actualización de la campaña "Protegiendo Nuestro Mayor Tesoro", con el apoyo de Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional en Guatemala -USAID-, la cual simboliza el compromiso de la Mesa Nacional de Prevención y Protección de Niños, Niñas y Adolescentes contra la Explotación Sexual en los Viajes y el Turismo -MENACESNNA-, para continuar con la labor preventiva y de respuesta institucional.

- Seminario "Protocolo para la detección y actuación interinstitucional para la respuesta inmediata frente a casos de Explotación Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes en actividades relacionadas con Viajes y Turismo".

- Proceso de capacitación "Prevención de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en actividades relacionadas con Viajes y Turismo" dirigido a más de 100 agentes de la Policía Nacional Civil.

- Encuentro Internacional "Unidos contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en actividades relacionadas en viajes y turismo", contando con la participación de instituciones ligadas al sector turístico de los países de: México, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala.

- Agenda Prioritaria de Desarrollo de las Mujeres, como resultado de los Encuentros Regionales de Mujeres, realizados en tres regiones del país, 10 departamentos, 85 municipios y con la participación de 585 mujeres líderes comunitarias, representantes de organizaciones locales, oficinas municipales de la Mujer, Académicas y Funcionarias Públicas.

TERCER AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES

2022 - 2023

AUTORIDAD MIGRATORIA NACIONAL -AMN-

Marco Jurídico

La Autoridad Migratoria Nacional -AMN- fue creada conforme al artículo 116 del Decreto Número 44-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Migración. Tiene a su cargo la formulación, creación y supervisión de la Política Migratoria y de la seguridad en materia de migración.

El Vicepresidente de la República tiene a su cargo la dirección de la AMN.

Algunas de las funciones de la AMN son:

- Emitir la Política Migratoria, supervisar el cumplimiento de la política, aprobar los reglamentos emitidos por el Instituto Guatemalteco de Migración, requerir informes técnicos al Instituto Guatemalteco de Migración, requerir a las entidades estatales los informes que considere necesarios para garantizar el derecho a migrar.
- Asimismo, la Autoridad Migratoria Nacional será la competente de resolver todas las solicitudes de estatuto de refugiados.

Integración de la Autoridad Migratoria Nacional

Vicepresidente de la República (quien la dirige) y:

- Director del Instituto Guatemalteco de Migración, quien funge como Secretario Técnico
- Ministro de Relaciones Exteriores
- Ministro de Desarrollo Social
- Ministro de Trabajo y Previsión Social
- Ministro de Gobernación
- Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Atención al Migrante Guatemala

Acciones relevantes de Autoridad Migratoria en el 2022

Con el liderazgo del Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes, junto a los integrantes de la Autoridad Migratoria Nacional y el Director del Instituto Guatemalteco de Migración, quién ejerce la Secretaría Técnica, se dio seguimiento a la Política Migratoria Integral.

Se conocieron las solicitudes de estatuto de refugiados, las cuales contaron con la opinión de la Comisión Nacional para Refugiados -CONARE- y que fueron analizadas por la Mesa Jurídica de la AMN, emitiéndose para el efecto, las resoluciones que otorgan o deniegan el estatuto de refugiado en el Estado de Guatemala, respectivamente al caso concreto.

La AMN aprobó mediante Acuerdo AMN 003-2022 el Tarifario de Servicios Migratorios del Instituto Guatemalteco de Migración.

La AMN aprobó mediante Acuerdo AMN 004-2022, las reformas al Reglamento de Registro del Estatus Ordinario Migratorio del Instituto Guatemalteco de Migración.

Derivado de las resoluciones que deniegan la solicitud del estatuto de refugiados se conocieron los recursos de reposición interpuestos. Por lo anterior, se emitieron las resoluciones que declaran Sin Lugar y Con Lugar, respectivamente al caso concreto.

La AMN aprobó mediante Acuerdo AMN 006-2022 el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Migración -IGM para el Ejercicio Fiscal 2023 y Plan Operativo Anual 2023.

Se derogó el Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional No. 4-2019 que contiene el Reglamento de Residencias Guatemaltecas (Acuerdo AMN 04-2019) y como consiguiente, se aprobó el Acuerdo de Dirección General que contiene el Reglamento de Residencias Guatemaltecas, emitido por el Director General de IGM.

TERCER AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES

2022 - 2023

AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-

Marco Jurídico

La Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-, fue creada por el Decreto Número 133-96 y regulada por el Acuerdo Gubernativo Número 78-2012. La AMSCLAE actuará dependiendo directamente de la Vicepresidencia de la República, según lo contenido en el Artículo 4 del Decreto Número 133-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de creación de la Autoridad para el Manejo Sustentable del Lago de Atitlán y su Entorno.

La Ley de Creación de la AMSCLAE declara de interés y urgencia nacional la conservación, preservación y resguardo del lago de Atitlán y su entorno natural. El fin específico de la AMSCLAE es planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para rescatar el amenazado ecosistema del Lago de Atitlán y su Entorno.

Para contrarrestar las fuentes de contaminación identificadas, la AMSCLAE en el 2022, guió sus intervenciones institucionales con base en información científica, que resalta las siguientes acciones de atención prioritarias: 1) Las descargas de aguas residuales, 2) Las malas prácticas en las actividades agrícolas y 3) El mal manejo de los desechos sólidos producidos por la población. Enmarcado todo en la estrategia de “Manejo Integrado de la Cuenca” la cual tiene como prioridades la promoción de la gobernabilidad, la participación ciudadana y la pertinencia cultural.

Plan de Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán

El Plan de Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán tiene el propósito de ordenar las acciones para gestionar y orientar todas las intervenciones públicas o privadas para lograr el manejo integrado de los bienes naturales y el desarrollo social, económico y ambiental sustentable, promoviendo la organización y participación permanente de los ciudadanos de la cuenca.

Las acciones priorizadas en este plan contemplan los siguientes componentes:

- **Bosque:** La conservación, restauración y recuperación del bosque y biodiversidad.
- **Agua:** Gestión Integral del Recurso Hídrico.
- **Suelo:** Conservación de Suelos y Fomento Económico.
- **Institución y participación ciudadana:** la Gobernanza Local, Investigación e Innovación.

Apoyo a las municipalidades para la preservación del lago de Atitlán, en respuesta al componente agua

Municipalidades participan en la presentación del estado actual del Lago y grandes retos para la Cuenca del Lago Atitlán

Con la participación del Vicepresidente de la República de Guatemala y la asistencia de 14 alcaldes de los municipios de la cuenca, se dio a conocer la situación actual del lago de Atitlán, tras los resultados de las investigaciones y monitoreos que se realizaron durante el año 2021 por

el Departamento de Investigación y Calidad Ambiental de la AMSCLAE, así como los retos municipales que deberán atender los gobiernos locales para contrarrestar la problemática ambiental de la cuenca.

El Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes, resaltó la importancia de la activación e implementación de acciones en los sistemas de tratamiento ya existentes en acompañamiento de reglamentos y ordenanzas municipales para contribuir con acciones puntuales en el trato y la disposición final de las aguas residuales y los desechos sólidos, acciones necesarias y fundaméntales para el rescate del lago Atitlán y la salud de la población.

FOTO: Vicepresidente de la República participa junto a 14 alcaldes de Sololá en la presentación del estado actual del Lago y grandes retos para la Cuenca del Lago Atitlán.

El Director Ejecutivo, Pedro Toc, socializó información sobre las condiciones ambientales del lago de Atitlán, las áreas con mayor contaminación, las zonas aptas para uso recreacional, el comportamiento del nivel del lago, la degradación ambiental de los recursos naturales, entre otros, con el propósito de evidenciar la problemática y dar a conocer las acciones que deben implementarse para combatir el deterioro actual que se presenta en el lago.

Acciones de intervención en apoyo a las municipalidades de la cuenca del lago Atitlán, respecto al correcto manejo y disposición de los residuos y desechos sólidos y líquidos

AMSCLAE apoyó a municipalidades para mejorar las infraestructuras de al menos seis proyectos existentes, que por su estado, período de vida útil y acciones de operación y mantenimiento han sido prioritarios.

Además, apoyó a las municipalidades en la preparación de condiciones previas y para la activación de al menos tres proyectos e infraestructuras municipales de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Desechos Sólidos la Cuenca del lago de Atitlán

La meta de AMSCLAE ha sido promover la sostenibilidad a través del ahorro energético e implementación de energías renovables, tomando como sustento las ordenanzas municipales y su cumplimiento. La AMSCLAE proporcionó la planificación técnica necesaria para las intervenciones, para lo cual, las municipalidades contaron con el apoyo de profesionales expertos en diversas ramas de la ingeniería.

Para el tratamiento y adecuada disposición de las aguas residuales

Municipio de Sololá

Con el objetivo de mejorar las condiciones de operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la comunidad Cipresales, Xajaxac del municipio de Sololá, la AMSCLAE a través del Departamento de Saneamiento Ambiental realizó la contratación del servicio de extracción de lodos para darle el mantenimiento adecuado a las fosas sépticas del sistema de tratamiento. Además de lo anterior, se inició el proyecto experimental de implementación de humedal utilizando plantas existentes en el lago de Atitlán como tratamiento secundario.

Municipio de Panajachel

En cumplimiento al convenio interinstitucional suscrito con la Municipalidad de Panajachel, para el Mejoramiento del Sistema de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Cebollales I, la AMSCLAE dotó de un lote de 42 paneles solares para la implementación del sistema fotovoltaico, a fin de reducir los costos del pago de energía eléctrica que consume la planta de tratamiento, contribuyendo con la sostenibilidad y el funcionamiento de la planta. Además de los paneles solares, AMSCLAE realizó mantenimiento correctivo y reparación del sistema existente, con lo cual se prolonga el período de vida útil del sistema y se contribuye con su eficiencia.

FOTO: Mejoramiento a equipos electromecánicos para el funcionamiento biológico del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales.

Municipio de Santa Catarina Palopó

Con el objetivo de fortalecer el sistema de operación y mejorar la eficiencia del tratamiento biológico de las aguas residuales, la AMSCLAE suscribió convenio de cooperación interinstitucional con autoridades de la Municipalidad de Santa Catarina Palopó, para la dotación de material de construcción, paneles solares y capacitación a operarios, a fin de implementar energías renovables en el sistema de tratamiento, con ello se garantiza el funcionamiento biológico de los equipos y se contribuye de manera directa con la reducción del pago de energía eléctrica. Por otra parte, AMSCLAE donó a la municipalidad, la planificación técnica con la cual se invertirán fondos de la comuna que permitirán la activación de la fase dos del sistema de tratamiento en la brevedad, lo cual repercute en el incremento en el caudal tratado mitigando así un foco de contaminación para el lago de Atitlán.

FOTO: Entrega de paneles solares al Alcalde Municipal de Santa Catarina Palopó, para la implementación de energías renovables en sistema de tratamiento de aguas residuales.

Para el tratamiento y adecuada disposición de los desechos sólidos

Municipio de San Juan la Laguna

Como parte de la estrategia del fortalecimiento municipal en el tema del manejo integral de los desechos sólidos, la AMSCLAE realizó distintas acciones para la activación del Sistema de Tratamiento de Residuos y Desechos Sólidos de San Juan la Laguna, que por muchos años ha estado inoperante, entregando así, material de construcción para que la planta de tratamiento cuente con la infraestructura mínima para la operación y manejo de los desechos sólidos que se generan en el municipio. Así mismo se realizó la contratación de maquinaria para la remoción de material mal dispuesto y se gestionó para la municipalidad la donación de un camión para la recolección de los desechos sólidos.

FOTO: Entrega de material de construcción al Alcalde Municipal de San Juan la Laguna para el mejoramiento y activación de la Planta de Tratamiento de Residuos y Desechos Sólidos.

Varios proyectos de energías renovables

Con el fin de implementar energías renovables en proyectos de impacto directo al Lago Atitlán, a través de convenios de cooperación interinstitucional se realizó la dotación de paneles solares a cuatro proyectos dentro de la cuenca, los cuales fueron entregados al Comité de Agua Potable de la Aldea Argueta, Sololá; Comité de Agua Potable del Caserío Xibalbay, de la Aldea Chaquijyá, Sololá; Municipalidad de Panajachel y Municipalidad de Santa Catarina Palopó, los cuales serán utilizados en el sistemas de bombeo de agua potable y sistemas de tratamiento de aguas residuales, estas acciones promueven la generación de energía renovable con enfoque de sostenibilidad, así también el consumo racional y tratamiento del vital líquido.

FOTO: Sistema fotovoltaico para el bombeo de agua potable en la Aldea Argueta, Sololá.

Avances en la ejecución del plan de manejo integrado de la cuenca en los componentes suelo, bosque e investigación científica

Conservación del Bosque y la Biodiversidad dentro de la cuenca del Lago Atitlán

Aumento de la cobertura vegetal en la Cuenca del Lago Atitlán

Con la finalidad de incrementar las masas forestales en la cuenca, la AMSCLAE a través del Departamento de Agrícola Forestal, durante el año 2022, produjeron especies forestales nativas en el vivero institucional y viveros comunitarios, las cuales fueron plantadas en áreas de alta recarga hídrica, así como áreas con poca vegetación forestal dentro de la cuenca, logrando un total de 102 hectáreas de conservación de suelos y de protección de cobertura forestal.

Asimismo, se desarrollaron procesos de enriquecimiento en áreas de bosques, recuperación de laderas, recuperación de cobertura en áreas de nacimientos de agua, restauración forestal en áreas degradadas, así como establecimiento de sistemas agroforestales, logrando un total de 24.13 hectáreas de recuperación forestal en los municipios de San Juan la Laguna, Nahualá, Santa Lucía Utatlán, San José Chacayá, Panajachel, Concepción y Santa Cruz la Laguna. Por otra parte, fruto de la coordinación con la Asociación Plantemos, se gestionaron, entregaron y sembraron más de 200,000 plantas forestales en áreas priorizadas de la cuenca del lago de Atitlán.

FOTOS: Jornadas de reforestación en zonas de recarga hídrica en contribución a la cobertura forestal de la cuenca del lago de Atitlán.

Investigación para la cuenca del Lago de Atitlán

El Departamento de Investigación y Calidad Ambiental de la AMSCLAE, inició dos investigaciones científicas en la cuenca del lago Atitlán, las cuales permitirán obtener información relacionada con desechos, contaminantes y puntos de contaminación para proponer soluciones para su manejo, esto en coordinación con científicos de la Universidad de Missouri, Estados Unidos, quienes realizan investigación sobre la sedimentación en distintos puntos del lago Atitlán y la investigación sobre los Microplásticos y Plaguicidas en el lago Atitlán.
Por otra parte, con el objetivo de proporcionar a la población de la información científica sustentada y de calidad, el departamento de investigación y calidad ambiental de la AMSCLAE en conjunto con el Centro de Estudios Atitlán de la Universidad del Valle de Guatemala, elaboraron y publicaron cuatro boletines técnico científicos con los temas más relevantes para conocer el estado ecológico del lago de Atitlán, la propuesta de nivel de alertas por cianobacterias y las características de vegetación acuática del lago de Atitlán, entre otros.

FOTO: Investigadores científicos recopilan información de puntos de contaminación para propuesta de soluciones ambientales.

Implementación de prácticas agrícolas con enfoque de mejora de la productividad

Como parte de la estrategia para la conservación de suelos en la cuenca del Lago de Atitlán, el Departamento de Agrícola y Forestal, apoyó a caficultores con 9,950 plantas de café, para renovación de plantaciones, en los municipios de San Juan la Laguna, San Pablo la Laguna, San Marcos la Laguna, Santa Cruz la Laguna, esto como parte del incentivo para establecer prácticas de conservación de suelos. Con estas acciones se evita el cambio de uso de suelo a cultivos con labranzas más intensivas y a la vez que se dinamiza la economía local al proveer de plantas con una variedad resistente a enfermedades y con un buen índice productivo, logrando 2.96 hectáreas de conservación de suelo dentro de la cuenca del lago Atitlán.

FOTO: Entrega de plántulas de café a caficultores beneficiarios de la cuenca del lago de Atitlán, para la implementación de prácticas de conservación de suelos.

Alianzas estratégicas para el rescate del Lago de Atitlán

Pacto de convivencia para la conservación de lugares sagrados ubicados en la Reserva Natural Atitlán y en inmediaciones de San Jorge la Laguna

En atención a diversas denuncias ciudadanas y en cumplimiento a las acciones de coordinación para la protección y conservación de los recursos naturales de la cuenca del Lago de Atitlán, la AMSCLAE promovió espacios de diálogo con guías espirituales, autoridades locales, comunitarios y el representante de la Reserva Natural Atitlán, para la búsqueda de soluciones y acuerdos en beneficio de la protección de los recursos naturales, obteniendo de manera conjunta soluciones y acciones para prevenir incendios forestales, promover la limpieza y la conservación de los lugares sagrados alrededor de San Jorge La Laguna y en la Reserva Natural Atitlán.

En ese sentido y en beneficio de la conservación de los recursos naturales, se firmó de manera conjunta, el pacto de convivencia para la Conservación de Lugares Sagrados, San Jorge La Laguna, regulando el uso e ingreso de cualquier tipo de envases (botellas, latas, frascos, etc.), artículos de plástico, fuegos artificiales (bombas, cohetillos, etc.), cajas de cartón y otros objetos que puedan contaminar. La Reserva Natural Atitlán, tendrá a cargo las tareas de limpieza de los lugares sagrados y las instituciones involucradas, realizarán una evaluación de las mejoras en la limpieza y preservación del área y se buscarán las acciones complementarias para conseguir los objetivos de saneamiento del área. Estos acuerdos han sido pactados por las instituciones involucradas en un acta de convivencia para la conservación de lugares sagrados ubicados en la Reserva Natural Atitlán y en inmediaciones de San Jorge la Laguna.

Esto constituye un éxito de coordinación ejemplar para la población de la cuenca del lago de Atitlán.

FOTO: La AMSCLAE promovió espacios de diálogo para la búsqueda de soluciones y acuerdos en beneficio de la protección de los recursos naturales.

Política Departamental:
"Política Pública de Agua y Saneamiento del departamento de Sololá 2022 – 2032"

FOTO: Aprobación de la "Política Pública de Agua y Saneamiento del departamento de Sololá 2022 – 2032", en el marco de la reunión del CODEDE.

La AMSCLAE en coordinación con las Comisiones Departamentales CODESAL y CODESAN con presencia e incidencia en la cuenca, priorizó, a través del Eje de Agua y Saneamiento, la elaboración de manifiestos y la búsqueda de las acciones de articulación con las autoridades ediles. El tema medular de la sinergia es la dotación de Agua Segura con Enfoque de Nutrición, sin embargo, se realizó la vinculación al ciclo integral del consumo de la misma con enfoque de saneamiento para preservación del lago de Atitlán. En ese sentido, durante el año 2021 se coordinó la celebración de 7 conversatorios con instituciones, alcaldes, concejales y personal municipal, en los cuales se discutieron los temas: Manifiestos, índices de salud y nutrición, legislación, plan de manejo integrado de la cuenca, estrategia de cuenca para la gestión de los residuos sólidos; además se analizaron propuestas para la gestión de fondos como la "Política Departamental de Agua y Saneamiento" como plataforma para la promoción del "Fondo Nacional para la Protección del Lago de Atitlán", estas herramientas fueron analizadas desde lo político, técnico y legal.

Derivado de lo anterior, en el presente año 2022 se culminó con la elaboración de la propuesta, que fue presentada y finalmente aprobada por la Unidad Técnica Departamental y Concejo Departamental de Sololá en el pleno, un hito histórico que pone en lo más alto al departamento de Sololá. En adelante, el trabajo de las comisiones departamentales continuará con el apoyo de la AMSCLAE para conseguir uno a uno los indicadores propuestos para beneficio de la población del departamento y del lago de Atitlán.

Acciones para impulsar y concientizar a la ciudanía habitante y visitante para la preservación del lago de Atitlán

Formación a la población para promover el manejo integrado de cuenca en el departamento de Sololá

El Departamento de Educación Ambiental, capacitó y concientizó a la población de la cuenca del lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación, a través de distintos procesos de sensibilización, dirigido a grupos organizados de la población en general, teniendo como base el Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno, logrando la capacitación de 5,270 personas.

Como parte de la estrategia de educación ambiental, en el ámbito de la educación no formal, se realizaron 20 programas radiales denominado “Voces por el lago Atitlán”, contando con la participación de expertos en las distintas temáticas ambientales, a través de una las radios con mayor cobertura en la cuenca, así como la transmisión de 3,600 spots anuales en los idiomas español, tz’utujil y kaqchiquel. Según mediciones de las estaciones de radio, los programas radiales alcanzaron a más de 60,000 personas de la cuenca, quienes accedieron a información de concientización para el cuidado del lago de Atitlán.

FOTO: Feria ambiental de San Marcos la Laguna, para la concientización de la población de la cuenca del lago Atitlán.

Durante el año 2022, la AMSCLAE promovió acciones de limpieza y concientización en los municipios de la cuenca del lago Atitlán, coordinado más de 25 jornadas de limpieza, obteniendo como resultado la recolección de aproximadamente 34 toneladas de desechos y residuos sólidos, con una participación ciudadana de más de 7,000 personas que se involucraron para el saneamiento ambiental.

Emprendimientos Sostenibles Atitlán

Más de 40 emprendedores de los distintos municipios de la cuenca del lago Atitlán, finalizaron con éxito el Programa de Fortalecimiento de Emprendimientos Sostenibles Atitlán que se ejecutó por segundo año consecutivo, impulsado por la AMSCLAE, el cual tiene por objetivo orientar, apoyar y fortalecer las capacidades de emprendedores que proponen soluciones a problemas medio ambientales de la cuenca y su entorno. Este proceso de fortalecimiento, se desarrolló a lo largo de seis meses, con el apoyo de los distintos aliados ambientales que fortalecieron los conocimientos de los participantes, proporcionando herramientas y estrategias para la sostenibilidad de cada emprendedor con enfoque de protección del lago de Atitlán.

FOTO: Emprendimiento que produce alimentos orgánicos y reduce el uso de fertilizantes químicos a través de la producción de fresas en sistema Hidropónico - Sololá.

TERCER AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES

2022 - 2023

PLAN TRIFINIO

Plan Trifinio

Marco Jurídico

El Tratado entre las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras para la ejecución del Plan Trifinio, tiene como objeto el fortalecimiento institucional a través del reconocimiento y la normación de las funciones de la Comisión Trinacional y de sus órganos encargados de velar por la ejecución del Plan y de su permanente actualización.

Marco Operativo

- **Comisión Trinacional:** Integrada por los Vicepresidentes de las Repúblicas de Guatemala y El Salvador y uno de los Designados a la Presidencia de la República de Honduras, como el ente encargado de tutelar la ejecución del Plan Trifinio y de su permanente actualización, con autonomía administrativa, financiera, técnica y personalidad jurídica propia.

- **Secretaría Ejecutiva Trinacional:** Órgano ejecutivo permanente de la Comisión Trinacional. Su objetivo es contribuir a la realización de los objetivos del Tratado. Integrada por: a) Un Secretario Ejecutivo Trinacional, quien será el Coordinador de la misma; y un Director Ejecutivo Nacional por cada uno de los países partes.

- **Secretario Ejecutivo Trinacional:** Nombrado por la Comisión Trinacional, por el término de cuatro años no prorrogables. El mismo dependerá jerárquicamente de la Comisión y tendrá la representación legal de la misma.

- **Directores Ejecutivos Nacionales:** Designados por el respectivo Vicepresidente o Designado a la Presidencia de cada país, de quien dependen jerárquicamente, según corresponda.

- **Comité Consultivo:** conformado por los Gobernadores departamentales y los Alcaldes municipales de la región del Trifinio; los representantes de las Asociaciones del Trifinio; para el Desarrollo Sostenible (ATRIDEST) de El Salvador, Guatemala y Honduras y de las cooperativas, organizaciones no gubernamentales y otras asociaciones civiles de cualquier naturaleza interesadas en apoyar la ejecución del Plan Trifinio y que sean aceptadas por la Junta Directiva del Comité, conforme a las normas de funcionamiento aprobadas por la Comisión Trinacional.

El Plan Trifinio comprende todos los Programas, Subprogramas, proyectos y acciones coordinados de forma trinacional a ejecutarse en la Región del Trifinio.

A lo largo del año, el Plan Trifinio se ha comprometido con la integración y el desarrollo rural de la región trifinio. La Dirección Ejecutiva Nacional ha impulsado y materializado alianzas estratégicas con entidades de cooperación. El fortalecimiento de la gobernanza en la región se ha afianzado a través de la coordinación con los alcaldes, la institucionalidad representada y la sociedad civil.

La seguridad alimentaria, los efectos negativos del cambio climático, la migración irregular y los problemas de la producción agropecuaria en general, constituyen una prioridad la cual el Plan Trifinio está comprometido en apoyar y resolver.

Se continúa en la búsqueda de recursos para implementar las acciones contempladas en el Plan Maestro Participativo en donde el factor humano -es decir hombres, mujeres, jóvenes y adultos- constituye también un desafío para la formación de capacidades y creación de espacios y oportunidades de participación.

Capacitan en seguridad alimentaria y nutricional

Se desarrolló un plan de capacitación en técnicas de manejo de suelos en ladera y prevención de incendios forestales, en la comunidad El Hornito, municipio de Concepción las Minas, Chiquimula, en el marco del Proyecto: Apoyo al sistema de seguridad alimentaria y nutricional y reserva de la Biósfera fraternidad.

FOTO: Entrega de insumos a las participantes.

FOTOS: Capacitación a mujeres amas de casa.

Participaron 40 mujeres representando a igual número de hogares, quienes recibieron insumos y equipo necesario para poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas.

Desde el Plan Trifinio Guatemala se fomentan espacios de participación para que las mujeres sean protagonistas de las acciones de desarrollo que se impulsan en el territorio con apoyo de la municipalidad de Olopa y el proyecto de Cooperación de la República Federal de Alemania a través del Banco Alemán de Desarrollo -KFW-.

Como compensación, las mujeres y sus familias recibieron alimentos para apoyar su seguridad alimentaria y nutricional, en la época donde se marca crisis por hambre estacional.

Carta de Entendimiento Interinstitucional

FOTO: Autoridades firman carta de entendimiento.

El Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes, se reunió con la Dirección Ejecutiva Nacional Plan Trifinio Guatemala y los alcaldes de Esquipulas y Concepción Las Minas, con la finalidad de firmar una carta de entendimiento interinstitucional para asegurar la sostenibilidad del Observatorio de Desarrollo Rural y Migración Irregular.

Este observatorio será un instrumento para socializar la información estadística actualizada en el Plan Maestro Participativo de la Región Trifinio. El Plan se lanzó en la ciudad de San Salvador, El Salvador, por parte de la Comisión Trinacional integrada por los Vicepresidentes de la región.

Implementan Observatorio: Desarrollo y Migración

En el marco del Plan Maestro Participativo, se anunció la implementación del Observatorio: Desarrollo y Migración, instrumento que monitoreará y evaluará el comportamiento de los procesos de desarrollo rural y el fenómeno de la migración irregular a lo largo de la línea fronteriza con Honduras y el Salvador.

Actualmente no existen estadísticas al respecto, como tampoco un proyecto de apoyo y protección al migrante.
Desde Plan Trifinio hicieron un llamado a las municipalidades y cooperación internacional para que se sumen a la iniciativa.

FOTO: Caravana de inmigrantes en Chiquimula.

Presentación Plan Maestro Participativo en la Región Trifinio Guatemala

FOTO: Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes; Director de Plan Trifinio, Guillermo Díaz; y alcaldes de la Región Trifinio.

Se presentó el Plan Maestro Participativo en la Región Trifinio Guatemala con la presencia del vicepresidente Guillermo Castillo Reyes, los alcaldes de las diferentes municipalidades de la región y miembros de la cooperación internacional.

El Plan Maestro Participativo se planteó como un instrumento que permita detonar el potencial productivo y atracción de inversiones de la región de Guatemala; pretende el desarrollo de una serie de proyectos estratégicos de inversión en materia económica con enfoque de sustentabilidad ambiental, así como generar un clima de negocios favorables con incentivos administrativos, económicos y fiscales que atraigan inversiones nacionales e internacionales, con el fin último de generar empleos de calidad. Este plan está proyectado a 30 años, tiene programas y subprogramas orientados a los 15 municipios que abarcan la región trifinio en el país. Se convocó a la cooperación internacional para darles a conocer a detalle, la base de datos que contiene el Plan Maestro Participativo y la orientación que el mismo tiene para el desarrollo rural integrado para la región de Guatemala.

FOTO: Vicepresidente, Guillermo Castillo Reyes junto al Plan Trifinio Guatemala.

Voluntariado a favor de la biodiversidad y los recursos naturales

El Plan Trifinio inició un voluntariado en favor del territorio, la biodiversidad y los recursos naturales para darle la bienvenida a la temporada de reforestación, en la Reserva de Biósfera Trifinio, con estudiantes de Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala - USAC- en Chiquimula, el Instituto Nacional de Bosques –INAB- y la municipalidad de Concepción Las Minas.

FOTO: Estudiantes de la Facultad de Humanidades USAC.

Alianza Estratégica

FOTO: Abono orgánico “Bocashi”

El Director Ejecutivo Nacional de Plan Trifinio Guatemala, se reunió con Benjamín López, Gerente de Flor de Tierra, empresa dedicada a efectuar investigaciones y asesorías de campo sobre la producción de abono orgánico BOCASHI; para definir términos relativos a una alianza estratégica. De esta manera Plan Trifinio responde de manera preventiva a una eventual escasez de alimentos en la región.

Reunión de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio

FOTO: Autoridades de Guatemala, El Salvador y Honduras participaron en la reunión.

Se realizó Reunión de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, presidida por los Vicepresidentes de Guatemala y El Salvador, Guillermo Castillo Reyes y Félix Ulloa, Doris Gutiérrez, designada Presidencial de Honduras; y Guillermo Díaz, Director Ejecutivo del Plan Trifinio Guatemala.

En la reunión se presentó a Liseth Hernández, Secretaria Trinacional, quien compartió el seguimiento y avances de las estrategias y prioridades del Trifinio.

Entre otros temas se enfatizó el compromiso de los Vicepresidentes en la atención coordinada para prevenir la migración, impulsar el desarrollo socio económico de la región, mediante la implementación del Plan Maestro para la Región Trifinio.

Visita del Embajador de la República de la India

FOTO: Plan Trifinio Guatemala junto al Embajador.

En agosto la oficina territorial del Plan Trifinio Guatemala recibió la visita del Señor Manoj Kumar Mohaptra, Embajador de la República de la India.

En su recorrido también visitó a un grupo de Comadronas indígenas del municipio de Jocotán, Chiquimula; y el Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala –CUNORI-. Se definió una ruta para el cumplimiento de los compromisos contraídos.

El Embajador visitó Santa Catarina Mita, Jutiapa y tuvo acercamiento con líderes comunitarios, vecinos, autoridades municipales y personal del Plan Trifinio, con el objeto de conocer el proyecto de la Planta de Energía Solar ubicada en aldea El Jocote Dulce, buscando crear vínculos con la cooperación externa y fortalecer proyectos en beneficio de las comunidades de la región Trifinio.

FOTO: Embajador de la India, Manoj Kumar Mohaptra.

TERCER AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES

2022 - 2023

PROGRAMA DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO MULTIDISCIPLINARIO -EPSUM-

Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario -EPSUM-

En el contexto del Convenio Interinstitucional establecido entre la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Universidad de San Carlos de Guatemala, fue definido el marco de actuación de la Vicepresidencia para la implementación del Programa EPSUM. Las acciones definidas en este convenio, están orientadas a dar seguimiento, asistencia técnica y evaluación de los resultados que actualmente desarrolla el Programa.

El Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario -EPSUM-, de la Dirección General de Extensión Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Desde el año 2016 con el apoyo de los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- y Prácticas Profesionales Supervisadas -PPS- de 35 Unidades Académicas, se impulsan proyectos de práctica multi y monodisciplinaria que fortalecen la gestión pública municipal de los municipios con los más bajos indicadores de desarrollo, pobreza y gestión pública de Guatemala.

FOTO:Taller para la desinfección de suelos en agrigultura en La Libertad Huehuetenango.

En el 2022, los esfuerzos del programa se volcaron a vincular los proyectos de práctica profesional supervisada a las agendas sectoriales y territoriales de los ministerios y secretarías de Estado, promoviendo el fortalecimiento municipal y en brindar una oferta de formación en temas de desarrollo local a las contrapartes municipales.

En el año 2022, 446 estudiantes desarrollaron EPS y PPS en el Programa en 161 centros de prácticas entre ellos: centros de atención permanente y puestos de salud, cooperativas, grupos de mujeres y oficinas municipales en 67 municipios de 13 departamentos, que presentan los indicadores más altos de pobreza y pobreza extrema a nivel nacional.

Del total de estudiantes del año 2022, el 69% proviene de Centros Universitarios y con una mayor participación de mujeres de diferente origen étnico. Un total de 46 disciplinas participaron en los equipos EPSUM, lo que constituye un aumento respecto al 2021.

FOTO : La disciplina con mayor presencia a nivel nacional en el Programa fue medicina con un 24.4% del total de estudiantes en todas las disciplinas vinculadas.

FOTO : En las jornadas médicas se ha beneficiado a la población guatemalteca.

FOTO : En Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- se impartieron 600 talleres de capacitación, enfocados en los cuatro pilares de la SAN.

Se destacan los siguientes resultados: En la línea de salud, los estudiantes asignados al EPSUM generaron 60,655 consultas médicas, 30,990 pruebas de laboratorio, 798 ferias de la salud, 11 jornadas de atención en salud con apoyo de diferentes instituciones tanto nacionales, internacionales y del Estado de Guatemala donde se han beneficiado a mujeres, hombres, niños y niñas en los departamentos de intervención del programa, constituyéndose en piedra angular de la extensión de cobertura de los programas nacionales de inmunización tanto del esquema regular dirigido a grupos prioritarios como de Covid -19.

FOTO : Jornada médica.

En gestión pública se crearon nueve políticas municipales, se brindó asistencia técnica a 367 programas municipales, se diseñaron más de 90 proyectos de infraestructura local y se crearon 33 mesas municipales para la gestión local de temas diversos.

Presencia institucional del Programa en Municipios priorizados por indicadores de pobreza

EPSUM está presente en 7 de los 10 municipios con mayor tasa de pobreza a nivel nacional: Chajul, Chisec, Tajumulco, San Sebastián Huehuetenango, Colotenango, San Gaspar Ixil y Santa Bárbara, el más pobre, **todos ellos con tasas superiores al 92.8%.**

La presencia del programa es significativa en los departamentos con menores indicadores de desarrollo, estando presente en el 82% de los municipios de Alta Verapaz, 73% de los municipios de Sololá, 57% de los de Quiché, 39% de los de Huehuetenango, 38% de los de Totonicapán, 36% de los de Chiquimula y 23% de los de San Marcos.

También **presente en 6 de los 10 con mayor pobreza extrema**: Chisec, San Sebastián Huehuetenango, Chahal, Lanquín, Santa Catarina La Tinta, Colotenango, Santa Bárbara y San Gaspar Ixchil, el más pobre con **64.9%**

Presente en 5 de los 10 más desiguales del país según el índice de Theil: San Juan Chamelco, San Cristóbal Verapaz, Jalapa, Santa Cruz Verapaz y Cobán, **el más desigual de Guatemala.**

III Simposio Mesoamericano y I Latinoamericano de Vinculación y Responsabilidad Social

Se desarrolló el III Simposio Mesoamericano y I Latinoamericano de Vinculación y Responsabilidad Social en conjunto con las Universidades: Autónoma de Chiapas, México; Nacional Autónoma de Honduras; y Tecnológico de Costa Rica. Se firmó una carta de entendimiento con Catholic Relief Services -CRS- quien por medio del Programa Aprendizaje para la Vida permitirá transversalizar el desarrollo de políticas de educación en Totonicapán. En el ámbito educativo comunitario se formaron 1,146 niños, niñas y adolescentes para la prevención de embarazos a través de 26 pre-profesionales de medicina, trabajo social, derecho y psicología en Alta Verapaz, en forma colaborativa con las municipalidades y la Fundación Juan Bautista Gutiérrez.

Acuerdo Marco con SVET

Se implementó el Diplomado para la Prevención de la Violencia Sexual, dirigido a Funcionarios Públicos, Profesional y Pre-profesionales de las ciencias de la salud y social-humanista, con el fin de fortalecer las competencias en el ámbito institucional y comunitario, en donde se vinculó el Ministerio de Salud y Asistencia Social -MSPAS-, Vicepresidencia de la República y el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala -IUMUSAC-, contando con la participación de 660 pre y profesionales de diferentes disciplinas existentes en el país. Se tiene previsto dar continuidad a los procesos de capacitación en estos temas, para el año 2023.

Acercamientos con Universidades

FOTO: Junto a representantes de Universidad de Sevilla y Médicos del Mundo.

Este año el EPSUM ha generado importantes acercamientos con Universidades de México, España, Estados Unidos y Centroamérica para la gestión de proyectos conjuntos, además de ello, la línea de prevención de violencia de género fue incorporada al programa con el apoyo de la Universidad de Sevilla.

Se concretó intercambio con la Universidad de Salamanca para la gestión conjunta de tres proyectos en las áreas de ambiente, salud comunitaria y gestión pública en Sololá, Alta Verapaz y Totonicapán, que serán ejecutados con la participación de cinco voluntarias españolas, con formación a nivel de maestría.

Se cuenta con un acuerdo para la celebración de un intercambio docente con la Universidad de Granada para el fortalecimiento del voluntariado universitario y la red de extensión de la USAC, en temas de cooperación para el desarrollo y formulación de proyectos.

Formación y Capacitación del Programa EPSUM

En el marco de la línea de formación y capacitación del Programa EPSUM, se promovieron seis diplomados en las áreas de: Seguridad alimentaria y nutricional, salud y salud comunitaria, agua y saneamiento, ambiente, gestión pública y género; alcanzando a 992 participantes a nivel nacional, entre los que se encuentran supervisores de prácticas, docentes, personal administrativo de la USAC, funcionarios municipales y de los Organismos Ejecutivo y Judicial.

Programas para el Fortalecimiento Municipal

FOTO: Firma de convenio con Catholic Relief Services, CRS.

En noviembre se firmó un acuerdo de cooperación con la ONG Catholic Relief Services, que permitirá la vinculación del Programa EPSUM a nivel nacional con programas para el fortalecimiento municipal en las áreas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Educación Intercultural y Prevención de Riesgos.

Reuniones Generales

En el marco del convenio entre Vicepresidencia de la República y el programa EPSUM, se llevaron a cabo dos reuniones generales con el equipo de supervisores, la primera para identificar brechas en el desempeño del programa; y la segunda para analizar los resultados obtenidos durante el año 2022, esta última con participación de los asesores vicepresidenciales, secretario particular, Directora General de Extensión Universitaria, Jefatura del programa, tesorería, sistemas, comunicación social, formación y supervisores multidisciplinarios.

TERCER AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES

2022 - 2023

DIÁLOGO SOCIAL

Durante el año 2022, el Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes, se reunió con líderes comunitarios, representantes de la sociedad civil y la ciudadanía, para dialogar y conocer de fuente primaria la efectividad de las intervenciones públicas, procurando que las propuestas sean viables y adecuadas a las necesidades de los territorios.

Sololá

Quetzaltenango

Izabal

Huehuetenango

Escuela de Oportunidades

Es un mecanismo impulsado por la Vicepresidencia de la República de Guatemala, con el apoyo de Population Council y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD- con el objetivo de fortalecer las capacidades de mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas, a través de pasantías desarrolladas en cinco meses, contribuyendo en la promoción del servicio público incluyente donde se motiva la participación de mujeres indígenas y jóvenes en diferentes espacios de gestión.

La iniciativa incluye el fortalecimiento de conocimientos sobre la administración pública: procesos técnicos, administrativos y políticos.

Programa Abriendo Puertas

Es una alianza estratégica entre la Vicepresidencia de la República y el Instituto Guatemalteco Americano - IGA-, que contribuye al fortalecimiento del conocimiento y habilidades de mujeres indígenas, mediante el otorgamiento de becas para el aprendizaje del idioma inglés para su desarrollo y empoderamiento económico.

En la presentación pública del proyecto, participaron Embajadores y representantes de organismos internacionales. También organizaciones sociales e indígenas, quienes han propuesto y respaldado a las lideresas becadas de la iniciativa.

Unidad de Información Pública

Dirección de Comunicación Social de Vicepresidencia

En atención a la transparencia, la Vicepresidencia de la República de Guatemala, ha sido en los últimos años, una de las instituciones del Ejecutivo con la más alta calificación, en el cumplimiento del Decreto Número 57-2008, Ley Acceso a la Información Pública, emitida por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información Pública, de la Procuraduría de Derechos Humanos, ente regulador de esa ley.

FOTO: El reconocimiento fue entregado por la Comisión Presidencial Contra la Corrupción en septiembre de 2022.

La Vicepresidencia de la República recibió un reconocimiento por parte de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, por su compromiso institucional demostrado en el fortalecimiento de la transparencia gubernamental y el alto y constante nivel de cumplimiento en materia de información pública dentro del Organismo Ejecutivo.

La Vicepresidencia asiste a las Mesas Técnicas sobre Acceso a la Información Pública convocadas por la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, así como a los conversatorios sobre buenas prácticas de transparencia y rendición de cuentas en los Organismos del Estado.

En la página Web de la Vicepresidencia, se encuentran todos los informes financieros, que determinan la forma transparente en que se utilizan los recursos de su presupuesto anual.

Abriendo Puertas

Escuela de Oportunidades

TERCER AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES

2022 - 2023

Síguenos en: como Vicepresidencia Guate